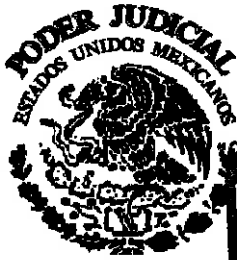


PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

08 ENE 2021  
VISITADURIA GENERAL  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

05 NOV. 2020  
1220



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
COMISION DE CARRERA JUDICIAL

RECIBIDO  
10:12

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 98/2019  
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección practicada a la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURIA

**LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.  
Presente.

Por medio del presente oficio, no sin antes enviarle un cordial saludo, me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada a la **Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia**, durante los días 05, 06 y 07 de Octubre de 2020, misma que consta de **63 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente**

**Mexicali, Baja California a 03 de Noviembre de 2020**  
**Visitador General del Consejo de la Judicatura del**  
**Poder Judicial del Estado**

**Lic. Walter Riedel Barboio**

- C. c. p. Magistrados de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia.- Licenciado Alejandro Isaac Fragozo López, Licenciada Olimpia Ángeles Chacón, Licenciada Columba Imelda Amador Guillen.
- C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
- C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
- C. c. p. Visitaduría General.- Archivo.

## **ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día 05 de Octubre de 2020, los suscritos C. **Licenciado Francisco Javier Mercado Flores, Consejero Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, conjuntamente con el C. Licenciado Walter Riedel Barocio, Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, nos constituimos en las instalaciones que ocupa la **Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** los días 05, 06 y 07 de Octubre de 2020.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, de fecha 06 de Noviembre de 2019.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 13,805 de fecha 12 de Noviembre de 2019.

**PERIODO DE VISITA:** Del 07 de Octubre de 2019 al 25 de septiembre de 2020.

### **FUNDAMENTO LEGAL**

Lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192 y 193 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California y los numerales 12, 15, 26, y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

### **PRIMER DÍA DE REVISIÓN**

Una vez constituidos en las instalaciones de referencia, se da cuenta del aviso de la visita que se practicará, que se encuentra fijado en los estrados de la Sala y en lugar visible, haciéndose constar que se encuentran presentes los tres Magistrados integrantes de la Segunda Sala, Secretarios de Estudio y Cuenta y personal administrativo, además de que las instalaciones de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California se encuentran pulcras y ordenadas:

## **MAGISTRADOS**

**LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN**

**LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN**

**LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**

## **SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA**

LIC. RODOLFO LEÓN SOSA

LIC. ANA BERTHA SOLÍS GRANADOS

LIC. JESUS ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ

LIC. ROSA PATRICIA MAGALLANES FLORES

LIC. ORFELINA ORTÍZ FONSECA

LIC. SERGIO ALBERTO MONTIEL SANDEZ

LIC. ROSA MARÍA SEGURA GONZÁLEZ

LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ

LIC. MARÍA VICTORIA FERREL

## **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

MARÍA LUISA LANDEROS CORTEZ

FIDELIA ROMERO ROMERO

MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ YESCAS

MARÍA TERESA ESCAMILLA TRUJILLO

KARINA HAYDEE RODRÍGUEZ SALAZAR

IRMA ARCE DIARTE

GLORIA DE LA LUZ GUADALUPE ORTÍZ FERNÁNDEZ

FERNANDA VALENZUELA SANDEZ

IVONNE VARGAS MIRANDA

## **COMISARIO**

RAMIRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.

**RESULTANDO:**

**PRIMERO.- Ponencia a cargo de la C. MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN.** Se le dio vista mediante oficio número CVD/57/2020 de fecha 26 de agosto del año en curso, signada por parte del **C. LICENCIADO CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ**, Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado, presentando a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Ponencia de la Primera Sala, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

**I.-** Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a esta ponencia, y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 07 de Octubre de 2019 al 25 de Septiembre de 2020:

Apelaciones confirmadas:	<b>83</b> (41.09 %)
Apelaciones modificadas:	<b>22</b> (10.88 %)
Apelaciones revocadas:	<b>08</b> (03.96 %)
Improcedentes:	<b>01</b> (00.50 %)
Infundadas:	<b>28</b> (13.85 %)
Fundadas:	<b>09</b> (04.46 %)
Insubsistente:	<b>05</b> (02.48 %)
Reformada:	<b>01</b> (00.50 %)
Desecha recurso:	<b>02</b> (00.99 %)
Aplazada:	<b>02</b> (00.99 %)
Secretaria Gral.:	<b>04</b> (01.98 %)
Baja por citación y por convenio:	<b>02</b> (00.99 %)
Procedentes:	<b>02</b> (00.99 %)
Repone Procedimiento:	<b>01</b> (00.50 %)
Sin efectos:	<b>01</b> (00.50 %)
Sin materia:	<b>01</b> (00.50 %)
Pendientes en estudio:	<b>22</b> (10.88 %)
Pendientes con proyecto para sesión:	<b>08</b> (03.96 %)
Total Apelaciones:	<b>202 (100.00 %)</b>

**II.-** Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el periodo comprendido del 07 de Octubre de 2019 al 25 de Septiembre de 2020, se turnaron a esta ponencia derivados de los **202** Recursos de Apelación, de los cuales:

Se resolvieron:	<b>166</b> (82.18%)
Pendientes en estudio:	<b>22</b> (10.89 %)
Pendientes con proyecto p/sesión:	<b>08</b> (03.96 %)
En Secretaria General:	<b>02</b> (00.99 %)
Se desecha:	<b>02</b> (00.99 %)
Aplazado:	<b>02</b> (00.99 %)
Total Apelaciones:	<b>202 (100.00 %)</b>

**III.-** En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 07 de Octubre de 2019 al 25 de Septiembre de 2020, de acuerdo a la siguiente información relativa a los **75** Juicios de Amparos, de esta Ponencia:

Amparos Concedidos:	<b>02</b>
Amparos Concedidos p/efectos:	02
Amparos Concedidos de fondo:	00
Amparos Negados:	<b>42</b>
Amparos Sobreseídos:	<b>04</b>
Amparos Desechados:	<b>05</b>
Amparos Lineamientos:	<b>06</b>
Amparo Plenitud de Jurisdicción:	<b>16</b>
Amparo en revisión:	<b>00</b>
Amparos en trámite:	<b>00</b>
<b>Total de Amparos:</b>	<b>75</b>

Relacionado con la Estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, la suscrita **MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACON**, proporciona la siguiente información:

### **CONTESTACIÓN A SU OFICIO**

En contestación a su oficio CVD/57/2020 fechado el veinte de agosto del dos mil diecinueve; en relación a la Visita Ordinaria, correspondiente al periodo del 07 de octubre de 2019 al 25 de septiembre de 2020.

Al cual, damos respuesta de manera detallada a lo relativo a la información solicitada en cada uno de los incisos que se mencionan en su oficio, siendo ésta, la siguiente:

**INCISO A).-** Listado del Personal Administrativo y Jurisdiccional adscrito a la ponencia a mi cargo es la siguiente:

**MAGISTRADA INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA**

Lic. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN.

**PERSONAL JURISDICCIONAL:**

**Secretarios de Estudio y Cuenta:**

- Lic. Rodolfo León Sosa
- Lic. Ana Bertha Solís Granados
- Lic. Jesús Alberto Corona Hernández.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

- **María Luisa Landeros Cortez**  
Jefe de Sección E Sindicalizada
- **Fidelia Romero Romero**  
Jefe de Sección E Sindicalizada
- **María Eugenia Sánchez Yescas**  
Auxiliar Administrativa B Sindicalizada
- **C. Beatriz Álvarez Barrio.**  
Auxiliar Administrativa de confianza (en sustitución de la C. María Eugenia Sánchez Yescas)
- **C. Stephania Robles Sánchez.**  
Auxiliar Administrativa de confianza (en sustitución de la C. María Eugenia Sánchez Yescas)

**INCISO B).-** La suscrita, informa que durante el periodo de revisión, si hubo movimientos de personal:

- María Eugenia Sánchez Yescas. Auxiliar Administrativa B Sindicalizada. Solicito permiso sin goce de sueldo por el término de seis meses. A partir del 11 de noviembre del 2019.
- Autorizando mediante propuesta a la C. Beatriz Álvarez Barrios, en sustitución de la C. María Eugenia Sánchez Yescas, a partir del 11 de noviembre del 2019, por seis meses.
- Al término del permiso sin goce de sueldo de la C. María Eugenia Sánchez Yescas, se presentó a laborar, a su vez solicitó su cambio de adscripción, por lo que fue puesta a disposición de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a partir del 22 de julio del presente año.
- Con fecha 11 de agosto de 2020, se emitió propuesta en favor de la C. Stephania Robles Sánchez, para cubrir las funciones de la C. María Eugenia Sánchez Yescas, durante el término de dos meses

**INCISO C).-** No se levantaron actas administrativas al personal administrativo ni jurisdiccional adscrito a la ponencia.

**INCISO D).-** Listado de los Tocas Civiles que remitió la Secretaria General de Acuerdos, dentro del periodo de revisión:

**RELACIÓN DE TOCAS TURNADOS A LA PONENCIA DENTRO PERIODO DE REVISIÓN DEL 07 DE OCTUBRE DE 2019 AL 25 SEPTIEMBRE DE 2020.**

**LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN. MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

Prog re sion	numero tocas y fecha de movimiento	expediente	juzgado de procedencia	juicio	apalante	tipo de recurso	FECH A DE apre:	Fallo	Fecha Sesión	movimientos del toca
1	1488-19 07-10-19	683/201 3	SEGUNDO FAMILIAR TIJUANA B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA Y DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	08-abr- 19	BAJA POR CITACION DE RECURSO DE REPOSICIÓN		REGRESÓ CON CITACION DE LA DEFINITIVA. 04- MZO-20.-
2	467-19 07-10-19	578/201 7	SEGUNDO CIVIL MEXICALI B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	24-ene- 19	CONFIRMA	25-oct-19	
3	386-19 07-10-19	549/201 9	PRIMERO CIVIL DE MEXICALI B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA Y DEMANDAD A	AUTOS	17 OCT 2017, 11 SEP 2017 y 13-mar- 19	MODIFICA AUTO 29-11-18, Y SIN MATERIA CONFIRMA	08-11-19	
4	1528-19 09-10-19	873/201 7	OCTAVO CIVIL TIJUANA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA			31-ene-20	
5	1656-19 09-10-19	222/201 8	TERCERO CIVIL ENSENADA B.C.	MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO GENERAL	PROMOVEN TE	AUTO	11-abr- 19	CONFIRMA	25-oct-19	
6	304-19 09-10-19	970/201 8	PRIMERO FAMILIAR TIJUANA B.C.	DIVORCIO INCAUSADO	DEMANDAD O	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	08-nov- 18	MODIFICA	15-nov-19	
7	1437-19 09-10-19	208/200 5	TERCERO CIVIL ENSENADA B.C.	SUMARIO DESAHUCIO	ACTORA	AUTO	09- may-19	INSUBSISTENTE EL AUTO Y SE DECRETA LA REPOSICION DEL	29-nov-19	***SE APLAZA SESION 08-11- 19. **APLAZADO
8	1459-19 09-10-19	192/201 7	PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE SAN QUINTIN, ENSENADA B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A Y COACTORES ADHESIVA	SENTENCIA DEFINITIVA	21-jun- 19	APLAZADO	25-sep-20	
9	1499-19 11-10-19	51-19	MIXTO DE SAN FELIPE, MEXICALI B.C.	ORAL MERCANTIL	DEMANDAD A	RECUSACIÓN CON CAUSA		SE DESECHA	15-nov-19	
10	626-18 11-10-19	799-05	TERCERO CIVIL TIJUANA B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	AUTO	06-sep- 17	CONFIRMA	25-oct-19	
11	1539-19 11-10-19	2138-17	TERCERO CIVIL TIJUANA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	EXCEPCION INCOMPETENCIA		INFUNDADA	25-oct-19	
12	1426-19 11-10-19	743-16	QUINTO CIVIL MEXICALI B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	20-jun- 19	REVOCA	29-nov-19	
13	1266-19 11-10-19	1288/10	SEGUNDO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUCESORIO INTESTAMENTARIO	ALBACEA Y COHEREDER	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	29-ago- 18	CONFIRMA	29-nov-19	
14	515-19 14-10-19	734-18	PRIMERO CIVIL DE MEXICALI B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	18-ene- 19	CONFIRMA	15-nov-19	
15	1457-19 16-10-19	1875-18	OCTAVO CIVIL TIJUANA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	EXCEPCION INCOMPETENCIA		INFUNDADA	15-nov-19	
16	1573/19 18-10-19	2263-18	PRIMERO FAMILIAR TIJUANA B.C.	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO	DEMANDAD A	EXCEPCION INCOMPETENCIA		INFUNDADA	10-dic-19	
17	1597-19 18-10-19	1719-17	SEGUNDO FAMILIAR MEXICALI, B.C.	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA. DEL 02-07-19		CONFIRMA	07-ago-20	APLAZADO SESION 06-03-0
18	1598-19 18-10-19	980/201 7	TERCERO CIVIL TIJUANA B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA Y DEMANDAD	SENTENCIA DEFINITIVA		MODIFICA	06-mar-20	
19	1067-19 21-11-19	207/17	SEGUNDO FAMILIAR ENSENADA, B.C.	DIVORCIO INCAUSADO	DEMANDAD A	AUTO Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA	07/12/2 018 Y 06-12-	REVOCA AUTO Y SE MODIFICA INTERLOCUTORI	10-dic-19	
20	1193-19 22-10-19	1374/15	OCTAVO CIVIL TIJUANA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMAND ADA	AUTO	21-ene- 19	CONFIRMA	10-dic-19	
21	1313-19 22-10-19	793/16	PRIMERO FAMILIAR ENSENADA B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	25-abr- 19	CONFIRMA	17-ene-20	regresó de sria Con un sobre cerrado con datos de
22	1371-19 22-10-19	2583/17	TERCERO FAMILIAR TIJUANA B.C.	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR.	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	14-ene- 19	MODIFICA	10-dic-19	
23	1372-19 23-10-19	991-17	TERCERO CIVIL TIJUANA B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD OS	SENTENCIA DEFINITIVA	17-jun- 19	CONFIRMA	24-ene-20	
24	1789-19 23-10-19	030-17	SEGUNDO CIVIL MEXICALI B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	RECURSO QUEJA		SE DESECHA QUEJA	17-ene-20	
25	591-19 23-10-19	924-15	PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMAND ADA	SENTENCIA DEFINITIVA	13-sep- 18	CONFIRMA	30-ene-20	
26	1634-19 23-10-19	751/16	QUINTO CIVIL MEXICALI B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	09-ago- 19	CONFIRMA	24-ene-20	
27	527-17 25-10-19	2171-16	SEPTIMO CIVIL MEXICALI, B.C.	ESPECIAL MERCANTIL	CODEMAND ADO	AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA	09-01- 17 Y	MODIFICA AUTO E INSUBSISTENTE	06-mar-20	

28	1602-19 25-10-19	1302-18	PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TERCERA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	EXCEPCION INCOMPETENCIA		FUNDADA	17-ene-20	
29	1736-19 25-10-19	1736/18	DECIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	07-ago- 19	CONFIRMA	07-feb-20	
30	1611-19 28-10-19	368-15	DECIMO CIVIL TIJUANA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMAND ADO	AUTO	09- may-19	CONFIRMA	10-dic-19	
31	1652-19 29-10-19	1066/19 BIS	SEGUNDO FAMILIAR MEXICALI, B.C.	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR	DEMANDAD A	EXCEPCIÓN INCOMPETENCIA		CAUSA BAJA PORQUE SE CELEBRO CONVENIO JUDICIAL Y LA SALA DECLARA SIN MATERIA LA EXCEPCION DE CONFIRMA	30-ene-20	
32	1640-19 31-10-19	079/19	SEXTO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	06- may-19			
33	1144-19 31-10-19	011/18	MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD MORELOS.	SUMARIO CIVIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	22- may-19	CONFIRMA	30-ene-20	
34	1719-19 31-10-19	938/15	DECIMO CIL ESPECIALIZADO EN MATERIA	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	AUTO	26-ago- 19	CONFIRMA	17-ene-20	
35	1643-19 31-10-19	838/18	SEGUNDO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	06-ago- 19	REVOCA	07-ago-20	
36	1732-19 31-10-19	1737/18	DECIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	07-ago- 19	CONFIRMA	07-feb-20	APLAZADO SESIÓN 24-01-20 REGRESÓ CON
37	1646-19 04-11-19	1363/19	NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO DE DESAHUICIO	CODEMAND ADO	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	10-dic-19	
38	1750-19 04-11-19	790/17	SEXTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	13-ago- 19	CONFIRMA	17-ene-20	
39	1056-19 04-11-19	374/200 3	PRIMERO FAMILIAR DE TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO (INCIDENTE DE EJECUCION DE ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A INCIDENTIS TA	INTERLOCUTORIA	17-oct- 18	CONFIRMA	10-dic-19	
40	1715-19 05-11-19	631-16	TERCERO FAMILIAR DE MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	CODEMAND ADA	SENTENCIA DEFINITIVA	10-jul- 19	CONFIRMA	17-ene-20	
41	929-19 05- 11-19	2804/18	PRIMERO FAMILIAR DE TIJUANA B.C.	DIVORCIO INCAUSADO	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	25-mar- 19	CONFIRMA	17-ene-20	
42	62-19 06-11-19	65/2015	MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD O	RÉCURSO DE REPOSICIÓN		PROCEDENTE	29-nov-19	
43	1392-19 06-11-19	635-18	SEXTO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA.	CODEMAND ADA	AUTO	08-abr- 19	MODIFICA	10-dic-19	
44	1465-19 06-11-19	298-18	TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.	EJECUTIVO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	22-ene- 19	REVOCA	24-ene-20	
45	1745-19 06-11-19	222/201 9	PRIMERO CIVIL MEXICALI BC.	ORDINARIO CIVIL	CODEMAND ADA	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	21-feb-20	
46	447/19 07- 11-19	712/15	PRIMERO FAMILIAR DE TIJUANA, B.C.	DIVORCIO VOLUNTARIO (INCIDENTE DE	DEMANDAD O INCIDENTIS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	24-sep- 18	CONFIRMA	17-ene-20	
47	1052/19 07-11-19	1404/16	PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	AUTO	16-oct- 18	CONFIRMA	10-dic-19	
48	1825-19 08-11-19	57-17	SEGUNDO CIVIL MEXICALI, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	13-sep- 19	CONFIRMA	31-ene-20	REGRESÓ CON ACDO. 10- 01-2020.- SE TURNO A SRIA. GRAL. P/ACDO. PRON. 3038.- 20-11-19
49	1881-19 08-11-19	27-2017	TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	RÉCURSO DE QUEJA		INFUNDADO RECURO DE QUEJA	31-ene-20	
50	1922-19 12-11-19	1350/17	DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA	EJECUTIVO MERCANTIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	09-sep- 19	CONFIRMA	24/01/2020	APLAZADO SESION 17-01- 20 *APLAZADO SESION 10-12-19
51	996-19 14-11-19	968-04	PRIMERO FAMILIAR DE ENSENADA B.C.	INCIDENTE DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN	CODEMAND ADA INCIDENTA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	12-nov- 18	CONFIRMA	24-ene-20	
52	1756-19 14-11-19	1012-19	MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE	SUMARIO DE DESAHUICIO	DEMANDAD A	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	10-dic-19	
53	1790-19 14-11-19	563/17	SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	23-ago- 19	CONFIRMA	06-mar-20	SE APLAZA SESION 30-01- 20 REGRESÓ CON ACDO. 16-01-2020. A SRIA. P/ACDO. PRON. 4063 6-12- 19
54	1810-19 14-11-19	092/18	SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.	SUCESORIO INTESTAMENTARIO	COHEREDER AS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA Y AUTO	28/03/2 019 y 02-05- 19	CONFIRMA INTERLOCUTORI A Y REVOCA AUTO	06-mar-20	REGRESÓ C/ACDO. 08-01- 20.- A SRIA. P/ACDO. PRON. 4051 6-12-19



55	1850-19 15-11-19	332/19	MIXTO PRIMERA INSTANCIA DE PLAYAS DE	ORDINARIO MERCANTIL	COHEREDERAS	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	17-ene-20	
56	1882-19 15-11-19	649-18	PRIMERO CIVIL MEXICALI B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA	11-jun-19	CONFIRMA	10-dic-19	
57	1323-19 19-11-19	1495/20 16	SÉPTIMO CIVIL DE TIJUANA	SUMARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	16-may-19	CONFIRMA	24-ene-20	
58	1050-19 22-11-19	409-18	SEGUNDO CIVIL MEXICALI, B.C.	JURISDICCION VOLUNTARIA	PROMOVENTE	ACLARACION DE SENTENCIA		PROCEDENTE	29-nov-19	
59	1808-19 22-11-19	279/201 8	SEGUNDO FAMILIAR DE ENGENERA	NULLIDAD DE MATRIMONIO		REVISION DE OFICIO		CONFIRMA	10-dic-19	
60	1857-19 22-11-19	1857/19	CUARTO CIVIL MEXICALI B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	26-sep-19	CONFIRMA	10-dic-19	
61	788-19 26-11-19	894/13	NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	17-oct-19	CONFIRMA	24-ene-20	
62	900-19 26-11-19	1824-18	PRIMERO FAMILIAR DE MEXICALI B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	AUTO	20-abr-18	PENDIENTE DE TRAMITE EN COA		SE JUNTO A SRIA P/ACUERDO ESTA MAL INTEGRADO 29-11-19
63	1424-15 27-11-19	2170-12	PRIMERO FAMILIAR ENGENERA B.C.	CONTROVERSIAS DEL ORDEN ESPECIAL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	09-feb-15	INSUBSISTENTE	21-feb-20	
64	1816-19 28-11-19	1013-19	PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	17-ene-20	
65	1887-19 28-11-19	778/16	CUARTO CIVIL MEXICALI B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA Y CODEMANDADOS	AUDIENCIA	20-sep-19	MODIFICA	24-ene-20	
66	1010-19 29-11-19	567/18	MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE MEXICALI, CON	SUMARIO CIVIL TERMINACION DE CONTRATO	COACTOR	SENTENCIA DEFINITIVA	20-mar-19	CONFIRMA	24-ene-20	
67	894/19 02-12-19	1294/12	PRIMERO CIVIL MEXICALI, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA	16-abr-18	MODIFICA	06-mar-20	SE APLAZO SESION 21-02-20
68	1207-19 04-12-19	719/17	CUARTO CIVIL MEXICALI B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	04-jun-19	CONFIRMA	31-ene-20	
69	763-19 05-12-19	1657/15	SEGUNDO CIVIL DE TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA Y AUTO ACLARATORIO	02-02-18 Y 30-05-18	CONFIRMA	21-feb-20	
70	2067-19 09-12-19	1468/19	OCTAVO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO MERCANTIL	ACTORA	AUTO	26-sep-19	1- FUNDADO REC AP Vs AUTO 26-09-19 2- INSUBSISTENTE AUTO DESCRITO EN EL	24-ene-20	
71	1893-19 10-12-19	700/201 9	NOVENO DE LO CIVIL DE TIJUANA	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADA	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	24-ene-20	REGRESÓ CON ACDO. 10-01-2020.-SE TURNA A SRIA. P/ACORDAR OFICIO DEL JUEZ. (FALTA LA ULTIMA HOJA DEL EXPEDIENTE) 2/C 11-12-19
72	817-19 06-01-20	1014/16	DECIMO CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA	SUMARIO HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA	28-sep-18	CONFIRMA	21-feb-20	
73	862-19 06-01-20	999/201 6	DECIMO CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	AUTO	06-mar-19	CONFIRMA	21-feb-20	
74	873-19 06-01-20	436/201 7	OCTAVO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO	DEMANDADA	AUDIENCIA	20-feb-19	CONFIRMA	07-feb-20	
75	1918-19 06-01-20	180/19	PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	31-ene-20	
76	1931-19 06-01-20	335/17	SEPTIMO CIVIL TIJUANA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	AUTO	10-jul-19	CONFIRMA	31-ene-20	
77	1945-19 06-01-20	159-15	MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN	ORDINARIO CIVIL	CODEMANDADOS	SENTENCIA DEFINITIVA	10-oct-19	CONFIRMA	28-ago-20	
78	1952-19 06-01-20	808-2017	SEGUNDO CIVIL PROVISIONAL DE ENGENERA	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMANDADO	AUTO	03-abr-19	CONFIRMA	24-ene-20	
79	1959-19 06-01-20	51/2012	CUARTO CIVIL MEXICALI B.C.	ORDINARIO CIVIL	CODEMANDADO Y LA ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA Y APELACION ADHESIVA	20-sep-19	REVOCA DEFINITIVA - INFUNDADOS E INOPERANTES	28-ago-20	SE APLAZO EN SESION DEL 14-08-20
80	1973-19 06-01-20	463/201 7	SEGUNDO CIVIL MEXICALI, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	15-oct-19	CONFIRMA INTERLOCUTORIA	24-ene-20	
81	2079-19 06-01-20	400/201 8	OCTAVO CIVIL MEXICALI, B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	ACTORA Y DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA Y AUTOS	11/03/2019 28-SEP-18	CONFIRMA AUTO Y REFORMA DEFINITIVA	07-ago-20	REGRESÓ CON ACDO. DE CORRECCION 23-01-20.- SE TURNA A SRIA. C/OF. 2 PARA CORRECCION DE NOMBRE DEL DEMANDADO. 15-01-20.- 4 sobres en solc (3 mezcla y 1 blanco)

82	1018-19 08-01-20	205-2017	PRIMERO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	13-mar- 19	BAJA-POR ACDO. DEL 15- 01-20 se deja sin efecto la citacion para	28-ago-20	QUEDA EN SUSPENSO SUSPENDER POR FALTA DE CO Y N. 87/19/2. 10-01- 20
83	1909-19 08-01-20	366/17	SEGUNDO FAMILIAR TIJUANA B.C.	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	20-ago- 19	MODIFICA	28-ago-20	
84	1962-19 08-01-20	308-2019	NOVENO DE LO CIVIL DE TIJUANA B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	21-feb-20	
85	1937-19 08-01-20	1507-19	OCTAVO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL TERMINACION DE CONTRATO	DEMANDAD A	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		FUNDADA	31-ene-20	
86	1105-19 13-01-20	422-15	OCTAVO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	22-jun- 18	MODIFICA	06-mar-20	
87	1963-19 14-01-20	1322/19	OCTAVO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	24-ene-20	
88	1488/19 16-01-20	683/201 3	SEGUNDO FAMILIAR TIJUANA B.C.	ORDINARIO CIVIL		RECURSO DE REPOSICION		INFUNDADO RECURSO DE REPOSICION	21-feb-20	se recibio sobre con ductos. 10-02-20
89	2022-19 17-01-20	47-2019	QUINTO CIVIL PROVISIONAL DE MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	14-oct- 19	CONFIRMA	14-ago-20	
90	1982-19 17-01-20	2187/15	SEGUNDO FAMILIAR TIJUANA B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA	AUTO	19-sep- 19	CONFIRMA	07-ago-20	
91	1869-19 17-01-20	240/199 4	SEGUNDO FAMILIAR MEXICALI B.C.	DIVORCIO VOLUNTARIO	ACTORA INCIDENTIS TA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	15- may-19	MODIFICA	21-feb-20	
92	2050-19 17-01-20	597/19	SEXTO CIVIL MEXICALI B.C.	JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOTIFICACION	FUTURO DEMANDAD O	AUTO	17-sep- 19	CONFIRMA	07-ago-20	APLAZADO EN SESION DEL 06-03-20
93	1778-19 17-01-20	481/17	SEGUNDO CIVIL PROVISIONAL DE ENSENADA B.C.	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA	ACTORA	AUDIENCIAS (2) Y SENTENCIA DEFINITIVA	11/05/2 018, 16/05/2 019	CONFIRMAN AUTOS Y DEFINITIVA	07-ago-20	
94	2104-19 17-01-20	774/18	CUARTO CIVIL ENSENADA B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	DEMANDAD A	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA EXCEPCION	07-ago-20	APLAZADO EN SESION DEL 06-03-20
95	2023-19 17-01-20	99/19	SEGUNDO FAMILIAR MEXICALI B.C.	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	08- may-19	CONFIRMA DEFINITIVA	06-mar-20	
96	2073-19 17-01-20	920/17	PRIMERO CIVIL PROVISIONAL DE ENSENADA, BC.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMAND ADA	AUDIENCIA	26-ago- 19	IMPROCEDENTE REC. DE APELACION VS.	21-feb-20	
97	2147-19 17-01-20	110/18	DECIMO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA	ORDINARIO MERCANTIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	12-sep- 19	CONFIRMA	21-feb-20	
98	1849-19 17-01-20	1233/17	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO MEXICALI	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	04-jul- 19	CONFIRMA	21-feb-20	
99	1580-19 22-01-20	818/18	MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD.	SUMARIO CIVIL CUSTODIA	ACTORA INCIDENTIS TA	AUTO	16- may-19	MODIFICA	06-mar-20	
100	2080-19 23-01-20	1097/19	TERCERO FAMILIAR MEXICALI	SUMARIO CIVIL CUSTODIA	DEMANDAD A	AUTO	13-sep- 19	CONFIRMA	07-feb-20	
101	11-20 23-01-20	1107/17	SEPTIMO CIVIL MEXICALI B.C.	ORDINARIO MERCANTIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	07-oct- 19	CONFIRMA	07-ago-20	
102	2042-19 23-01-20	3104-16	TERCERO FAMILIAR TIJUANA, B. C.	SUMARI CIVIL CUSTODIA Y ALIMENTOS	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	04-mar- 19	CONFIRMA	07-ago-20	
103	1905-19 24-01-20	2074/18	QUINTO CIVIL PROVISIONAL DE TIJUANA B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	24-jun- 19	CONFIRMA	14-ago-20	
104	1932-19 24-01-20	302-17	QUINTO CIVIL MEXICALI	ORDINARIO CIVIL (ACCION REVINCATORIA)	DEMANDAD O	RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DE AUTO	12-nov- 19	FUNDADO RECURSO DE REPOSICION, SE	21-feb-20	
105	2074-19 24-01-20	907-19	TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	03-sep- 19	MODIFICA	06-mar-20	
106	345-19 24-01-20	1323-15	NOVENO DE LO CIVIL DE TIJUANA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	14- may-18	CONFIRMA	04-sep-20	
107	1491-19 28-01-20	824/17	TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	06-jun- 19	CONFIRMA	06-mar-20	
108	2053-19 28-01-20	2211/18	SEPTIMO CIVIL TIJUANA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	21-feb-20	
109	2100-19 30-01-20	1565/19	OCTAVO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	21-feb-20	
110	1974-19 30-01-20	369-2018	MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	28-ago- 19	REVOCA	07-ago-20	

111	2087-19 30-01-20	1574/19	SEPTIMO CIVIL TIJUANA B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO	DEMANDAD O	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	21-feb-20	
112	1688-19 30-01-20	833-15	SEGUNDO FAMILIAR DE MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	25-ene- 19	REPONE PROCEDIMIENT O -SIN EFECTO DEFINITIVA -	07-ago-20	
113	062-19 07-02-20	65-2015	MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIX B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A	INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES		INFUNDADO INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES	21-feb-20	
114	1510-19 07-02-20	255/17	QUINTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	RECURSO DE REPOSICIÓN		FUNDADO RECURSO DE REPOSICIÓN SE	21-feb-20	
115	2118-19 07-02-20	1372/19	CUARTO CIVIL TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA		INFUNDADO	07-ago-20	
116	2102-19 10-02-20	233/14	QUINTO DE LO CIVIL PROVISIONAL DE	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	23-ene- 19	CONFIRMA	14-ago-20	APLAZADO SESION DEL 06 03-20
117	2034-19 10-02-20	147/14	PRIMERO CIVIL PROVISIONAL DE ENSENADA, B.C.	SUMARIO CIVIL (COBRO DE MEMORANDOS)	ACTORA	AUTO	03-sep- 19	MODIFICA	07-ago-20	RETRAZO DE SESION 06- 03-20
118	1479-19 10-02-20	026-17	PRIMERO CIVIL MEXICALI, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	AUTO	12-jul- 19	MODIFICA	07-ago-20	
119	1875-18 14-02-20	737/15	QUINTO CIVIL MEXICALI, B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO	CODEMAND ADO	RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE AUTO DEL 04-10-19		FUNDADO RECURSO DE REPOSICIÓN SE	07-ago-20	
120	09/2020 14-02-20	550/18	PRIMERO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	06-nov- 19	MODIFICA	04-sep-20	
121	2028/19 17-02-20	337/199 9	SEGUNDO CIVIL MEXICALI, B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO	DEMANDAD A	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	10-sep- 19	CONFIRMA	14-ago-20	
122	1690-19 18-02-20	1448/14	PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TECATE, B.C.	SUMARIO CIVIL DIVISION DE COSA COMUN	ACTORA	AUTO	07-mar- 19	CONFIRMA	14-ago-20	
123	2016-19 18-02-20	1162/20 19	MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIX B.C.	ORDINARIO CIVIL (ACCION PLENARIA DE POSESION)	DEMANDAD A	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	06-mar-20	
124	052-2020 18-02-20	1636/19	SEXTO CIVIL PROVISIONAL TIJUANA, BC	SUMARIO DE DESAHUCIO	DEMANDAD A	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	06-mar-20	
125	104/2020 20-02-20	919-2004	TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO HIPOTECARIO	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	25-abr- 19	MODIFICA INTERLOCUTORI A QUE RECAYÓ EN EL INCIDENTE DE LIQUIDACION	14-ago-20	
126	121/2020 20-02-20	1857-18	TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA Y DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA Y APELACIÓN	03-oct- 19	CONFIRMAN	04-sep-20	
127	722-19 21-02-20	80-18	TERCERO CIVIL ENSENADA B.C.	SUCESORIO TESTAMENTARIO	COHEREDER A	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	04-dic- 18	CONFIRMA	28-ago-20	
128	1379-19 21-02-20	124-18	PRIMERO CIVIL MEXICALI, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	17-jun- 19	CONFIRMA DEFINITIVA	06-mar-20	
129	1484-19 21-02-20	249/17	PRIMERO CIVIL PROVISIONAL DE ENSENADA	ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA	ACTORA	AUTO	14-jun- 19	CONFIRMA	14-ago-20	
130	077/2020 21-02-20	1508-19	PRIMERO CIVIL TIJUANA B.C	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA	DEMANDAD A	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA EXCEPCION	28-ago-20	REGRESÓ DE SRIA EL 03-03- 20.- SE TURNÓ A SRIA. PARA ACDO. ACLARATORIO.- 21-02-20
131	078/20 21- 02-20	2560-19	TERCERO FAMILIAR TIJUANA, B.C.	DIVORCIO INCAUSADO	DEMANDAD A	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	06-mar-20	
132	227-20 25-02-20	118/201 9	PRIMERO FAMILIAR ADE TIJUANA, B.C.	JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE	PROMOVEN TE	SENTENCIA DEFINITIVA	25-nov- 19	CONFIRMA	25-sep-20	
133	2156-19 25-02-20	1586/20 13	TERCERO FAMILIAR TIJUANA, B.C.	CONSTITUCION DE ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	DEMANDAD A	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	05-ago- 19	CONFIRMA	07-ago-20	
134	026-20 25-02-20	602-19	SEXTO CIVIL PROVISIONAL TIJUANA, B.C.	JURISDICCION VOLUNTARIA	INTERPELA DO	AUTO	20-jun- 19	CONFIRMA	28-ago-20	
135	119-20 25-02-20	314/201 3	SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	30-sep- 19	MODIFICA	07-ago-20	
136	1274-19 25-02-20	511-2016	CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	31- may-19	CONFIRMA	07-ago-20	
137	213-20 27-02-20	1265/17	OCTAVO CIVIL MEXICALI BC	EJECUTIVO MERCANTIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	15- may-19	CONFIRMA	04-sep-20	
138	47-20 28- 02-20	229/201 9	SEPTIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	CODEMAND ADA )	SENTENCIA DEFINITIVA	31-oct- 19	MODIFICA	14-ago-20	REGRESÓ DE SRIA. CON ACDO. 17-03-20 se turno a sria.com el 3 de OACH P/CORRECCION DEL NOMBRE DEL CODEMANDADO 02-03- 2020
139	127-2020 28-02-20	549/201 6	NOVENO CIVIL TIJUANA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMAND ADO	SENTENCIA DEFINITIVA	28-ago- 19	CONFIRMA	07-ago-20	



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

140	1907-19 03-03-20	537/16	TERCERO CIVIL MEXICALI, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	CODEMAND ADA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	03-sep- 19	CONFIRMA	14-ago-20	
141	143-2020 03-03-20	904/201 8	CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	02-dic- 19	CONFIRMA	04-sep-20	
142	120-20 04-03-20	254/14	NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	ORDINARIO MERCANTIL	DEMANDAD O POR SU PROPIO DERECHO Y	AUTO	31- may-19	REVOCA	07-ago-20	
143	268-20 05-03-20	092-18	SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.	SUCESORIO INTESTAMENTARIO	quejoso	RECURSO DE QUEJA		INFUNDADO	28-ago-20	
144	126-20 06-03-20	771/19	CUARTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO		CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRE JUECES CIARTO Y		FUNDADO CONFLICTO	28-ago-20	
145	1488-19 03-marzo 2020.-	683/201 3	SEGUNDO FAMILIAR TIJUANA B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA Y DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	08-abr- 19	INSUBSISTENTE	25-sep-20	REGRESÓ CON CITACIÓN DE LA DEFINITIVA. 04-MZO-20. REGRESÓ DE SRIA. INTERPUSIERON REC. DE REPOSICIÓN VS. AUTO DEL 30-09-19 DE SALA. SE REGISTRÓ EN EL TURNADOS 2020.-A SRIA.GRAL- P/ACCO. DE PROM 16-16-19
146	1525-19 10-03-20	396/16	TERCERO CIVIL ENSENADA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA Y DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	23-mar- 19	MODIFICA DEFINITIVA Y SIN MATERIA	07-ago-20	
147	106-20 10-03-20	1312- 2011	QUINTO CIVIL MEXICALI B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAN DA	RECURSO DE REPOSICION		INFUNDADO	07-ago-20	
148	72-20 10-03-20	1867/16	SEGUNDO FAMILIAR MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL DESCONOCIMIENT O DE PATERNIDAD	CODEMAND ADOS	SENTENCIA DEFINITIVA	23-oct- 19	CONFIRMA	25-sep-20	
149	153-20 10-03-20	1188/19	QUINTO CIVIL PROVISIONAL DE TIJUANA B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDAD A	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	07-ago-20	
150	174-20 10-03-20	70-18	SEGUNDO CIVIL ENSENADA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A EN EL PRINCIPAL,	SENTENCIA DEFINITIVA	25-nov- 19	MODIFICA	07-ago-20	
151	31-20 10-03-20	521-2016	DECIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUCESORIO TESTAMENTARIO	CONHEREDER O	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	14-oct- 19	CONFIRMA	28-ago-20	
152	233-20 10-08-20	588-19	TERCERO FAMILIAR DE MEXICALI, B.C.	agosto-20 NULIDAD DE MATRIMONIO	REV. DE OFICIO, ART 702			CONFIRMA EN REVISION DE OFICIO PEND	25-sep-20	
153	2164-19 10-08-20	200/18	SEXTO CIVIL MEXICALI B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	05-ago- 19			
154	1886-19 10-08-20	94-18	TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE TIJUANA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARI	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	21-ago- 19	CONFIRMA	25-sep-20	
155	1600-19 10-08-20	650/18	CUARTO CIVIL PROVISIONAL DE TIJUANA B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	28-mar- 19	CONFIRMA	25-sep-20	
156	424-20 10-08-20	184-17	OCTAVO CIVIL MEXICALI, B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	06-ene- 20	PRÓXIMA SESIÓN 02 OCTUBRE 2020		
157	284-20 10-08-20	1627/19	PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TECATE, B.C.	ORDINARIO MERCANTIL	DEMANDAD A	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		FUNDADA	25-sep-20	
158	1138-06 12-08-20	192/06	OCTAVO CIVIL DE MEXICALI, B.C.	ORDINARIO MERCANTIL	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	08-oct- 19	CONFIRMA	25-sep-20	
159	0526-19 12-08-20	713/06	CUARTO CIVIL DE MEXICALI, B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	DEMANDAD A Y	SENTENCIA INTERLOCUTORIA Y APELACIÓN	06-feb- 19	PEND		
160	1804-19 12-08-20	18/17	SEXTO CIVIL MEXICALI B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA	05-ago- 19	PEND		
161	030-20 12-08-20	309/15	TERCERO FAMILIAR DE MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO	DEMANDAD A	AUTO	06-nov- 19	FRAMITE EN SRIA. GRAL		SE TURNA A SRIA.GRAL COR DE 06/28 SOLICITAR CONSTANCIAS AL JUZGADO 17 09-28
162	189-20 12-08-20	664/13	DÉCIMO PRIMERO TIJUANA, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDAD A	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA		INFUNDADA	25-sep-20	
163	216-20 12-08-20	862/17	SEGUNDO FAMILIAR MEXICALI, B.C.	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	DEMANDAD A	SENTENCIA DEFINITIVA	28-feb- 19	PRÓXIMA SESIÓN 02 OCTUBRE 2020		
164	229-20 12-08-20	651/12	TERCERO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	DEMANDAD A	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	27-sep- 19	APLAZADO	25-sep-20	
165	311-20 12-08-20	948/16	SEGUNDO CIVIL MEXICALI, B.C.	SUCESORIO TESTAMENTARIO	CÓNYUGE SUPÉRSTITE	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	09-oct- 19	CONFIRMA	25-sep-20	
166	409-20 12-08-20	956/15	QUINTO CIVIL MEXICALI, B.C.	ORDINARIO MERCANTIL	DEMANDAD A Y ACTORA	SENTENCIA DEFINITIVA Y APELACIÓN ADHESIVA	07-feb- 20	PEND		REGRESO DE SRIA. EL 21- 08-20.- se remite a sria. p/correccion.

167	1976-19 13-08-20	1689/16	MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARITO, B.C.	ORDINARIO CIVIL	TERCERA LLAMADA A JUICIO	SENTENCIA DEFINITIVA	15-ago-19	PEND		
168	287-20 17-08-20	197/17	TERCERO FAMILIAR DE TIJUANA, B.C.	JURISDICCION VOLUNTARIA	PROMOVIENTES Y TUTORES AMBAS PARTES	SENTENCIA DEFINITIVA	14-oct-19	PEND		
169	388/20 17-08-20	1518/18	SÉPTIMO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL		SENTENCIA DEFINITIVA	24-ene-20	PEND		
170	297/20 20-08-20	52/20	SEGUNDO FAMILIAR MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO.	ACTORA	EXCUSA	05-feb-20	SE RETIRA DE SESIÓN 25-09-20	25-sep-20	A SRIA GRAL CON OF 8 L'DACH PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO ES CONFLICTO
171	450-20 21-08-20	1453/18	OCTAVO CIVIL MEXICALI BC.	EJECUTIVO MERCANTIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA	07-ene-20	PRÓXIMA SESIÓN 02 OCTUBRE 2020		
172	459/18 26-08-20	1013/14	CUARTO CIVIL MEXICALI, BC	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	24-abr-19	FUNDADO INCIDENTE DE NULIDAD DE PRÓXIMA SESIÓN 02 OCTUBRE 2020	25-sep-20	
173	1942/16 26-08-20	289/13	TERCERO CIVIL TIJUANA, BC	SUCESIÓN INTESTAMENTARIA	COHEREDERA		28-ene-16			
174	390/20 31-08-20	868/17	TECERO CIVIL MEXICALI, B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADOS	SENTENCIA DEFINITIVA	21-ene-20	PEND		
175	2110-19 31-08-20	112/2016	DECIMO CIVIL EN MATERIA MERCANTIL DE TIJUANA B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA	20-may-19	PEND		
176	1468-19 01-09-20	708-19	DECIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA BC.	ORDINARIO MERCANTIL	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA		PRÓXIMA SESIÓN 02 OCTUBRE 2020		
177	489/2020 02-09-20	1296/19	PRIMERO DE LO CIVIL TIJUANA BC.	SUMARIO DE DESAHUCIO	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA	11-nov-19	PRÓXIMA SESIÓN 02 OCTUBRE 2020		
178	460/2020 02-09-20	1148/15	QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TECATE B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA Y DEMANDADA	AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES POR FALSEDAD DE FIRMA	22-oct-19	PEND		6 cajas pendientes en esta sala
179	1966/17 07-09-20	1463/14	PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TECATE B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA			PEND		
180	1932/19 08-09-20	302/17	QUINTO CIVIL MEXICALI B.C.	ORDINARIO CIVIL (ACCION REINTEGRATORIA)	DEMANDADA	AUTO	10-jun-19	PEND		
181	482-20 08-09-20	053-17	PRIMERO FAMILIAR DE ENSENADA B.C.	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR	ACTORA Y DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA	24-sep-19	PEND		
182	1018/19 08-09-20	205/17	PRIMERO CIVIL MEXICALI B.C.	ORDINARIO CIVIL	DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA	13-mar-19	PEND		
183	307/20 08-09-20	24-18	QUINTO CIVIL PROVISIONAL MEXICALI B.C.	ESPECIAL HIPOTECARIO	ACTORA	AUTO	08-ene-20	PRÓXIMA SESIÓN 02 OCTUBRE 2020		
184	651/17 08-09-20	318-16	TERCERO CIVIL MEXICALI	SUCESORIO INTESTAMENTARIO	UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO	AUTO	25-ene-17	PEND		
185	1279-18 09-09-20	956/15	SEGUNDO CIVIL TIJUANA B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	DEMANDADA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	28-ago-19	PEND		
186	453-20 15-09-20	407-14	OCTAVO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUMARIO CIVIL	ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	25-nov-19	PRÓXIMA SESIÓN 02 OCTUBRE 2020		
187	998-13 17-09-20	992/10	SEPTIMO CIVIL TIJUANA B.C.	EJECUTIVO MERCANTIL	CODEMANDADOS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	13-nov-19	PEND		
188	166/20 18-09-20	1386/2017	QUINTO CIVIL PROVISIONAL DE TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL	ACTORA Y DEMANDADA	SENTENCIA DEFINITIVA Y APELACIÓN	05-jul-19	PEND		
189	413-20 23-09-20	1884/17	TERCERO FAMILIAR TIJUANA, B.C.	ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	ACTORA	AUTO	06-jun-19	PEND		
190	421-20 23-09-20	322/2020	TERCERO FAMILIAR MEXICALI, B.C.	ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	JUEZ SEGUNDO FAMILIAR provisional	EXCUSA DE LA JUEZ		TRAMITE EN SRIA GRAL		A SRIA GRAL CON OF 7 L'DACH PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO ES CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRE JUECES 29-9-20
191	145-20 23-09-20	1694/17	NOVENO CIVIL TIJUANA, B.C.	SUCESORIO TESTAMENTARIO		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	12-sep-19	PEND		
192	492-20 24-09-20	1438/2016	SEGUNDO FAMILIAR DE ENSENADA, B.C.	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS	ACTORA INCIDENTISTA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	12-dic-19			
193	591-20 24-09-20	3080/19	TERCERO FAMILIAR DE TIJUANA, B.C.	JURISDICCION VOLUNTARIA	PROMOVIENTES	SENTENCIA DEFINITIVA	19-feb-20	PEND		

TOTAL DE TOCAS TURNADOS: 193

Durante el Periodo de Revisión, en esta Ponencia se recibieron 193 Tocas Civiles Amparos, tal como se aprecia de la relación detallada que se agrega a continuación:

RELACIÓN DE <u>TOCAS Y AMPAROS</u> RECIBIDOS DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN DEL 07 DE OCTUBRE DE 2019 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.		
Mes	Número de <u>TOCAS</u>	Número de AMPAROS
07-oct-19	36	3
nov-19	30	4
dic-19	5	0
ene-20	41	6
feb-20	27	4
mar-20	12	2
ago-20	24	3
25-sep-20	18	2
<b>TOTAL DE TOCAS RECIBIDOS</b>	<b>193</b>	<b>24</b>

Se presenta la relación pormenorizada de los RECURSOS DE APELACIÓN (sentencias definitivas e interlocutorias y autos), que fueron resueltos por esta Ponencia, en los que tuvieron diversos resultados:

RELACIÓN DE <u>RECURSOS DE APELACIÓN</u> DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020														
	CONFIRMA	MODIFICA	REFORMA	REVOCA	INSUBSISTENTES	IMPROCE DENTE	SIN EFECTOS	SIN MATERIA	BAJA	APLAZADO O RETIRADO EN SESION	PROYECT O PARA PRÓXIMA SESION	PENDIEN TE TRAMITE EN SRIA GR	PENDIEN TES DE ESTUDIO	TOTAL
DEFINITIVA	47	11	1	5	3	1	1	2	1	4		14	90	
INTERLOCUTORIA	16	4								1	2		7	30
AUTO	19	7		3	2	1	2			1	2	4	41	
<b>TOTALES</b>	<b>82</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>161</b>	

Igualmente, se deja ver la relación de los OTROS RECURSOS, los cuales comprenden: Excepción De Incompetencia, Recusación con Causa, Queja, Conflicto Competencial, Revisión de Oficio, Aclaración de Sentencia, Responsabilidad y Adjudicación:

RELACIÓN DE <u>OTROS RECURSOS</u> DE APELACIÓN DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN DEL 04 DE OCTUBRE DE 2019 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020									
	INFUNDADO	FUNDADO	SIN MATERIA	SE DESECHA	PROCEDENTE	PENDIENTE POR TRAMITE EN SRIA GRAL	PROYECTO PARA PRÓXIMA SESION	PENDIENTE DE ESTUDIO	TOTAL
EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	23	3	1				1		28
REVISIÓN DE OFICIO	1	1							2
RECURSO DE REPOSICIÓN	2	3			1				6
RECURSO QUEJA	2			1					3
CONFLICTO COMPETENCIAL		1				2			3
RECUSACION CON CAUSA				1					1
ACLARACIÓN DE SENTENCIA					1				1
NULLIDAD DE ACTUACIONES	1	2						1	4
<b>TOTALES</b>	<b>29</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>48</b>

Se informa del **TOTAL GENERAL de APELACIONES y OTROS RECURSOS**, dentro del periodo de revisión:

<b>TOTAL GENERAL DE APELACIONES Y OTROS RECURSOS</b>			
<b>CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE REVISIÓN</b>			
<b>COMPRENDIDO DEL 07 DE OCTUBRE DE 2019 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>PENDIENTE DE RESOLVER</b>	<b>RESUELTOS</b>
<b>APELACIONES</b> en contra de Sentencias Definitivas, Autos y Sentencias Interlocutorias	<b>161</b>	<b>-25</b>	<b>136</b>
<b>OTROS RECURSOS</b> (Excepciones, Recusaciones, Quejas, Conflictos Competenciales, Reposiciones, Revision de Oficio)	<b>48</b>	<b>-1</b>	<b>47</b>
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>	<b>-26</b>	<b>183</b>

**INCISO E).**- El control implementado por la suscrita para con el personal a mi cargo, es mediante la dirección, retroalimentación y cooperación directa para con los mismos, y así asegurar que se alcancen los objetivos en las formas y términos establecidos.

**INCISO F).**- Durante este período, únicamente se presentó una EXCUSA en la Sala, siendo la siguiente:

Toca Civil	Magistrado	Magistrado Sustituto	Fecha Pleno
1991/2019	Lic. Olimpia Ángeles Chacón.	Lic. José Luis Cebreros Samaniego	14-enero-2020

**INCISO G).- Amparos concedidos para efectos, fondo:**

**AMPAROS CONCEDIDOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 07 DE OCTUBRE DE 2019 AL 25 DE SEPTIEMBRE 2020 DICTADOS POR LA C. MAGISTRADA LICENCIADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN**

Nº Progreso	No. de Toca	Número de Amparo	Turnado para Resolución	Sentido	Fecha de Sentencia	OBSERVACIONES
1	1043/16	A.I. 83/17	11-oct-19	CONFIRMA	20-nov-19	LINEAMIENTO
2	1490/18	A.D. 211/19	11-oct-19	REPONE PROCEDIMIENTO, INSUBSISTENTE AUTO	18-oct-19	LINEAMIENTO
3	1490/18	A.D. 211/19	05-nov-19	REVOCA	14-nov-19	PARA EFECTO NO CUMPLIDO
4	1187/10	A.D. 291/19 R. REV 340/19		REFORMA	08-nov-19	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
5	723/01	A.D. 131/19	14-nov-19	INSUBSISTENTE	04-dic-19	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
6	1078/17	A.D. 104/19	06-nov-19	MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA Y SIN MATERIA APELACIÓN ADHESIVA	10-dic-19	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
7	317/18	A.D. 259/19	12-nov-19	INSUBSISTENTE	12-dic-19	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
8	526/19	A.I. 787/19	08-ene-20	FUNDADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y SE REPONE AUTO 03/04/2019	10-feb-20	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
9	2218/19	A.D. 189/19	14-ene-20	REVOCA	22-ene-20	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
10	1923/18	A.I. 115/19	15-ene-20	CONFIRMA	11-feb-20	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
11	1562/18	A.D. 339/19	17-ene-20	CONFIRMA	31-ene-20	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
12	887/19	A.I. 366/19	25-ene-20	CONFIRMA	12-feb-20	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
13	317/18	A.D. 259/19	29-ene-20	INSUBSISTENTE	11-feb-20	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
14	991/19	A.D. 787/19	05-feb-20	CONFIRMA	12-mar-20	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
15	509/19	A.D. 348/19	12-feb-20	MODIFICA	04-mar-20	LINEAMIENTO
16	99/19	A.D. 356/19	27-feb-20	CONFIRMA	17-mar-20	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
17	650/18	A.I. 414/20	04-mar-20	CONFIRMA	17-mar-20	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
18	694/18	A.D. 354/19	12-feb-20	REVOCA	03-ago-20	LINEAMIENTO
19	071/18	A.D. 520/19	11-mar-20	SIN EFECTO SENTENCIA DEFINITIVA 05/09/17 Y SIN MATERIA RECURSO DE APELACIÓN	19-ago-20	LINEAMIENTO
20	011/19	A.D. 442/19	07-ago-20	CONFIRMA	20-ago-20	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
21	961/19	A.D. 440/19	07-ago-20	PARCIALMENTE FUNDADOS LOS AGRAVIOS Y MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA	31-ago-20	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
22	1843/18	A.D. 393/19	18-ago-20	REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA	09-sep-20	PLENITUD DE JURISDICCIÓN
23	1562/18	A.D. 339/19	18-sep-20	CONFIRMA	23-sep-20	PARA EFECTO NO CUMPLIDO
24	188/17	A.D. 136/19	24-sep-20	REVOCA	29-sep-20	LINEAMIENTO
<b>EFFECTOS</b>			<b>2</b>			
<b>PLENITUD DE JURISDICCIÓN</b>			<b>16</b>			
<b>LINEAMIENTO</b>			<b>6</b>			
<b>TOTAL</b>			<b>24</b>			



Listado de AMPAROS NEGADOS, DESECHADOS Y SOBRESEÍDOS:

<b>AMPAROS NEGADOS, DESECHADOS Y SOBRESEÍDOS,</b>				
<b>COMPENDIDOS DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN DEL 07 OCTUBRE DE 2019 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ESTADÍSTICAS, DICTADOS POR LA C. MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN</b>				
<b>PROGRESIVO</b>	<b>TOCA</b>	<b>AMPARO</b>	<b>SENTIDO</b>	<b>FECHA</b>
1.-	855/2019	A.D 459/2019	NEGADO	14-oct-19
2.-	712/2019	A.D 487/2019	NEGADO	18-oct-19
3.-	1558/2018	A.D 236/2019	NEGADO	07-oct-19
4.-	1234/2018	A.D 216/2019	NEGADO	27-feb-19
5.-	1614/2018	A.D 264/2019	NEGADO	23-may-19
6.-	1614/2018	A.D 263/2019	NEGADO	16-may-19
7.-	1741/2018	A.D 456/2019	NEGADO	22/052019
8.-	1797/2018	A. I. 285/2019	NEGADO	27-mar-19
9.-	91/2018	A. D 87/2019	NEGADO	24-ene-19
10.-	1130/2018	A. D. 262/2018	NEGADO	24-oct-18
11.-	267/2019	A. I. 711/2019	NEGADO	30-ago-19
12.-	1314/2018	A. D. 135/2019	NEGADO	23-ene-19
13.-	939/2017	A. D. 200/2019	NEGADO	11-abr-19
14.-	380/2017	A. D 343/2019	NEGADO	28-jun-19
15.-	2474/2016	A. D 7/2019	NEGADO	12-nov-18
16.-	1460/2018	A. D. 12/02/2019	NEGADO	12-feb-19
17.-	1087/2012	A. D. 291/2019	NEGADO	27-may-19
18.-	1049/2018	A. D. 226/2019	NEGADO	14-may-19
19.-	1676/2018	A. I. 178/2019	NEGADO	26-mar-19
20.-	1128/2018	A. D. 40/2019	NEGADO	10-oct-18
21.-	1920/2018	A. D. 303/2019	NEGADO	22-abr-19
22.-	1486/2017	A. D. 154/2019	NEGADO	22-mar-19
23.-	1772/2018	A. D. 342/2019	NEGADO	28-jun-19
24.-	2234/2018	A. D. 345/2019	NEGADO	12-ago-19
25.-	525/2019	A. D. 677/2019	NEGADO	12-ago-19
26.-	178/2018	A. D. 879/2018	NEGADO	08-nov-18
27.-	780/2019	A. D. 438/2019	NEGADO	02-oct-19
28.-	227/2019	A. D. 426/2019	NEGADO	30-sep-19
29.-	734/2019	A. D. 423/2019	NEGADO	20-sep-19
30.-	740/2019	A. D. 422/2019	NEGADO	30-sep-19
31.-	865/2019	A. D. 459/2019	NEGADO	14-oct-19
32.-	712/2019	A. D. 487/2019	NEGADO	18-oct-19
33.-	2152/2018	A. D. 481/2019	NEGADO	31-may-19
34.-	1816/2018	A. D. 341/2019	NEGADO	18-jun-19
35.-	1816/2018	A. D. 342/2019	NEGADO	18-jun-19
36.-	146/2017	A. D. 341/2018	NEGADO	08-jul-19
37.-	70/2019	A. D. 497/2019	NEGADO	05-nov-19
38.-	70/2019	A. D. 455/2019	NEGADO	14-oct-19
39.-	1372/2018	A. D. 582/2019	NEGADO	28-jun-19
40.-	782/2018	A. D. 304/2019	NEGADO	31-ene-19
41.-	2253/2018	A. D. 370/2019	NEGADO	21-ago-19
42.-	1177/2019	A. D. 870/2019	NEGADO	05-nov-19
43	471/2019	A. D 1068/2019	SE DESECHA	17-oct-19
44	1151/2018	A. D. 926/2019	SE DESECHA	01-oct-19
45	144/2018	A. I. 463/2018	SE DESECHA	31-ene-20
46	810/2018	A. D. 668/2019	SE DESECHA	01-abr-19
47	1379/2019	A. D. 142/2020	SE DESECHA	11-ago-20
48	2146/2017	A. D. 581/2019	SOBRESEE	19-jun-19
49	372/2018	A. I. 1045/2019	SOBRESEE	29-oct-18
50	71/2018	A. D. 521/2019	SOBRESEE	27-jun-19
51	952/2011	A. I. 452/2019	SOBRESEE	01-jul-19
NEGADOS		42		
DESECHADOS		5		
SOBRESEE		4		
TOTAL		51		

**INCISO H).**- Se anexan los 5 tocas solicitados a efecto de su estudio, información que será incluida en el Acta de Revisión.

	Toca Civil	Cuadernos
1	459/2018	1
2	1982/2019*	1
3	031/2020	1
4	127/2020	1
5	213/2020	1

### AMPAROS

En primer término y en cuanto a la relación de Amparos proporcionada, el suscrito manifiesta que el juicio de garantías es un derecho subjetivo público, reglamentado por la Constitución Política Mexicana, al cual tiene acceso cualquier persona que estime violentados sus derechos constitucionales, y como tal, es una facultad que se encuentra en libertad de ejercer en cualquier momento, **sin que ello implique necesariamente el éxito de sus pretensiones de protección federal.**

#### **NOTA ACLARATORIA:**

*Se hace la aclaración de que en la información proporcionada por el Sistema de Cómputo de la Secretaría General de Acuerdos, injustificadamente toman como base para verificar si la resolución se pronunció en tiempo o fuera de tiempo, la fecha de los acuerdos en los que se cita y designa Ponente en el Toca. Sin tomar en cuenta los días que transcurren en firmas de los funcionarios correspondientes, la publicación en el Boletín Judicial, más el día en que surte efectos dicha publicación.*

*Incluso, hay casos en los que se ordena Notificación Personal, y no se toma en cuenta el tiempo que utiliza el Secretario Actuario para tal efecto.*

*Las circunstancias narradas hacen que nunca coincida la fecha en que se turna y se recibe en la Ponencia con la que informa el Sistema de Cómputo de la Secretaria General de Acuerdos, y dicha falta de correspondencia afecta a la Ponencia a mi cargo, porque siempre aparecerá que el Toca correspondiente se tuvo a disposición para la formulación del proyecto relativo, por un plazo mayor al permitido por la Ley.*

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al Titular de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

**RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADA LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN**

NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINO.S	OBSERVACIONES
<p><b>459/2018</b></p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2017, DICTADA POR EL C. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 1013/2014, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.</p> <p>INICIADO 01 DE MARZO DE 2018.</p> <p>REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 649/2018 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2018, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 16, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 01 DE MARZO DE 2018.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO 649/2018 DEL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1013/2014 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2017, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 08/03/18 PUBLICADO 12/03/18 SURTE EFECTOS 13/03/18</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 05 DE MARZO DE 2018.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR LA C. JUEZA NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA FOTOSTÁTICA EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO) EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI</p>	

DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 08/03/18  
PUBLICADO 12/03/18  
SURTE EFECTOS 13/03/18

LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA EN FECHA 25 DE ABRIL DE 2018 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 782 PRESENTADO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE DEMANDADA, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 14 DE MARZO DE 2018.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2018.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL SEÑALADO EN ESTA CIUDAD, Y AUTORIZANDO PARA RECIBIRLAS A LA LICENCIADA QUE MENCIONA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 04/05/18  
PUBLICADO 08/05/18  
SURTE EFECTOS 09/05/18

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018, HACIENDO CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE ADSCRIBIÓ AL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL Y EN FECHA 06 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, SE REINTEGRÒ LA MAGISTRADA OLIMPIA ÀNGELES CHACÒN A ESA MISMA SALA.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018.

VISTA LA CERTIFICACIÓN DE CUENTA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA SEGUNDA SALA QUEDA INTEGRADA POR LOS MAGISTRADOS LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ANGELES CHACÒN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PROVEIDO, SE HABILITAN DÍAS Y HORAS INHÁBILES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ADJETIVA DE LA MATERIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 31/08/18  
PUBLICADO 04/09/18  
SURTE EFECTOS 05/09/18

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2420 PRESENTADO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE DEMANDADA, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 09, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL SEÑALADO EN ESTA CIUDAD, Y AUTORIZANDO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES AL LICENCIADO QUE MENCIONA. NOTÍFÍQUESE.

LISTADO 31/08/18  
PUBLICADO 04/09/18  
SURTE EFECTOS 05/09/18

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 25 DE ABRIL DE 2019 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1196 PRESENTADO POR LA APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 10, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

VISTO LO SOLICITADO POR LA OCURSANTE Y EL ESTADO DE AUTOS, EN VIRTUD DE QUE HAN TRANSCURRIDO MÁS DE SEIS MESES NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ÚLTIMA DETERMINACIÓN JUDICIAL, SIN QUE EXISTA PROMOCIÓN DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, QUE TIENDA A LLEVAR ADELANTE EL PROCEDIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DEBERÁ DECLARARSE QUE HA OPERADO LA CADUCIDAD DE ESTA SEGUNDA INSTANCIA. EN EFECTO, EL ÚLTIMO PROVEIDO TENDIENTE A IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO DICTADO EN FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018, SE PUBLICÓ EN EL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13541, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018, Y SURTIÓ SUS EFECTOS EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018; CONSECUENTEMENTE DE ESA ÚLTIMA FECHA EL 25 DE ABRIL DE 2019, TRANSCURRIERON EN EXCESO MÁS DE 180 DÍAS NATURALES. EN CONSECUENCIA, COMO SE EXPUSO, **SE DECLARA QUE HA OPERADO LA CADUCIDAD DE ESTA SEGUNDA INSTANCIA**, QUEDANDO FIRME LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2017, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

FALTA

LISTADO 06/05/19  
PUBLICADO 08/05/19  
SURTE EFECTOS 09/05/19

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2019 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 2398 PRESENTADO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE CONTRARIA, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2019.

SE TIENE AL OCURSANTE, PRESENTANDO INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019, INCIDENTE QUE SE ADMITE Y SE DA VISTA A LA CONTRARIA POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CORESPONDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74, 75, 76 Y 77 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

NO SE LE TIENE AUTORIZANDO A LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA CON FUNDAMENTO EN LA TESIS OBLIGATORIA PARA EL PLENO Y SALAS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ASÍ COMO DE SUS JUZGADOS DEPENDIENTES, PUBLICADA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, QUE A LA LETRA EXPRESA: **ABOGADO PATRONO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA DESIGNAR A UN TERCERO CON TAL CARÁCTER, O BIEN PARA AUTORIZARLO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SI NO FUE EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO.** LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DEL ABOGADO PATRONO, SU DESIGNACIÓN SE FUNDA EN LA CONFIANZA QUE LE ES DEPOSITADA POR LA PARTE INTERESADA, POR CONSIDERAR ÉSTA QUE ES LA PERSONA ADECUADA PARA REPRESENTARLA, ASISTIRLA TÉCNICAMENTE EN JUICIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO QUE SIGA EL MISMO. POR ELLO EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LE IMPONE AL ABOGADO PATRONO LA OBLIGACIÓN DE QUE LOS ACTOS QUE CONFORME A LA LEY PUEDA REALIZAR EN BENEFICIO DE LA PARTE INTERESADA QUE LO DESIGNÓ, LOS EFECTÚE EN FORMA PERSONAL (DIRECTAMENTE) Y NO POR CONDUCTO DE TERCERAS PERSONAS, ELLO SIN MENOSCABO DE LA POTESTAD DE LA PARTE INTERESADA PARA FACULTAR A SU ABOGADO PATRONO PARA QUE DESIGNE A OTRO, O BIEN PARA QUE AUTORICE PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A PERSONAS DIVERSAS DE LAS DESIGNADAS POR LA

TITULAR DEL DERECHO EN LITIGIO".  
NOTIFÍQUESE.

LISTADO 08/10/19  
PUBLICADO 10/10/19  
SURTE EFECTOS 11/10/19

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 20 DE ENERO DE 2020 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 4084 PRESENTADO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE CONTRARIA, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y POR ASÍ CORRESPONDER AL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA RESPECTO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES PROMOVIDO POR LA PARTE APELANTE. POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 114 FRACCIÓN III DE LA LEY ADJETIVA DE LA MATERIA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 23/01/2020  
PUBLICADO 27/01/2020  
SURTE EFECTOS 28/01/2020

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIA, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA, DEL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,841 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020, YA QUE NO SEÑALÓ DOMICILIO PROCESAL EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL CIVIL DEL ESTADO. DA FE.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 23/01/2020  
PUBLICADO 27/01/2020  
SURTE EFECTOS 28/01/2020

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 06 DE MARZO DE 2020 CON EL OFICIO NUMERO 720/2020, REGISTRADO CON EL NÚMERO 519, SIGNADO POR LA LICENCIADA MICHELLE CORONA NAVARRO, JUEZA CUARTO DE LO CIVIL PROVISIONAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, RECEPCIONADO

EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 06 DE MARZO DE 2020.

SE TIENE A LA JUEZ OFICIANTE DANDO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO EFECTUADO EN OFICIO QUE ANTECEDE Y ENVIANDO A ESTA ALZADA LOS AUTOS ORIGINALES EN UN TOMO CONSTANTE EN 604 FOJAS ÚTILES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1013/2014. AHORA BIEN, EN CUANTO A LAS PROBANZAS OFERTADAS POR LA PARTE APELANTE EN SU ESCRITO PRESENTADO EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2019, SE TIENE POR ADMITIDAS EN SU TOTALIDAD, POR NO SER CONTRARIAS A LA MORAL Y AL DERECHO, LAS CUALES SE LE TIENEN POR DESAHOGADAS POR SU PROPIA NATURALEZA, EN VIRTUD DE QUE NO REQUIEREN DE DILIGENCIA ESPECIAL PARA ELLO, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADAS AL TOCA QUE NOS OCUPA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 322 Y 323 DE LA CODIFICACIÓN ADJETIVA DE LA MATERIA. POR ÚLTIMO Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE TOCA SE ENCUENTRA PENDIENTE DE DICTAR RESOLUCIÓN, RESPECTO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019, SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS A LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ANGELES CHACÓN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 11/03/2020

PUBLICADO 13/03/2020

SURTE EFECTOS 17/03/2020

RESOLUCIÓN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

**RESUELVE:**

**PRIMERO. SE DECLARA FUNDADO EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES PROMOVIDO POR EL LICENCIADO \*\*\*, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE APELANTE (DEMANDADA EN EL JUICIO NATURAL), EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO DENTRO DEL PRESENTE TOCA CIVIL, QUE DECRETÓ LA CADUCIDAD DE LA SEGUNDA INSTANCIA, Y COMO CONSECUENCIA DE DICHA DECISIÓN, CONFIRMÓ LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE; EN CONSECUENCIA.**

**SEGUNDO. SE DECRETA LA NULIDAD E INEFICACIA JURÍDICA DE LA NOTIFICACIÓN REALIZADA EL NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, POR LA SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, MEDIANTE LA CUAL CERTIFICÓ QUE LAS PARTES HABÍAN QUEDADO NOTIFICADAS PERSONALMENTE DEL AUTO DE FECHA DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, POR MEDIO DE SU PUBLICACIÓN**



EN EL EJEMPLAR NÚMERO 13,689 DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

**TERCERO.** SE ORDENA LA REPOSICIÓN DE LA NOTIFICACIÓN CUYA NULIDAD E INEFICACIA JURÍDICA SE HA DECRETADO, Y PARA TAL EFECTO, **TÚRNESE EL PRESENTE TOCA AL SECRETARIO ACTUARIO** DE LA ADSCRIPCIÓN, A FIN DE QUE EL AUTO DE FECHA DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, LO NOTIFIQUE A LA PARTE APELANTE, EN EL DOMICILIO UBICADO, DE ESTA CIUDAD.

**CUARTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LICENCIADOS **OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN POR ANTE EL C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA **MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ**, QUE AUTORIZA Y DA FE. -----

LISTADO 25/09/2020  
PUBLICADO 29/09/2020  
SURTE EFECTOS 30/09/2020

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN ESTE TRIBUNAL EL ABOGADO QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR, AUTORIZADO POR LA PARTE DEMANDADA, SE LE TIENE NOTIFICÁNDOSE DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS MANIFESTANDO QUE OYE, LEE, RECIBE FIRMANDO AL REVERSO DE LA FOJA 45 DEL PRESENTE TOCA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE ACTORA DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, DICTADO POR LA SEGUNDA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL 459/2018, POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL 13,930 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. DA FE.

**1982/2019**

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADO POR EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 2187/2015, JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR \*\*\* EN CONTRA DE \*\*\*.

INICIADO 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 1323/2S/2019 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.

POR RECIBIDO OFICIO 1323/2S/2019 DEL C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON EL QUE REMITE TESTIMONIO EN UN TOMO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2187/2015, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CELEBRADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 20/11/19  
PUBLICADO 22/11/19  
SURTE EFECTOS 25/11/19

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR LA C. JUEZA NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA FOTOSTÁTICA EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO) EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

NOTIFÍQUESE.

LISTADO 20/11/19  
PUBLICADO 22/11/19  
SURTE EFECTOS 25/11/19

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 09 DE ENERO DE 2020.

SE DA CUENTA CON EL ESTADO QUE GUARDAN LOS AUTOS. TODA VEZ QUE EL PRESENTE ASUNTO INVOLUCRA DERECHOS DE FAMILIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SE TIENE AL APELANTE AUTORIZANDO EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 46 DEL CÓDIGO EN COMENTO, A LOS ABOGADOS QUE MENCIONA, Y POR SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL EL INDICADO EN SU ESCRITO DE APELACIÓN. EN VIRTUD DE QUE LA PARTE CONTRARIA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICARSELE, SE LE HARÁN POR BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 112 DEL MULTICITADO CÓDIGO, NOTIFÍQUESE.

LISTADO 14/01/2020  
PUBLICADO 16/01/2020  
SURTE EFECTOS 17/01/2020

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 09 DE ENERO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 14/01/2020  
PUBLICADO 16/01/2020  
SURTE EFECTOS 17/01/2020

RESOLUCIÓN DEL 07 DE AGOSTO DE 2020.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- SE CONFIRMA** EN GRADO DE APELACIÓN, EL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL C. JUEZ DE SEGUNDO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 2187/2015, PROMOVIDO POR SUCESIÓN A BIENES DE \*\*\*.

**SEGUNDO.-** NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA.

**TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE;** CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE SU ORIGEN, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LICENCIADOS **OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN**, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA C. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 07/08/2020  
PUBLICADO 10/08/2020  
SURTE EFECTOS 11/08/2020

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIA SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO, SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE APELANTE, CERCIORADA DE SER EL DOMICILIO CORRECTO POR ASÍ INDICARLO LA NOMENCLATURA Y POR ASÍ MANIFESTARLO EL C. \*\*\*, POR LO QUE POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ A DICHA PARTE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE, RECIBE FIRMANDO COPIA DE CÉDULA PARA CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2019, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE \*\*\*, DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2020, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, DICTADO POR LA SEGUNDA SALA DENTRO DEL TOCA CIVIL 1982/2019, POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL 13,902 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. DA FE.

**031/2020**

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL COHEREDERO EN CONTRA DE SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 521/2016, JUICIO ORDINARIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE \*\*\*, PROMOVIDO POR LA ALBACEA.

INICIADO 09 DE ENERO DE 2020.

REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO 5395/2019 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 12, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 09 DE ENERO DE 2020.

POR RECIBIDO OFICIO 5395/2019 DEL C. JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON EL QUE REMITE TESTIMONIO EN DOS TOMOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 521/2016, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE \*\*\*, PARA EL TRÁMITE DE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL COHEREDERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 20/01/20

PUBLICADO 22/01/20

SURTE EFECTOS 23/01/20

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2020.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR LA C. JUEZA NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA FOTOSTÁTICA EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY

ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO) EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE COMO DOMICILIO DE LA PARTE APELANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EL QUE INDICA EN SU ESCRITO DE AGRAVIOS. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 20/01/20  
PUBLICADO 22/01/20  
SURTE EFECTOS 23/01/20

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 02 DE MARZO DE 2020 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 573 PRESENTADO POR EL ABOGADO PATRONO DEL APELANTE, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 02 DE MARZO DE 2020.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y POR ASÍ CORRESPONDER EL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LOS COHEREDEROS NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICARSELE, SE LE HARÁN POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 04/03/20  
PUBLICADO 06/03/20  
SURTE EFECTOS 09/03/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 02 DE MARZO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 04/03/20  
PUBLICADO 06/03/20  
SURTE EFECTOS 09/03/20

RESOLUCIÓN DEL 28 DE AGOSTO DE 2020.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- SE CONFIRMA** EN GRADO DE APELACIÓN, LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; DICTADA POR EL C. JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE \*\*\*, EXPEDIENTE NÚMERO 521/2016.

**SEGUNDO.- SE CONDENA** AL APELANTE AL PAGO DE LAS COSTAS CAUSADAS EN AMBAS INSTANCIAS.

**TERCERO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE;** REMÍTASE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE ORIGEN Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO RESOLVIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS **OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN**, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 28/08/20  
PUBLICADO 01/09/20  
SURTE EFECTOS 02/09/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO HIZO CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADOS LOS DIVERSOS COHEREDEROS DE LA SUCESIÓN A BIENES DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,918 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO PRESENTE EN ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SECCIÓN CIVIL, EL ABOGADO AUTORIZADO POR LA PARTE APELANTE Y DE LAS COHEREDERAS, EN TÉRMINOS DE LEY, LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, MANIFESTANDO QUE LEE Y QUEDA ENTERADO DEL CONTENIDO DEL MISMO Y FIRMA AL MARGEN ANVERSO DE LA FOJA 1407 PARA CONSTANCIA. DA FE.

127/2020

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE CODEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 549/2016, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR \*\*\*, EN CONTRA DE \*\*\*.

INICIADO 27 DE ENERO DE 2020.

REMITIDO AL TSJBC MEDIANTE OFICIO 37/2020-8 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 23, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJBC DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020.  
POR RECIBIDO OFICIO 37/2020 DEL C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA UN TOMO ORIGINAL DEL EXPEDIENTE NÚMERO 549/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 30/01/20  
PUBLICADO 04/02/20  
SURTE EFECTOS 05/02/20

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020.  
SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR LA C. JUEZA NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA FOTOSTÁTICA EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO) EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO



134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.  
NOTIFÍQUESE.

LISTADO 30/01/20  
PUBLICADO 04/02/20  
SURTE EFECTOS 05/02/20

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020 CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 480 PRESENTADO POR LA PARTE CONTRARIA DEL PRESENTE ASUNTO, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 19, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020.

A SUS AUTOS ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE, Y POR ASÍ CORRESPONDER AL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICABLE EN EL ESTADO, SE CITA A LAS PARTES PARA OIR SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/02/20  
PUBLICADO 27/02/20  
SURTE EFECTOS 28/02/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/02/20  
PUBLICADO 27/02/20  
SURTE EFECTOS 28/02/20

RESOLUCIÓN DEL 07 DE AGOSTO DE 2020

**RESUELVE:**

**PRIMERO. SE CONFIRMA** EN GRADO DE APELACIÓN, LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR EL C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0549/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR \*\*\*, Y CONTINUADO POR\*\*\*, EN CONTRA DE \*\*\*.

**SEGUNDO.** SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA, AL PAGO DE LAS COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS.

**TERCERO.** **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE;** CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE SU ORIGEN, Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL PRESENTE TOCA.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO RESOLVIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS **OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN**, SIENDO PONENTE LA PRIMERA, QUIENES FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 07/08/2020  
PUBLICADO 10/08/2020  
SURTE EFECTOS 11/08/2020

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE H. TRIBUNAL DE ALZADA, HIZO CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS LAS PARTES \*\*\*, POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL NUMERO 13,902 DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DEL CONTENIDO ÍNTEGRO DE LA SENTENCIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2020 EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CODEMANDADO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ NOVENO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA DENTRO DEL EXPEDIENTE 549/2016. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ADJETIVA CIVIL, EN VIRTUD DE NO HABER SEÑALADO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL, HIZO CONSTAR QUE COMPARECE AL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE ESTE H. TRIBUNAL DE ALZADA EN LA SECCIÓN CIVIL, EL C. LICENCIADO \*\*\*, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR, PROFESIONISTA CON PERSONALIDAD DEBIDAMENTE RECONOCIDA EN AUTOS DEL JUICIO DE ORIGEN 549/2016, POR LO QUE PROCEDÍÓ POR SU CONDUCTO AL DEMADADO A NOTIFICARLE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2020, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS. A LO QUE MANIFESTA QUE LEE, OYE, RECIBE COPIAS INTEGRAS DE LA MISMA, FIRMANDO DE LO ANTERIOR AL CALCE DE LA FOJA QUE ANTECEDE NÚMERO 39 PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA. DA FE.

**213/2020**

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 1265/2017, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR \*\*\* EN CONTRA DE \*\*\*.

INICIADO 11 DE FEBRERO DE 2020.

REMITIDO AL TSJECB MEDIANTE OFICIO 393/2020 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2020, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2020.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJECB DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020.

POR RECIBIDO OFICIO 393/2020 DEL C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES EN UN TOMO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1265/2017 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/02/20  
PUBLICADO 26/02/20  
SURTE EFECTOS 27/02/20

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE AGRAVIOS HECHAS POR Y ANTE EL AQUO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE ACTORA, NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE TUVO PARA HACERLO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1344 Y PÁRRAFO 6º. DEL ARTÍCULO 1345 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/02/20  
PUBLICADO 26/02/20  
SURTE EFECTOS 27/02/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE  
FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020.  
CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL  
ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA  
MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA  
OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/02/20  
PUBLICADO 26/02/20  
SURTE EFECTOS 27/02/20

RESOLUCIÓN DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- SE CONFIRMA** EN GRADO DE  
APELACIÓN, LA SENTENCIA DEFINITIVA DE  
FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL  
DIECINUEVE, DICTADA POR EL C. JUEZ  
OCTAVO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL  
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN LOS  
AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1265/2017,  
RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,  
PROMOVIDO POR CAPITAL \*\*\* EN CONTRA  
DE\*\*\*.

**SEGUNDO.- SE CONDENA A LOS APELANTES**  
AL PAGO DE COSTAS EN AMBAS INSTANCIA.

**TERCERO.- NOTIFÍQUESE**  
**PERSONALMENTE;** CON TESTIMONIO DE  
ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN LOS AUTOS  
ORIGINALES AL JUZGADO DE SU ORIGEN, Y  
EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL  
PRESENTE TOCA.

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO  
RESOLVIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS  
CIUDADANOS LICENCIADOS **OLIMPIA**  
**ÁNGELES CHACON, ALEJANDRO ISAAC**  
**FRAGOZO LÓPEZ Y COLUMBA IMELDA**  
**AMADOR GUILLEN,** MAGISTRADOS  
INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO  
PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS,  
QUIENES FIRMAN ANTE LA SECRETARIA  
GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA **MARÍA**  
**GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ,** QUE  
AUTORIZA Y DA FE. - -

LISTADO 07/09/20  
PUBLICADO 09/09/20  
SURTE EFECTOS 10/09/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 18 DE  
SEPTIEMBRE DE 2020, LA C. SECRETARIA  
ACTUARIAL SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO,  
SEÑALADO EN AUTOS POR EL APELANTE,  
CERCIORADA DE SER EL DOMICILIO  
CORRECTO POR ASÍ INDICARLO LA  
NOMENCLATURA, LUGAR EN DONDE LA C. \*\*\*,

	<p>QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL DE ELECTOR, A QUIEN PROCEDÍÓ A NOTIFICARLE POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE POR NO ESTAR AHÍ, EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE, RECIBE FIRMANDO COPIA DE CÉDULA PARA CONSTANCIA. DA FE.</p> <p>CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIA SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO, SEÑALADO EN AUTOS POR LA DEMANDADA, CERCIORADA DE SER EL DOMICILIO CORRECTO POR ASÍ INDICARLO LA NOMENCLATURA, LUGAR EN DONDE AL C. ***, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL DE ELECTOR, A QUIEN PROCEDÍÓ A NOTIFICARLE POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE POR NO ESTAR AHÍ, EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE, RECIBE FIRMANDO COPIA DE CÉDULA PARA CONSTANCIA. DA FE.</p>	
--	---	--

**NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.**

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:**

Siendo las quince horas del día de hoy lunes 05 de octubre del año en curso se concluye la primera etapa de la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el propósito de continuarla el martes 06 de octubre de 2020.

**SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN**

A partir de las ocho horas del día martes 06 de octubre del presente año, el suscrito Consejero Visitador **LICENCIADO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES**, me constituí conjuntamente con el Licenciado Walter Riedel Barocio Visitador General del Consejo de la Judicatura de nueva cuenta en las instalaciones de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.

**RESULTANDO:**

**SEGUNDO.- Ponencia a cargo de la C. MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.** Se le dio vista mediante oficio número CVD/58/2020 de fecha 26 de agosto del año en curso, signada por parte del **C. LICENCIADO CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ**, Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado, presentando a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Ponencia de la Primera Sala, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

**I.-** Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a su ponencia y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 07 de Octubre de 2019 al 25 de Septiembre de 2020:

Apelaciones confirmadas:	<b>75</b>	<b>(41.90 %)</b>
Apelaciones modificadas:	<b>20</b>	<b>(11.17 %)</b>
Apelaciones revocadas:	<b>12</b>	<b>(06.70 %)</b>
Infundadas:	<b>27</b>	<b>(15.08 %)</b>
Improcedentes:	<b>12</b>	<b>(06.70 %)</b>
Procedentes:	<b>04</b>	<b>(02.23 %)</b>
Fundadas:	<b>02</b>	<b>(01.12 %)</b>
Desechada:	<b>01</b>	<b>(00.57 %)</b>
Se remite a Primera Sala:	<b>01</b>	<b>(00.57 %)</b>
Inexistentes:	<b>01</b>	<b>(00.57 %)</b>
Sin Efectos:	<b>07</b>	<b>(03.91 %)</b>
Pendiente:	<b>01</b>	<b>(00.57 %)</b>
Pendientes Con Proyecto:	<b>16</b>	<b>(08.94 %)</b>
 Total Apelaciones:	 <b>179</b>	 <b>(100.00 %)</b>

**II.-** Continuando con la secuela de la estadística proporcionada, durante el período comprendido del 07 de Octubre de 2019 al 25 de Septiembre de 2020, se turnaron a esta ponencia derivados de los **179** Recursos de Apelación, de los cuales:

Se resolvieron:	<b>161</b> (89.94 %)
Pendientes:	<b>01</b> (00.56 %)
Pendientes con Proyecto:	<b>16</b> (08.94 %)
Se remite a Primera Sala:	<b>01</b> (00.56 %)
Total de Apelaciones:	<b>179</b> (100.00 %)

**III.-** En relación con los tocas anteriores, durante el período comprendido del 07 de Octubre de 2019 al 25 de Septiembre de 2020, de acuerdo a la siguiente información relativa a los **15** Juicios de Amparo, que recibió esta Ponencia para su cumplimiento:

Amparos Concedidos:	15
Amparos para Efectos:	15
Amparos no interpuesto:	00
Amparos Sobreseídos:	00
Amparos Negados:	00
<b>Total Amparos:</b>	<b>15</b>

---

Relacionado con la Estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, la suscrita **MAGISTRADA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En relación al oficio CVD/58/2020 de fecha 26 de agosto del 2020, girado a ésta ponencia me permito entregar los legajos correspondientes, cuya copia solicito sea sellada de recibido, con la siguiente información:

**a).- Listado de personal Jurisdiccional:**

Lic. Rosa Patricia Magallanes Flores.  
 Lic. Sergio Alberto Montiel Sandez.  
 Lic. Orfelina Ortiz Fonseca.

**Personal Administrativo:**

María Teresa Escamilla Trujillo.  
 Karina Haydee Rodríguez Salazar.  
 Irma Arce Diarte.

**b).- Movimiento de Personal.**

Comisario adscrito a la Segunda Sala.  
 Ramiro González Hernández.

**c).- No se levantaron Actas Administrativas.**

d) Se anexa copia del listado de los tocas remitidos de Secretaría General de Acuerdos del Tribunal.

De los asuntos turnados físicamente de la Secretaría General a esta ponencia, que abarca del día 07 de octubre de 2019 al 25 de septiembre de 2020, se recibieron **176 tocas**; de los cuales fueron **122 tocas** de recursos con una sola de apelación, **4 tocas** para resolver con dos apelaciones cada uno, **50 tocas** de otros recursos diversos y  $(122 + 4 + 50 =)$ ; **total 176 tocas turnados**.

Por otra parte, se reportan pendiente de resolver 16 tocas los cuales cuentan con proyecto para la próxima sesión y pendiente para resolver sin turnar 1 toca civil ya que se recibió aquí en la ponencia el día 25 de septiembre 2020, que es la fecha límite de revisión; siendo el siguiente listado:

#### TOCAS PENDIENTES DE RESOLVER

	TOCA	RECIBIDO EN PONENCIA	RESOLUCION APELADA	
1	467/2020	25 septiembre 2020	Sentencia definitiva	Pendiente
2	1438/2019	19 octubre 2019	Sentencia definitiva	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
3	918/2015	18 octubre 2019	Sentencia interlocutoria	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
4	918/2015	25 febrero 2020	Sentencia interlocutoria	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
5	261/2020	12 agosto 2020	Sentencia definitiva	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
6	1791/2016	14 agosto 2020	Sentencia interlocutoria	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
7	324/2020	20 agosto 2020	Sentencia definitiva	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
8	03/2020	3 septiembre 2020	Sentencia definitiva	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
9	98/2020	7 septiembre 2020	Auto y sentencia definitiva <b>dos apelaciones</b>	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
10	402/2020	17 septiembre 2020	Sentencia definitiva	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
11	1832/2019	17 septiembre 2020	Sentencia definitiva	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
12	520/2020	17 septiembre 2020	Sentencia definitiva	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
13	319/2020	23 septiembre 2020	Auto	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
14	410/2020	23 septiembre 2020	Sentencia definitiva	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
15	534/2020	23 septiembre 2020	Sentencia interlocutoria	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
16	65/2020	23 septiembre 2020	Auto	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN
17	548/2020	24 septiembre 2020	Queja	C/PROYECTO PARA LA PROXIMA SESIÓN



Cabe hacer notar que el total de resoluciones contenidas en los tocas asignados fueron **122+**, cuatro tocas turnados con dos apelaciones cada uno, apelaciones para resolver **8+**, **50+** tocas de otros recursos = **total 180 apelaciones** dentro de los cuales **se resolvieron 178 apelaciones**; y se encuentra pendiente 1 + con una sola apelación, 1+ toca turnado a Primera Sala.

**DESGLOSE: RECURSO DE APELACIÓN (SENTENCIAS DEFINITIVAS, AUTOS E INTERLOCUTORIAS):**

<b>CONFIRMA</b>	<b>75</b>
<b>REVOCA</b>	<b>12</b>
<b>MODIFICA</b>	<b>20</b>
<b>Con proyecto</b>	<b>17</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>54</b>
<b>SUB TOTAL</b>	
	<b>178 +</b>
<b>Pendiente de resolver sin proyecto</b>	<b>1</b>
<b>Remitido a Primera Sala</b>	<b>1</b>
	<b>2 +</b>
<b>TOTAL DE APELACIONES</b>	<b>= 180</b>

<b>CONFIRMADAS</b>	<b>=</b>	<b>75</b>
<b>REVOCA</b>	<b>=</b>	<b>12</b>
<b>MODIFICA</b>	<b>=</b>	<b>20</b>
<b>OTROS RESULTADOS:</b> (fundada 2+ infundado 27+ procedentes 4+ improcedente 12+sin efecto 7+ inexistente 1+ desecha 1+ con proyecto 17+ =	<b>=</b>	<b>71</b>
<b>SIN RESULTADOS</b>	<b>=</b>	<b>2</b>
1 + toca pendiente de resolver 1 + toca turnado Primera Sala = ( 2)		

**TOTAL APELACIONES** **180**

e) El mecanismo implementado para el control del personal administrativo y jurisdiccional a mi cargo es el mismo, un trabajo de equipo que hasta la fecha ha funcionado adecuadamente.

f) En el periodo que se revisa 07 de octubre de 2019 al 25 de septiembre de 2020; toca 1486/2019 se deja sin efecto designación de ponente y se turna a Primera Sala por encontrarse relacionado con el toca civil 985/2019;

g) Del listado correspondiente al rubro de amparos, se proporciona la información correspondiente:

Según reporte del Sistema Integral de Segunda Instancia) periodo comprendido del (07 octubre 2019 al 25 septiembre 2020) se vieron (concedidos 04, negados 09, sobresee 01, no interpuesto 01, desecha 01, en trámite 76 = (92) amparos

Tal reporte no está actualizado pues esta ponencia tiene como actualización a tal reporte 15 amparos que fueron concedidos, que a continuación se detallan:

**AMPAROS CONCEDIDOS COMPRENDIDOS DEL 07 DE OCTUBRE DE 2019 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN**

NÚMERO PROGRESIVO	NUMERO DE TOCA	AMPARO	AUTORIDAD	SENTIDO	FECHA DE NOTIFICACION	FECHA CUMPLIMIENTO
1.-	898/2017	DIRECTO	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO	CONCEDIDO / EFECTOS	14-Oct-19	21-Oct-19
2.-	691/2018	DIRECTO	QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO	CONCEDIDO / EFECTOS	28-Oct-19	13-Nov-19
3.-	2120/2019	INDIRECTO	QUINTO DE DISTRITO	CONCEDIDO / EFECTOS	13-Nov-19	12-Dic-19
4.-	1501/2018	DIRECTO	SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO	CONCEDIDO / EFECTOS	07-Ene-20	20-Ene-20
5.-	2030/2018	DIRECTO	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO	CONCEDIDO / EFECTOS	14-Ene-20	23-Ene-20
6	60/2019	DIRECTO	QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO	CONCEDIDO / EFECTOS	15-Ene-20	06-Feb-20
7	1553/2018	DIRECTO	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO	CONCEDIDO / EFECTOS	05-Feb-20	20-Feb-20
8	2146/2018	INDIRECTO	QUINTO DE DISTRITO	CONCEDIDO / EFECTOS	03-Mar-20	28-Nov-19
9	1811/2018	DIRECTO	CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO	CONCEDIDO / EFECTOS	05-Mar-20	05-Ago-20
10	1152/2018	DIRECTO	SEGUNTO TRIBUNAL COLEGIADO	CONCEDIDO / EFECTOS	17-Mar-20	05-Ago-20
11	253/2018	DIRECTO	SEPTIMO DE DISTRITO	CONCEDIDO / EFECTOS	13-Ago-20	10-Sep-20
12	727/2018	INDIRECTO	SEGUNDO DE DISTRITO MATERIA AMPARO	CONCEDIDO / EFECTOS	24-Ago-20	02-Sep-20
13	871/2019	DIRECTO	SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO	CONCEDIDO / EFECTOS	24-Ago-20	08-Sep-20
14	559/2019	DIRECTO	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO	CONCEDIDO / EFECTOS	31-Ago-20	11-Sep-20
15	1223/2019	DIRECTO	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO	CONCEDIDO / EFECTOS	11-Sep-20	02-Oct-20

TOTAL AMPAROS CONCEDIDOS 15



Mexicali, Baja California, a 5 octubre de 2020

**ESTADISTICA DE TOCAS TURNADOS PONENCIA**  
**LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**  
**07 DE OCTUBRE DE 2019 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

	No. TOCA	TURNADO A SALA	ACTOR Y DEMANDADO, APELANTE, FECHA DE RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN QUE APELAN	JUZGADO, EXPEDIENTE JUICIO	PROYEC TISTA	ENVIADO A SECRETARIA P/ACUERDO	SENTIDO	FECHA RESUELTO	OBSERVACION
		09-oct-19								
1	373-19	09-oct-19		SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1000/2017 SUMARIO DESAHUCIO	28-oct-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	10-dic-19	
				SENTENCIA DEFINITIVA 21 NOVIEMBRE 2018, 2C						
2	1356-19	09-oct-19		SENTENCIA DEFINITIVA	4TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 251/2015 ORDINARIO CIVIL	28-OCT-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	29-nov-19	
				MAYO 2019, 2C						
3	1438-19	09-oct-19	G. DEL C. P. G. EN CONTRA DE S. A. V. C., APELA DEMANDADO SENTENCIA DEFINITIVA 6 JUNIO 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1616/2018 SUMARIO CIVIL RESCISIÓN DE CONTRATO	28-OCT-19	3 MZO 20 SRIA /ACUERDO 12 AGOSTO 2020 REGRESA SRIA.	C/PROYECTO		SESIÓN DEL 25 SEPTIEMBRE 2020 SE APLAZA
4	1433-19	09-oct-19		AUTO	DECIMO CIVIL TIJUANA ESPECIALIZADO EN MERCANTIL EXPEDIENTE 390/2013 ESPECIAL HIPOTECARIO	28-oct-19		CONFIRMA AUTO	15-nov-19	
				APELA DEMANDADA, AUTO 9 MAYO 2019, 3C						
5	1472-19	11-oct-19		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	4TO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1968/2017 ESPECIAL HIPOTECARIO	24-oct-19		INFUNDADA EXCEPCIÓN	15-nov-19	
				EXCEPCIÓN INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA APELA DEMANDADA, 2C						
6	1551-19	11-oct-19		SENTENCIA DEFINITIVA	5TO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1209/2017 ESPECIAL HIPOTECARIO	24-oct-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	15-nov-19	
				APELA DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 24 ABRIL 2019, 2C						
7	1494-19	11-oct-19		RECUSACIÓN CON CAUSA	7MO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 0007/2019 ORDINARIO CIVIL	24-oct-19		INFUNDADA RECUSACIÓN CON CAUSA	8-nov-19	
				APELA DEMANDADA, 2C						



PODER JUDICIAL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
Baja California  
VISIADURIA

		11-oct-19		SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 566/2017 SUMARIO CIVIL	30-oct-19		S/EFFECTO SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20	
			SENTENCIA DEFINITIVA 28 MAYO 2019 2C							
9	1003-19	16-oct-19		SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE 729/2013 ORDINARIO CIVIL	31 oct-19		MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA	17-ene-20	
			DEFINITIVA 18 ENERO 2019							
10	1059-19	17-oct-19		SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 730/2016 ORDINARIO CIVIL	31-oct-19	7 NOV -19 SE ENVIA A SECRETARIA EL TOCA PARA SOLICITAR 2 EXPEDIENTES AL JUZGADO	REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA	6-mzo-20	SE APLAZA EN SESIÓN DE 21-FEBRERO-2020
			27 JUNI 2018 2C							
11	1314-19	18-oct-19		AUTO	1ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 985/2017 ORDINARIO CIVIL	05-nov-19		CONFIRMA AUTO	29-nov-19	
			T., APELA ACTORA							
12	1545-19	18-oct-19		SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO CIVIL PROVISIONAL ENSENADA EXPEDIENTE 99/2018	05-nov-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	24-ene-20	
			APELA DEMANDADA SENTENCIA DFININITIVA 28 JUNI 2019 2C							
13	1474-19	18-oct-19		SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 7/2018 ORDINARIO CIVIL	05-nov-19		MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA	17-ene-20	
			SENTENCIA DEFINITIVA 28 FEBRER 2019, 2C							

14	918-15	18-oct-19	SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 22 ENERO 2019 liquidación de intereses 6C	A	5 CIVIL MEXICALI EXP 1107/2013 OR MERC	4 CUADERNO S DE AMPAROS SE LOS ENTREGUE A DIANA DE AMPAROS 23 OCTUBRE 2019	29 oct se presta 2c a paty de secretaia, 31 oct envia a secretaria para acordar promoción 2c 25 FEBRERO 2020 SE PRESENTO INCIDENTE DE LIC. INTERESES. En contra de sentencia interlocutoria de fecha 14 noviembre 2018	C/PROYECTO	CON FECHA 18 IOCT 2019 SE RECIBE PAR APELACION CONTRA INTERLOCUTORIA DE FECHA 22 ENERO 2019.- Y SE DEVUELVE A SRIA PORQUE FALTO ADMITIERAN EN JUZGADO APELACION CONTRA INTERLOCUTORIA DE FECHA 14 NOVIEMBRE 2018.- Y ESTA NUEVAMENTE TURNADO A SALA CON FECHA 25 FEBRERO 2020 Y ANOTADO EN EL NUMERO PROGRESIVO 124, DONDE APELAN INTERLOCUTORIA DE 14 NOVIEMBRE .- YA TIENEN PROYECTO	
15	1083-19	21-oct-19	SENTENCIA DEFINITIVA 26 SEPTIEMBRE 2018, 2C	DEFINITIVA	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 946/2018 CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR	31-oct-19		MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA	17-ene-20	
16	1516-19	22-oct-19	APELA ACTORA, SENTENCIA DEFINITIVA 12 JULIO 2019, 2C	DEFINITIVA	4TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 27/2017 ORDINARIO CIVIL	30-oct-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	10-dic-19	
17	1444-19	22-oct-19	E., APELA ACTORA, SENTENCIA DEFINITIVA 10 ENE 2019, 2C	DEFINITIVA	3ERO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 408/2016 ORDINARIO CIVIL	31-oct-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	24-ene-20	
18	1369-19	22-oct-19	INCIDENTISTA, SENTENCIA INTERLOCUTORIA 20 FEBRER 2019, 3C	INTERLOCUTORIA A	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 344/2014 ORDINARIO CIVIL DIVORCIO VOLUNTARIO	31-oct-19		CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA A	10-dic-19	



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR  
VISITADURIA

	1429-19	22-oct-19	[REDACTED] DEFINITIVA 15 MAYO 2019, APELA DEMANDADA, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 3055/2017 ORDINARIO CIVIL	31-oct-19		MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA	10-dic-19	
20	1429-19	23-oct-19	[REDACTED] COPIAS, APELA CESIONARIO DE COHEREDERO	RECURSO DE REPOSICIÓN	1ERO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 527/2002, SUCESORIO TESTAMENTARIO	06-nov-19		INFUNDADO RERCURSO REPOSICIÓN	31-ene-20	
21	1522-19	23-oct-19	[REDACTED] INTERLOCUTORIA 9 ABRI 2019, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	2DO FAMILIAR ENSENADA EXPEDIENTE 941/2017 ORDINARIO CIVIL	05-nov-19		REVOCA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	29-nov-19	
22	654-19	25-oct-19	[REDACTED] SENTENCIA DEFINITIVA 13 NOVIEMBRE 2018 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 2148/2017 ORDINARIO CIVIL	06-nov-19		MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA	29-nov-19	
23	642-19	25-oct-19	[REDACTED] INTERLOCUTORIA 14 ENERO 2019 APELA INCIDENTISTA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	1ERO FAMILIAR ENSENADA EXPEDIENTE 166/2014 DIVORCIO VOLUNTARIO	06-nov-19		CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	24-ene-20	
24	1458-19	25-oct-19	[REDACTED] AUTO 12 DICIEMBRE 2018, AUTO 12 MARZO 2019 Y AUTO 12 MARZO 2019, 5C Y COPIAS	AUTO	PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 1047/2017 ORDINARIO CIVIL	25-nov-19		CONFIRMA AUTO	7-ago-20	
25	1761-19	25-oct-19	[REDACTED] DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 7 AGO 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	DECIMOPRIMERO EN MATERIA MERCANTIL EXPEDIENTE 1781/2018 EJECUTIVO MERCANTIL	06-nov-19	4 NOV SE RECIBE PROMOCIÓN 3681	CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	21-feb-20	
26	1548-19	25-oct-19	[REDACTED] DEFINITIVA 22 MARZO 2019, APELA ACTORA, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 824/2017 ORDINARIO CIVIL	06-nov-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	10-dic-19	

27	1702-19	25-oct-19	██████████ APELA ACTORA, SENTENCIA DEFINITIVA 31 MAYO 2019, 3C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 2285/2016 ORDINARIO CIVIL	06-nov-19		MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA	10-dic-19	
28	1018-13	25-oct-19	██████████ DEMANDADA, SENTENCIA INTERLOCUTORIA 4 ABRIL 2019 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	5TO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1241/2012 ORDINARIO MERCANTIL	06-nov-19		MODIFICA SENTENCIA INTERLOTURIA	7-ago-20	
29	118-14	25-oct-19	██████████ DEMANDADA, 2C SENTENCIA DEFINITIVA Y SENTEN INTERLOCUTORIA DE FECHA 6 JULIO 2018	SENTENCIA DEFINITIVA Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA	4TO CIVIL TIJUANA EXPEIDENTE 191/2013 EJECUTIVO MERCANTIL	06-nov-19		CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA Y SENTENCIA DEFINITIVA	6-mar-20	<b>DOS APELACIONES</b>
30	1589-19	25-oct-19	██████████	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	NOVENO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1456/2019 SUMARIO DE DESAHUCIO	06-nov-19		INFUNDADA EXCEPCIÓN	15-nov-19	
31	1764-19	25-oct-19	██████████	QUEJA	3ERO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE 563/2019 SUMARIO CIVIL	05-nov-19	prestamos 25 oct a bety secretaria	INFUNDADO RECURSO	29-nov-19	
32	1208-19	30-oct-19	██████████	SENTENCIA DEFINITIVA	7MO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1337/2018 ORDINARIO CIVIL	06-nov-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	10-dic-19	
33	1614-19	31-oct-19	██████████	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	7MO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1278/2019 SUMARIO DESAHUCIO	11-nov-19		INFUNDADA EXCEPCIÓN	29-nov-19	
34	1651-19	04-nov-19	██████████	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	1ERO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 49/2019 ESPECIAL HIPOTECARIO	04-nov-19		INFUNDADA EXCEPCIÓN	29-nov-19	
35	1386-19	04-nov-19	██████████ SENTENCIA DEFINITIVA 26 ABRIL 2019 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	4TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 783/2018 SUMARIO CIVIL	11-nov-19		REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA	24-ene-20	

		04-nov-19		REVISIÓN DE OFICIO SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 3104/2018 NULIDAD MATRIMONIO	14-nov-19		CONFIRMA EN REVISIÓN DE OFICIO SENTENCIA DEFINITIVA	10-dic-19	
37	1668-19	04-nov-19	SENTENCIA DEFINITIVA 2 MAYO 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 197/2018 SUMARIO CIVIL	14-nov-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	10-dic-19	
38	1403-19	04-nov-19		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	1ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 92/2019 EJECUTIVO MERCANTIL	11-nov-19		IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	29-nov-19	
39	1076-19	05-nov-19	APELA DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 30 ABRIL 2019 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	4TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 382/2017 ORDINARIO CIVIL	11-nov-19		REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA	14-ago-20	
40	1031-19	05-nov	DEMANDADA, 1C AUTO 18 JUNIO 2018	AUTO	1ERO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE 1692/2017 ORDINARIO CIVIL	11-nov-19		CONFIRMA AUTO	24-ene-20	
41	1740-19	06-nov-19	DEMANDADA, 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	8VO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1217/2019 SUMARIO DE DESAHUCIO	11-nov-19		INFUNDADA EXCEPCIÓN	29-nov-19	
42	1698-19	06-nov-19	DEMANDADA, 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	1ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1043/2019 SUMARIO DE DESAHUCIO	26-nov-19		INFUNDADA EXCEPCIÓN	10-dic-19	
43	1298-19	07-nov-19	DEFINITIVA 3 JUNIO 2019, APELA DEMANDADA 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	8VO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 721/2017 SUMARIO CIVIL	26-nov-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	10-dic-19	
44	1436-18	07-nov-19		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	2DO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 288/2018 SUMARIO DESAHUCIO	26-nov-19		IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	17-ene-20	



45	1687-19	08-nov-19	JUL 2019 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	2DO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 1863/1992 SUMARIO HIPOTECARIO	11-nov-19		REVOCA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	31-ene-20	
46	1748-19	11-nov-19	INCOMPETENCIA 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	2DO FAMILIAR EXPEDIENTE 1051/2018 ORDINARIO CIVIL	11-nov-19		INFUNDADA EXCEPCIÓN	29-nov-19	
47	1092-19	12-nov-19	DEMANDADA, SENTE DEFIN 7 MAYO 2019, SUMARIO DESAHUCIO 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	8VO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1124/2016 SUMARIO DESAHUCIO	28-nov-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	10-dic-19	
48	666-19	12-nov-19		REVISIÓN DE OFICIO SENTENCIA DEFINITIVA	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 1616/2017 ORDINARIO CIVIL	nov-19		CONFIRMA EN REVISIÓN DE OFICIO SENTENCIA DEFINITIVA	10-dic-19	
49	1862-19	12-nov-19	ACTORA, SENTENCIA DEFINITIVA 3 SEPTI 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	7MO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1668/2017 ORDINARIO CIVIL	28-nov-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20	
50	1075-19	14-nov-19	MARZO 2019	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 356/2014 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	28-nov-19		REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA XMAYORIA	6-mar-20	7 FEB-2020 APLAZA
51	1566-19	14-nov-19	OBLIGADA SOLIDARIA, 2C APELA CODEMANDADO, SENTENCIA DEFINITIVA 9 NOV 2018	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 9/2016 SUMARIO HIPOTECARIO	02-dic-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	21-feb-20	
52	1801-19	15-nov-19	APELA DEMANDADA 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 380/2018 ORDINARIO CIVIL			CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20	
53	1815-19	19-nov-19	APELA ACTORA, SENTENCIA DEFINITIVA 8 AGO 2019. 3C	SENTENCIA DEFINITIVA	5TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 215/2017 ORDINARIO CIVIL	02-dic-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	24-ene-20	

		19	22-nov-19		AUTO	MIXTO GUADALUPE VICTORIA EXPEDIENTE 418/2018 SUMARIO CIVIL	28-nov-19		MODIFICA AUTO	17-ene-20	
				DEMANDADA, AUTO 22 ENERO 2019, 1C							
55	1714-19		22-nov-19		AUTO	3ERO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE 430/2006 DIVORCIO VOLUNTARIO	28-nov-19		CONFIRMA AUTO	24-ene-20	
				NOVIEMBRE 2018, 1C							
56	1828-19		25-nov-19		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCI A	9NO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 967/2019 JURISDICCION VOLUNTARIA	28-nov-19		FUNDADA EXCEPCIÓN	10-dic-19	
57	1743-19		27-nov-19		SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE 433/2018 ORDINARIO CIVIL	02-dic-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	24-ene-20	
58	1780-19		28-nov-19		SENTENCIA INTERLOCUTORI A	5TO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1234/1997 SUCESORIO TESTAMENTARIO	06-ene-20		CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORI A	31-ene-20	
59	1834-19		28-nov-19		RECURSO DE REPOSICIÓN	PRIMERO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 633/2016 SUMARIO CIVIL	06-ene-20		IMPROCEDENTE RECURSO REPOSICIÓN	17-ene-20	
				RECURSO REPOSICIÓN AUTO 22 OCTUBRE DE 2019 DICTADO POR SEGUNDA SALA 1C							
60	1842-19		28-nov-19		SENTENCIA DEFINITIVA	MIXTO CIVIL SAN QUINTIN EXPEDIENTE 89/2018 SUMARIO CIVIL	06-ene-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	17-ene-20	
				DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 27 AGOS 2019 2C							
61	1375-19		28-nov-19		AUTO	4TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 929/2016 ESPECIAL HIPOTECARIO	02-dic-19		CONFIRMA AUTO	7-feb-20	
				APELA ACTORA 1C							
62	1627-19		28-nov-19		SENTENCIA DEFINITIVA	2DO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE 914/2018 SUMARIO CIVIL	02-dic-19		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	17-ene-20	
				DEMANDADO, SENTENCIA DEFINITIVA 1 JULIO 2019 2C							
63	1821-19		28-nov-19		AUTO	1ERO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 272/2018 ORDINARIO CIVIL	02-dic-19		CONFIRMA AUTO	17-ene-20	
				APELA ACTORA 1C							

64	1880-19	29-nov-19		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	5TO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1207/2019 ESPECIAL HIPOTECARIO	06-ene-20		INFUNDADA EXCEPCIÓN	24-ene-20	
65	1866-19	29-nov-19	DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 27 AGOSTO DE 2019 4C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 41/2018 ORDINARIO CIVIL	06-ene-20		S/EFFECTO SENTENCIA DEFINITIVA	25-sep-20	
Diciembre 19										
66	1867-19	02-dic-19	DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 23 AGOS 2019 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE 1275/2017 DIVORCIO INCAUSADO	06-ene-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	31-ene-20	
67	1873-19	09-dic-19		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	3ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1420/2019 ESPECIAL HIPOTECARIO	13-ene-20		INFUNDADA EXCEPCIÓN	31-ene-20	
68	1527-19	09-dic-19	DEFINITIVA 27 SEPT 2018, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	6TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 606/2017 ORDINARIO CIVIL	13-ene-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	24-ene-20	
69	1639-19	09-dic-19	DEFINITIVA 5 ABRIL 2019 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 408/2016 ORDINARIO CIVIL	13-ene-20		REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA	14-ago-20	
70	1894-19	10-dic-19	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	4TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 356/2019 ESPECIAL HIPOTECARIO			INFUNDADA EXCEPCIÓN	31-ene-20	
Enero 20										
71	1898-19	6-ENE-2020	CO DEMANDADO, SENTENCIA DEFINITIVA 25 JUNI 2019,6C	SENTENCIA DEFINITIVA	7MO CIVIL TIJUANA ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1197/2007	21-ene-20		MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA	25-sep-20	

	1523-19	6-ENE-2020	SENTENCIA DEFINITIVA 31 MAYO 2019 2-C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE 487/2016	13-ene-20		REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA	14-ago-20	
73	1526-19	6-ENE-2020		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	ROSARITO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1721/2018	13-ene-20	7 ENERO SE RECIBE PROMOCIÓN	INFUNDADA EXCEPCIÓN	31-ene-20	
74	1615-19	6-ENE-2020		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	8VO CIVIL MEXICALI ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 834/2019	23-ene-20		INFUNDADA EXCEPCIÓN	7-feb-20	
75	1951-19	6-ENE-2020	19 JUNIO 2019, 1C	AUTO	8VO CIVIL TIJUANA ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 182/2018	13-ene-20		CONFIRMA AUTO	7-ago-20	
76	1570-19	8-ENE-2020	ENE 2019, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	1ERO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 828/2015 ORDINARIO CIVIL	23-ene-20		CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	21-feb-20	
77	2010-19	8-ENE-2020	1C AUTO 23 MAYO 2019	AUTO	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 1999/2017 ORDINARIO CIVIL	21-ene-20		CONFIRMA AUTO	7-feb-20	
78	1957-19	8-ENE-2020	DEMANDADA, 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	5TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 682/2019 ORDINARIO CIVIL	21-ene-20		IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	7-feb-20	
79	1953-19	8-ENE-2020	SENTENCIA DEFINITIVA 26 SEP 2019	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 139/2019 ORDINARIO CIVIL	21-ene-20		MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA	21-feb-20	
80	1629-19	08-ene-20	ACTORA Y CODEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 21 JUNIO 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	7MO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1469/2017 ESPECIAL HIPOTECARIO	21-ene-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20	
81	1286-19	15-ene-20	P. DE LA P. Y DE C., APELA ACTORA, SENTENCIA DEFINITIVA 13 MARZO 2019, 2C	ACLARACIÓN DE SENTENCIA	6TO MEXICALI EXPEDIENTE 265/2017 ORDINARIO CIVIL	15-ene-20		PROCEDENTE ACLARACIÓN DE SENTENCIA	24-ene-20	

82	1995-19	17-ene-20	DEMANDADA SENTENCIA INTERLOCUTORIA 17 JUNI 2019, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	2DO FAMILAR MEXICALI EXPEDIENTE 1022/2011 SUMARIO CIVIL	23-ene-20		MODIFICA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	7-feb-20	
83	1767-19	17-ene-20	12 MARZO 2018 Y SENTENCIA DEFINITIVA 12 JULIO 2019, 2C	AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA	2DO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 146/2017 SUMARIO CIVIL	23-ene-20		MODIFICAN AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA	04-sep-20	DOS APELACIONES
84	2035-19	17-ene-20	CODEMANDADOS, SENTENCIA DEFINITIVA 15 AGOST 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	6TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 191/2018 SUMARIO CIVIL	5-feb-20		REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA	21-feb-20	
85	2093-19	17-ene-20	VALER POR LA ACTORA, SENTENCIA DEFINITIVA 28 AGO 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	6TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 223/2019 SUMARIO CIVIL	23-ene-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	21-feb-20	
86	1796-19	17-ENE-20	DEMANDADA, 1C AUTO 8 ABRIL 2019	AUTO	3ERO FAMILIAR MEXICALIA EXPEDIENTE 1443/2018 ORDINARIO CIVIL	23-ene-20		MODIFICA AUTO	7 FEB-2020	
87	1876-19	17-ene-20	DEFINITIVA 13 AGOS 20193C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO FAMILIAR ENSENADA EXPEDIENTE 142/2017 DILIGENCIAS JURISDICCION	23-ene-20		S/EFECTO SENTENCIA DEFINITIVA	18-ago-20	
88	1831-19	17-ene-20	ACTORA AUTO 4 JULIO 2019	AUTO	1ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1323/2017 ESPECIAL HIPOTECARIO	23-ene-20		CONFIRMA AUTO	7-ago-20	
89	1925-19	17-ene-20	SENTENCIA DEFINITIVA 18 SEPT 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1838/2017 ORDINARIO CIVIL	05-feb-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	07-ago-20	
90	1791-16	17-ene-20	INSTANCIA MIXTO ROSARITO,	EXCUSA	MIXTO ROSARITO, EXPEDIENTE 13/2015 ORDINARIO MERCANTIL	21-ene-20		IMPROCEDENTE EXCUSA	7-feb-20	

		23-ene-20		QUEJA	3ERO CIVIL TIJUANA, EXPEDIENTE 243/2002 SUMARIO HIPOTECARIO	06-feb-20	4 febrero se presta a lic nidia de secretaria para copias, regreso 4 febrero	PROCEDENTE QUEJA	6-mar-20	
92	1642-19	23 ENE 20	APELAN CODEMANDADOS, QUEJA 1C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 1894/2018 ORDINARIO CIVIL	05-feb-20		S/EFFECTO SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20	
93	2049-19	24-ene-20		SENTENCIA DEFINITIVA	TECATE EXPEDIENTE 522/2018 PRESCRIPCIÓN POSITIVA	05-feb-20		REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20	
			DEFINITIVA 13 SEPT IEMBRE 2019, 2C							
94	2019-19	24-ene-20		SENTENCIA DEFINITIVA	5TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 0725/2018 ORDINARIO CIVIL	feb-20		MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA	21-feb-20	
			APELA AMBAS PARTES, SENTENCIA DEFINITIVA 27 SEP 2019, 3C 2 SOBRES							
95	2090-19	24-ene-20		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	1ERO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE 889/2016 DIVORCIO VOLUNTARIO	feb-20		MODIFICA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	24-ago-20	
			INCIDENTISTA, SENT ENCIA INTERLOCUTORIA 17 ABRIL 2019 1C 1 SOBRE MANILA							
96	2001-19	28-ene-20		SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO ENSENADA EXPEDIENTE 679/2016-c ORDINARIO CIVIL	24-feb-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20	
			SENTENCIA DEFINITIVA 17 SEPTIEMBRE 2019, 3C							
97	2036-19	28-ene-20		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	3ERO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 853/2019 ORDINARIO CIVIL	05-feb-20		INFUNDADA EXCEPCIÓN	26-ago-20	
			INCOMPETENCIA APELA DEMANDADA, 2							
98	2139-19	28-ene-20		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	5TO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1841/2018 ESPECIAL HIPOTECARIO	13-feb-20		INFUNDADA EXCEPCIÓN	26-ago-20	
			INCOMPETENCIA APELA CODEMANDADA, 2c							
99	2149-19	28-ene-20		SENTENCIA DEFINITIVA	2DO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE 564/2013 ORDINARIO CIVIL	13-feb-20		MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20	
			DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 18 SEPT 2019, 4C 4 SOBRES MANILAS							

100	2083-19	30-ene-20	INCOMPETENCIA APELA DEMANDADA, 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	9NO CIVIL TIJUANA 1835/2019 SUMARIO DESAHUCIO	05-feb-20		INFUNDADA EXCEPCIÓN	21-feb-20	
101	2061-19	30-ene-20	INCOMPETENCIA APELA DEMANDADA 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	3ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1637/2019 SUMARIO DESAHUCIO	05-feb-20		INFUNDADA EXCEPCIÓN	21-feb-20	
102	1486-19	30-ene-20	TAMBIEN CONOCIDA COMO L. R. L. L., 3C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 326/2013 ESPECIAL HIPOTECARIO	13 ENERO 2020, SE DEJA S/EFFECTO DESIGNACIÓN PONENTE Y SE TURNA PRIMERA SALA 17 MARZO 2020		SE REMITE A SRIA PARA QUE SEA TURNADO A PRIMERA SALA	17 MARZO 20 SE TURNA PRIMERA SALA	
103	1278-19	05-feb-20	SENTENCIA DEFINITIVA 31 ENERO 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 455/2016 JURISDICCION VOLUNTARIA			CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20	
104	1448-19	07-feb-20	APELA POSTORA Y ADJUDICATARIA, AUTO 9 ABRIL 2018, 4C	AUTO	TERCERO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 123/2017 ESPECIAL HIPOTECARIO	26-feb-20		CONFIRMA AUTO	14-ago-20	
105	1557-19	07-feb-20	UBRE 2018, 1C	AUTO	3ERO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 693/2018 DILIGENCIAS INTERPELACION JUDICIAL DE JURISDICCION VOLUNTARIA	13-feb-20		CONFIRMA AUTO	7-ago-20	
106	2130-19	10-feb-20	2019, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 1544/2015 JURISDICCION VOLUNTARIA			CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	7-ago-20	
107	1770-19	12-feb	ACTORA, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	4TO MEXICALI EXPEDIENTE 631/2018 ESPECIAL HIPOTECARIO	24-feb-20		S/EFFECTO SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20	
108	2146-19	14-feb-20	DEMANDADA	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	5TO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 680/2019 ORDINARIO CIVIL	17-feb-20		IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	7-ago-20	



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

		14-feb-20	COMPETENCIAL ENTRE JUEZ CD MORELOS Y 1ERO CIVIL MEXICALI, 2C 1 SOBRE MANILA	CONFLICTO COMPETENCIAL	CD MORELOS EXPEDIENTE 837/2019 ESPECIAL HIPOTECARIO	17-feb-20		FUNDADO CONFLICTO	6-mar-20	
110	1733-19	14-feb-20	APELA ACTORA, 1C AUTO 30 ABRIL DE 2019	AUTO	1ERO MEXICALI EXPEDIENTE 799/2017 ESPECIAL HIPOTECARIO	25-feb-20		DESECHA RECURSO	7-ago-20	
111	12-2020	14-feb-20	CODEMANDADO, 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	8VO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1828/2019 ESPECIAL HIPOTECARIO	24-feb-20		INFUNDADA EXCEPCIÓN	6-mar-20	
112	60-2020	14-feb-20	COMPETENCIAL ENTRE JUEZ 2 Y 1 FAMILIAR TIJUANA, 12C 11 SOBRES EN SECRETO	CONFLICTO COMPETENCIAL	2DO Y 1ERO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 3421/2019	24 febrero 2020 sria acuerdo promoción 509, del ser Thomas Eduard Morrizon, pide se de cits ministerio público, se haga constar sus manifestaciones solicitadas, oide y iofrece pruebas supervenientes, regresa 26 febrero 2020...- 18 febrero se presta a lic nidia el toca para checar algo del juzgado, PASAR A LIC ORFELINA CUANDO REGRESE DE SECRETARIA, 19 febrero regresa de secretaria.		INFUNDADO CONFLICTO	07-ago-20	
113	173-2020	17-feb-20	SENTENCIA DEFINITICA 15 NOVIEMBRE 2019, APELA DEMANDADA, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	7MO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 2156/2017 ESPECIAL MERCANTIL	25-feb-20	19 febrero se reciben escrituras	CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20	
114	44-2020	18-feb-20	CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRE JUEZ 2DO Y 3ERO FAMILIAR TIJUANA, EXPEDIENTE 2565/2019 ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, 2C	CONFLICTO COMPETENCIAL	2DO Y 3ERO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 2565/2019 ORDINARIO CIVIL	24-feb-20		INEXISTENTE CONFLICTO	7-ago-20	
115	1712-19	18-feb-20	DE C., SENTENCIA DEFINITIVA 3 JULIO 2019 APELA DEMANDADA 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	5TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 661/2018 ORDINARIO CIVIL	03-mar-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20	



116	2132-19	18-feb-20	ACTORA, SENTENCIA DEFINITIVA 24 OCTUBRE 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	5TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 855/2018 ORDINARIO CIVIL	24-feb-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20	
117	21-2020	19-feb-20		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	7MO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 718/2019 ESPECIAL HIPOTECARIO	25-feb-20		INFUNDADA EXCEPCIÓN	6-mar-20	
118	2168-19	19-feb-20		SENTENCIA DEFINITIVA	2DO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 465/2014 ORDINARIO CIVIL	25-feb-20		REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA	14-ago-20	
119	056-19	20-feb-20	INTERLOCUTORIA 24 SEPTIEMBRE 2018, APELA ACTORA, 2C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	4TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 1451/1993 EJECUTIVO MERCANTIL	20-feb-20		CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	7-ago-20	
120	61-2020	21-feb-20	APELA DEMANDADA, 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	4TO TIJUANA EXPEDIENTE 1993/2019 RESCISIÓN DE CONTRATO	25-feb-20		INFUNDADA EXCEPCIÓN	29-ago-20	
121	57-2020	21-feb-20	INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA. INTERPUESTA POR LA DEMANDADA, 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	EXCEPCIÓN INCOMPETENCIA EXPEDIENTE 1854/2019 ORDINARIO CIVIL	25-feb-20		INFUNDADA EXCEPCIÓN	06-mar-20	
122	100-2020	24-feb-20	APELA ACTORA SENTENCIA DEFINITIVA 13 SEPT 2019, 2C, 1 SOBRE	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO MEXICALI EXPEDIENTE 522/2017 ESPECIAL HIPOTECARIO	03-mar-20		MODIFICA SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20	
123	149-2020	24-feb-20	ACTORA, AUTO 25 OCTUBRE 2019, 2C	AUTO	7MO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 858/2011 ESPECIAL HIPOTECARIO	03-mar-20		MODIFICA AUTO	7-ago-20	

		25-feb-20	14 novembre 2018 2TOMOS	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	5TO. CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 1107/2013 ORDINARIO MERCANTIL	29 oct se presta 2c a paty de secretaia, 31 oct envía a secretaria para acordar promoción 2c, 4 CUADERNOS DE AMPARO SE LOS ENTREGUE A DIANA DE AMPARO 23 OCTUBRE 2019 17 AGOSTO 2020 SE RECIBE PROMOCIÓN Y SE REMITE A SECRETARIA 11 SEPTIEMBRE 2020 P/ACDO 23 SEPTIEMBRE 2020 REGRESA DE SECRETARIA	C/PROYECTO	CON FECHA 18 IOCT 2019 SE RECIBE PAR APELACION CONTRA INTERLOCUTORIA DE FECHA 22 ENERO 2019.- QUEDO REGISTRADO EN NUMERO PROGRESIVO 14 DE 18 OCT 2019. Y SE DEVUELVE A SRIA PORQUE FALTO ADMITIERAN EN JUZGADO APELACION CONTRA INTERLOCUTORIA DE FECHA 14 NOVIEMBRE 2018.- Y ESTA NUEVAMENTE TURNADO A SALA CON FECH 25 FEBRERO 2020.- YA TIENEN PROYECTO
125	84-2020	25-feb-20	INTER 31 AGOSTO 2018, APELA ACTORA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	1ERO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE 1279/2012 ORDINARIO CIVIL		CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	7-ago-20
126	221-2020	25-feb-20	DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 28 ENERO DE 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	4TO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 287/2018 ORDINARIO MERCANTIL		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	7-ago-20
127	76-2020	25-feb-20	ALBACEA DE LA SUCECIÓN A BIENES DE CODEMANDADO ,3C	SENTENCIA DEFINITIVA	DECIMO CIVIL ESPECIALIZADO MERCANTIL EXPEDIENTE 310/2011 ORDINARIO CIVIL		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	14-ago-20
128	1796-19	27-feb-20	DEMANDADA, 1C, ACLARACIÓN DE SENTENCIA DICTADA POR LASALA EL 7 DE FEBRERO DE 2020	ACLARACIÓN DE SENTENCIA	3ERO FAMILIAR MEXICALIA EXPEDIENTE 1443/2018 ORDINARIO CIVIL	27-feb-20	PROCEDENTE ACLARACIÓN DE SENTENCIA	7-feb-20
129	107-2020	28-feb-20	INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA, 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	1ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 598/2019 PERDIDA PATRIA POTESTAD		IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	7-ago-20

130	86-2020	28-feb-20	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA 2C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	8VO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1332/2019 ESPECIAL HIPOTECARIO			IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	7-ago-20	
		marzo-20								
131	1776-19	03-mar-20	DEFINITIVA 11 JULIO 2019	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 333/2018 ESPECIAL HIPOTECARIO			REVOCA SENTENCIA DEFINITIVA	4-sep-20	
132	1540-19	06-mar-20	COHEREDEROS, SENTENCIA INTERLOCUTORIA 28 FEBRE 2019 Y SENTENCIA INTERLOCUTORIA 29 MARZO 2019, 1C	DOS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	2DO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 613/2017 SUCESORIO TESTAMENTARIO	12-mar-20	21 julio se presta a secretaria civil presentaran un oficio de desistimiento, se lo llevo anahi, 6 agosto regresa de secretaria no fue procedente el desistimiento	CONFIRMAN SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	4-sep-20	DOS APELACIONES
133	276-20	10-mar-20	SENTENCIA INTERLOCUTORIA 8 OCTUBRE 2019, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	4TO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 621/2018 ORDINARIO MERCANTIL	13-mar-20		CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	14-ago-20	
134	1943-2019	10-mar-20	DEFINITIVA. 4 OCT 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	MIXTO SAN FELIPE EXPEDIENTE 237/2018 PRESCRIPCION POSITIVA	13-mar-20	13 MARZO SE ENVIA A SECRETARIA PARA ACORDAR PROMOCIÓN, 10 AGOSTO REGRESA DE SECRETARIA	CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	4-sep-20	
135	158-2020	10-mar-20		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	3ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1350/2018 SUMARIO DESAHUCIO	13-mar-20		INFUNDADA EXCEPCIÓN	7-ago-20	



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADORIA

		10-mar-20		RECURSO DE REPOSICIÓN	3ERO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 1362/2019 DIVORCIO INCAUSADO	13-mar-20		PROCEDENTE RECURSO	25-sep-20	
			SALA 24 ENERO 2020. FORMADO CON MOTIVO DE LA APELACIÓN DE LA DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA 9 SEPTIEMBRE 2019, 2C							
137	255-2020	10-mar-20		SENTENCIA DEFINITIVA	7MO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 185/2017 EJECUTIVO MERCANTIL	17-mar-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	28-ago-20	
			SENTENCIA DEFINITIVA 18 OCTUBRE 2019 2C							
138	217-2020	13 MARZO		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	5TO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1462/2009 ESPECIAL HIPOTECARIO	17-mar-20		CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	7-ago-20	
			DEMANDADA SENTENCIA INTERLOCUTORIA 11 JUNIO 2019, 1C	A						
139	0007-2020	13 MARZO		AUTO	3ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 2027/2018 ORDINARIO CIVIL	17-mar-20		CONFIRMA AUTO	11-sep-20	
			INMUEBLES SA DE CV, APELA DEMANDADA, AUTO 12 DE JUNIO 2019, 1C							
140	179-2020	13 marzo		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	9NO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1840/2019 ESPECIAL HIPOTECARIO	17-mar-20		IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	7-ago-20	
			APELA CODEMANDADOS, EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	A						
141	178-2020	13 MARZO		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	3ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1862/2019 ESPECIAL HIPOTECARIO	17-mar-20		INFUNDADA EXCEPCIÓN	7-ago-20	
			EXCEPCION DE INCOM PETENCIA APELA PARTE DEMANDADA, 3C	A						
142	151-2020	13-mar-20		SENTENCIA DEFINITIVA	5TO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1704/2017 ESPECIAL HIPOTECARIO	17-mar-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	14-ago-20	
			DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 10 SEPTIEMBRE 2019, 2C							
143	2160-19	17-mar-20		SENTENCIA DEFINITIVA	2DO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 2118/2018 ORDINARIO CIVIL	22-jul-20		S/EFFECTO SENTENCIA DEFINITIVA	28-ago-20	
			DEFINITIVA 7 JUNIO 2019, 2C							
			18 MARZO INHABIL POR PANDEMIA DEL CORONAVIRUS		18 marzo, abril, mayo, junio, regresa segunda instancia 15 julio					

11-ago-20										
144	237-20	10-ago-20	DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 22 NOVIEMBRE 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 83/2019 ESPECIAL HIPOTECARIO	11-ago-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	11-sep-20	
145	249-20	10-ago-20	SENTENCIA INTERLOCUTORIA OCHO DE OCTUBRE 2019, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	3ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1/2015 SUCESORIO TESTAMENTARIO	11-ago-20		CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	28-ago-20	
146	1002-19	10-ago-20	INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES PRESENTADO POR LA PARTE APELANTE EN CONTRA DE CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN REALIZADA POR EL ACTUARIO JUDICIAL ADSCRITO AL TRIBUNAL FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2019	INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES	DECIMO PRIMERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1631/2016 EJECUTIVO MERCANTIL	11-ago-20		IMPROCEDENTE INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES	28-ago-20	
147	242-20	10-ago-20		AUTO	3ERO CIVIL ENSENADA, EXPEDIENTE 378/2018 ESPECIAL HIPOTECARIO	11-ago-20		CONFIRMA AUTO	4-sep-20	
148	279-20	10-ago-20	REVISIÓN DE OFICIO DE SENTENCIA DEFINITVA	REVISIÓN DE OFICIO SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE 1298/2018 JUICIO NULIDAD	11-ago-20		CONFIRMA EN REVISIÓN DE OFICIO SENTENCIA DEFINITIVA	28-ago-20	
149	199-20	10-AG-20	POR DECLINATORIA,	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	DECIMOPRIMERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1570/2019 JUICIO ORAL MERCANTIL	11-ago-20		IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	28-ago-20	
150	183-20	12-AGO-20	DEFINITIVA 12 JULIO 2019, APELA ACTORA, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO FAMILIAR MEXICALI EXPEDIENTE 1229/2017 SUMARIO CIVIL	11-ago-20		S/EFFECTO SENTENCIA DEFINITIVA	4-sep-20	

		12-AGO-20		EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	9NO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1317/2019 ESPECIAL HIPOTECARIO	12-ago-20	18 agosto se recibe promoción 947	INFUNDADA EXCEPCIÓN	28-ago-20	
			INCOMPETENCIA 2C	A						
152	261-20	12-AGO-20	DEMANDADA SENTENCIA DEFINITIVA 2 OCTUBRE 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	9NO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 47/2019 ESPECIAL HIPOTECARIO	12-ago-20		C/PROYECTO		
153	1794-19	12-AGO-20	ENSENADA. SENTENCIA DEFINITIVA 14 JUNIO 2019 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 259/2017 ORDINARIO CIVIL	12-ago-20	25 agosto se presto a diana de secretaria, regreso 25 agosto	CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	25-sep-20	
154	2155-19	12-AGO-20	INCOMPETENCIA APELA DEMANDADA 1C	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	4TO CIVL ENSENANDA EXPEDIENTE 1105/2018 EJECUTIVO MERCANTIL			IMPROCEDENTE EXCEPCIÓN	28-ago-20	
				A						
155	210-20	12-ago-20	SENTENCIA DEFINITIVA 18 OCTUBRE 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO FAMILIAR ENSENADA EXPEDIENTE 1276/2018-D SUMARIO CIVIL			CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	4-sep-20	
156	1429-19	12-ago-20	ADJUDICACIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO 2013, 11 CUADERNOS	SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 527/2002 SUCESORIO TESTAMENTARIO	12-ago-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	28-ago-20	
157	308-20	13-ago-20	DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 10 ENERO 2020, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	7MO TIJUANA EXPEDIENTE 1326/2017 SUMARIO CIVIL	13-ago-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	28-ago-20	
158	339-20	13-ago-20	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL TIJUANA, APELA ACTORA, 2C SENTENCIA DEFINITIVA 22 MAYO 2019	SENTENCIA DEFINITIVA	2DO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 1593/2015 ORDINARIO CIVIL	13-ago-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	25-sep-20	

159	1791-16	14-ago-20	INSTANCIA MIXTO ROSARITO,	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	MIXTO ROSARITO, EXPEDIENTE 13/2015 ORDINARIO MERCANTIL	17-ago-20		C/PROYECTO		
160	459-20	14-ago-20	SENTENCIA DEFINITIVA 29 AGO 2019, EJECUTIVO MERCANTIL	SENTENCIA DEFINITIVA	7MO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1930/2017 EJECUTIVO MERCANTIL	19-ago-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	11-sep-20	
161	312-20	19-ago-20	AUTO DE FECHA 4 OCTUBRE 2019 APELA ACTORA, DIVORCIO NECESARIO Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	AUTO	TECATE, EXPEDIENTE 1706/2017 ORDINARIO CIVIL	19-ago-20		CONFIRMA AUTO	11-sep-20	
162	2084-19	19-ago-20	SENTENCIA DEFINITIVA 28 AGO 2019 APELA ACTORA, 3C	SENTENCIA DEFINITIVA	7MO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1094/2016 ORDINARIO CIVIL	20-ago-20		CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	25-sep-20	
163	324-20	20-ago-20	DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 17 ENER 2020, 3C	SENTENCIA DEFINITIVA	MIXTO CD MORELOS EXPEDIENTE 89/2016-3S ORDINARIO CIVIL	20-ago-20		C/PROYECTO		
164	18-20	26-ago-20	ACTORA, 1C AUTO 4 MARZO 2019	AUTO	8VO TIJUANA EXPEDIENTE 1947/2018 ORDINARIO CIVIL	27-ago-20		MODIFICA AUTO	4-sep-20	
165	169-20	31-ago-20	DEMANDADA, 3C SENTENCIA DEFINITIVA 11 JUNIO 2019	SENTENCIA DEFINITIVA	8VO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 1393/2012 ESPECIAL HIPOTECARIO			CONFIRMA SENTENCIA DEFINITIVA	25-sep-20	



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
VISITADURIA

		03-sep-20		SENTENCIA DEFINITIVA	7MO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 0011/2017 ORDINARIO CIVIL	07-sep-20		C/PROYECTO		
					SENTENCIA DEFINITIVA 16 MAYO 2019, 3C					
167	98-20	07-sep-20		AUTO Y SENTENCIA DEFINITIVA	5TO CIVIL MEXICALI EXPEDIENTE 133/2019 SUMARIO CIVIL	08-sep-20		C/PROYECTO		DOS APELACIONES
					SENTENCIA DEFINITIVA 4 NOVI 2019, 2C					
168	402-20	17-sep-20		SENTENCIA DEFINITIVA	4TO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 915/2015 ORDINARIO CIVIL			C/PROYECTO		
					CODEMANDADO, SENTENCIA DEFINITIVA 10 SEPTIEMBRE 2019, 2C					
169	1832-19	17-sep-20		SENTENCIA DEFINITIVA	1ERO CIVIL TIJUANA EXPEDIENTE 435/2017 ESPECIAL HIPOTECARIO	17-sep-20		C/PROYECTO		
					SENTENCIA DEFINITIVA 11 MARZO 2019 2C					
170	520-20	17-sep-20		SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 1508/2016 JURISDICCION VOLUNTARIA			C/PROYECTO		
					SENTENCIA DEFINITIVA 8 OCTUBRE 2019, 2C					
171	319-20	23-sep-20		AUTO	1ERO FAMILIAR ENSENADA EXPEDIENTE 296/2014 INCIDENTE MODIFICACION REDUCCION PENSION	24-sep-20		C/PROYECTO		
					INCIDENTAL, AUTO 2 JULIO 2019, 1C					



172	410-20	23-sep-20	DEMANDADA, SENTENCIA DEFINITIVA 8 MAYO DE 2019, 2C	SENTENCIA DEFINITIVA	3ERO FAMILIAR TIJUANA EXPEDIENTE 557/2017 ORDINARIO CIVIL	24-sep-20		C/PROYECTO		
173	534-20	23-sep-20	DEMANDADA, SENTENCIA INTERLOCUTORIA 6 ENERO 2020, 1C	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	3ERO FAMILIAR TIJUANA, EXPEDIENTE 627/2019 ORDINARIO CIVIL	24-sep-20		C/PROYECTO		
174	65-20	23-sep-20	AUTO 19 NOVIEMBRE 2019- 1C	AUTO	4TO MEXICALI EXPEDIENTE 560/2018 SUCESORIO TESTAMENTARIO			C/PROYECTO		
175	548-20	24-sep-20	RECURSO DE QUEJA, APELA ACTORA,	QUEJA	3ERO CIVIL ENSENADA EXPEDIENTE 925/2019 SUMARIO CIVIL			C/PROYECTO		
176	467-20	25-sep-20	SENTENCIA DEFINITIVA 31 DE OCTUBRE 2019 3/C	SENTENCIA DEFINITIVA	JUEZ TERCERO CIVIL ENSENADA EXP. 364/2014 SUM CVIL			PENDIENTE		
<b>176 TOCAS TURNADOS</b>			<b>CONFIRMA</b>	<b>75</b>	<b>SIN EFECTO</b>	<b>7</b>				
			<b>REVOCA</b>	<b>12</b>	<b>INEXISTENTE</b>	<b>1</b>				
			<b>MODIFICA</b>	<b>20</b>	<b>DESECHA</b>	<b>1</b>				
			<b>C/PROYECTO</b>	<b>17</b>	<b>PENDIENTE</b>	<b>1</b>				
			<b>FUNDADA</b>	<b>2</b>	<b>REMITIDO PRIMERA SALA</b>	<b>1</b>				
			<b>INFUNDADO</b>	<b>27</b>						
			<b>IMPROCEDENTE</b>	<b>12</b>	<b>TOTAL APELACIONES</b>	<b>180</b>				
			<b>PROCEDENTE</b>	<b>4</b>						

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

**RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADA LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**

NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
<p><b>1278/2019</b></p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL PROMOVENTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019, DICTADO POR EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 455/2016, JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.</p> <p>INICIADO 12 DE AGOSTO DE 2019.</p> <p>REMITIDO AL TSJBC MEDIANTE OFICIO 3336/2019 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJBC DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2019. POR RECIBIDO OFICIO 3336/2019 DEL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI CON EL QUE REMITE EN UN TOMO ORIGINAL DEL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 455/2016, RELATIVO AL JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 19/08/2019 PUBLICADO 21/08/2019 SURTE EFECTOS 22/08/2019</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019. SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SE SUBSTANCIA LA ALZADA DE QUE SE TRATA Y</p>	

A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LAS PARTES APELANTES Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTEN. SE TIENE A LA PARTE RECURRENTE EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AUTORIZANDOS A LOS ABOGADOS QUE MENCIONA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL APELANTE OIGAN Y RECIBAN NOTIFICACIONES EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN ESTA CIUDAD.

LISTADO 19/08/2019  
PUBLICADO 21/08/2019  
SURTE EFECTOS 22/08/2019

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 23 DE ENERO DE 2020.

VISTO EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS EN EL PRESENTE ASUNTO, POR TRATARSE DE UN JUICIO DE JURISDICCÓN VOLUNTARIA, DONDE NO PROCEDE LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 138 FRACCIÓN VIII INCISO C) Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. ATENDIENDO A QUE EL JUICIO DE ORIGEN CORRESPONDE AL MISMO LUGAR DE RESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENE COMO DOMICILIO PROCESAL EL SEÑALADO EN PRIMERA INSTANCIA, POR LO QUE RESPECTA A LOS COLINDANTES OPOSITORES. TODA VEZ QUE SE HA DEJADO DE ACTUAR POR POR MÁS DE TRES MESES COMO LO CONTEMPLA EL PRECEPTO LEGAL 114 FRACCIÓN III DE LA LEY ADJETIVA DE LA MATERIA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 27/01/20  
PUBLICADO 29/01/20  
SURTE EFECTOS 30/01/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020.  
CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE LA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 28/01/2020

PUBLICADO 30/01/2020  
SURTE EFECTOS 31/01/2020

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR EL PROMOVENTE PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SIENDO EL OBJETO DE NOTIFICAR AL ANTES MENCIONADO DOS PROVEIDOS DICTADOS POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020 CERCIORADO DE ESTAR EN EL DOMICILIO CORRECTO POR ASÍ INDICARLO LA NOMENCLATURA Y EL DICHO DE QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR EMPLEADA DONDE SE ACTUA, POR LO QUE POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, MANIFIESTA QUE RECIBE LAS CÉDULAS DE REFERENCIA Y FIRMA AL MARGEN DEL DUPLICADO DE AMBAS CÉDULAS, LO QUE SE ASIENTA PARA QUE OBRE COMO EN DERECHO CORRESPONDA. DA FE.

RESOLUCIÓN DEL 07 DE AGOSTO DE 2020.

**PRIMERO. SE CONFIRMA EN APELACIÓN LA SENTENCIA DEFINITIVA** DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA **JUEZ SEGUNDO CIVIL** DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE **MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **455/2016**, RELATIVO AL TRÁMITE DE **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA** SEGUIDO POR \*\*\*.

**SEGUNDO.** NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS POR ÉSTA SEGUNDA INSTANCIA.

**TERCERO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE;** CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO LOS AUTOS ORIGINALES Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL TOCA.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO RESOLVIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS **COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS QUIENES FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, LICENCIADA **MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 07/08/2020  
PUBLICADO 10/08/2020  
SURTE EFECTOS 11/08/2020

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 925, PRESENTADO POR EL PROMOVENTE, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 14, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, SE LE TIENE AUTORIZANDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO A LOS ABOGADOS QUE MENCIONA Y POR SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL EL QUE INDICA EN SU ESCRITO; ASÍ MISMO SE LE TIENE REVOCANDO LOS NOMBRAMIENTOS DE ABOGADOS Y DOMICILIO HECHO CON ANTERIORIDAD. EN CUANTO A SU PETICIÓN QUE SE LE REALIZAN LAS NOTIFICACIONES VIA CORREO ELECTRÓNICO, DÍGASELE QUE NO ES POSIBLE, YA QUE LA SEGUNDA INSTANCIA NO ESTÁ DADA DE ALTA EN EL TRIBUNAL ELECTRONICO, POR LO QUE LAS NOTIFICACIONES SE REALIZARÁN POR LOS OTROS MEDIOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ADJETIVA DE LA MATERIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 20/08/2020  
PUBLICADO 21/08/2020  
SURTE EFECTOS 24/08/2020

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE PROMOVENTE, CERCIORADO DE SER EL LUGAR CORRECTO POR ASÍ INDICARLO LA NOMENCLATURA, DONDE LA EMPLEADA DEL LUGAR DONDE SE ACTUA, SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL PARA VOTAR Y MANIFESTÓ NO ENCONTRARSE LA PARTE PROMOVENTE, POR LO QUE POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DE REFERENCIA, CON CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE EN ESE MOMENTO LE ENTREGÓ, A LO QUE MANIFIESTA QUE RECIBE LAS CÉDULAS DE REFERENCIA Y SE COMPROMETE A ENTREGAR DICHA DOCUMENTAL A LA BREVEDAD POSIBLE AL PROMOVENTE, FIRMANDO AL MARGEN DEL DUPLICADO DE CÉDULA, LO QUE SE ASIENTA PARA QUE OBRE COMO EN DERECHO CORRESPONDA.

1540/2019

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR UN ALBACEA Y DOS COHEREDEROS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE \*\*\*, TAMBIEN CONOCIDA COMO \*\*\*, EN CONTRA DE LAS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DE FECHAS 28 DE FEBRERO Y 29 DE MARZO DE 2019, DICTADAS POR LA C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PROVISIONAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 613/2017, JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE \*\*\*, TAMBIEN CONOCIDA COMO \*\*\*.

INICIADO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

REMITIDO AL TSJBC MEDIANTE OFICIO 2340/2019-B DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 02, DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJBC DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

POR RECIBIDO OFICIO 2340/2019-B DEL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL PROVISIONAL CON EL QUE REMITE TESTIMONIO EN CINCO TOMOS DEL EXPEDIENTE 613/2017, RELATIVO A LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS A BIENES DE \*\*\*, TAMBIEN CONOCIDA COMO \*\*\*, PARA EL TRÁMITE DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL COHEREDERO Y ALBACEA DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS A BIENES DE \*\*\*, TAMBIEN CONOCIDA COMO \*\*\*, EL C. \*\*\* **DEMANDADO INCIDENTISTA** EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019 DICTADA DENTRO DEL **INCIDENTE DE REMOCIÓN DE ALBACEA Y LA PARTE ACTORA INCIDENTISTA** SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE \*\*\*, TAMBIEN CONOCIDA COMO \*\*\*, POR MEDIO DE **SU ALBACEA Y COHEREDERO Y LA TAMBIEN COHEREDERA \*\*\***, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019, DICTADA DENTRO DEL **INCIDENTE DE OPOSICIÓN A LOS ESTADOS DE CUENTA I**, DICTADAS, EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 12/09/2019  
PUBLICADO 17/09/2019  
SURTE EFECTOS 18/09/2019

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR LA C.

JUEZA NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO) EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE AL ABOGADO \*\*\*, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, Y COMO COHEREDERO AL IGUAL QUE LA C. \*\*\* AUTORIZANDO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES AL LICENCIADO Y POR SEÑALANDO DOMICILIO PARA LOS MISMOS FINES EN ESTA CIUDAD. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 12/09/2019  
PUBLICADO 17/09/2019  
SURTE EFECTOS 18/09/2019

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2019, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 3146, PRESENTADO POR EL ABOGADO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y COHEREDERO, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2019.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. VISTO LO SOLICITADO, DIGASE AL OCURSANTE QUE EN EL PROVEIDO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE LE TUVO POR AUTORIZADO AL PROFESIONISTA, QUE MENCIONA, ASÍ COMO SEÑALANDO EL DOMICILIO PROCESAL. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 02/10/2019  
PUBLICADO 04/10/2019  
SURTE EFECTOS 07/10/2019

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 341, PRESENTADO POR EL ABOGADO EN SU CARÁCTER DE APELANTE, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 05, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, Y POR ASÍ CORRESPONDER EL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS

ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. EN RAZÓN DE LOS COHEREDEROS, NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, COMO LO PREVE EL PRECEPTO LEGAL 112 DEL CODIGO INVOCADO, LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LES HARÁN POR BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO. TODA VEZ QUE EN EL PRESENTE TOCA SE HA DEJADO DE ACTUAR POR MAS DE TRES MESES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 114 FRACCIÓN III DE LA CODIFICACIÓN MULTIRREFERIDA.

LISTADO 13/02/20  
PUBLICADO 17/02/20  
SURTE EFECTOS 18/02/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN NOTIFÍQUESE.

LISTADO 13/02/20  
PUBLICADO 17/02/20  
SURTE EFECTOS 18/02/20

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 25 DE FEBRERO DE 2020.

DANDO CUENTA CON LOS AUTOS DEL PRESENTE TOCA. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE AL RADICARSE EN PROVEIDO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019, INDEBIDAMENTE SE REGISTRÓ COMO RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL COHEREDERO Y ALBACEA DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS A BIENES DE \*\*\*, TAMBIEN CONOCIDA COMO \*\*\*, EL C. \*\*\* **DEMANDADO INCIDENTISTA** EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, DICTADA DENTRO DEL **INCIDENTE DE REMOCIÓN DE ALBACEA Y LA PARTE ACTORA INCIDENTISTA** SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE \*\*\*, TAMBIEN CONOCIDA COMO \*\*\*, POR MEDIO DE **SU ALBACEA Y COHEREDERO Y LA TAMBIÉN COHEREDERA \*\*\***, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019, DICTADA DENTRO DEL **INCIDENTE DE OPOSICIÓN A LOS ESTADOS DE CUENTA I, CUANDO LO CORRECTO ES:** RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR EL C. \*\*\*, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE \*\*\*, TAMBIÉN CONOCIDA COMO \*\*\*, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, QUE RESUELVE EL INCIDENTE DE REMOCIÓN DE ALBACEA, Y EL SEGUNDO POR EL C. \*\*\*, EL C. \*\*\* Y LA C.\*\*\*, EL PRIMERO EN SU CARÁCTER



DE ALBACEA Y LOS DOS ÚLTIMOS EN CALIDAD DE COHEREDEROS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE \*\*\*, TAMBIEN CONOCIDA COMO \*\*\*, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019, QUE RESUELVE EL INCIDENTE DE OPOSICIÓN A LOS ESTADOS DE CUENTA. CON LO ANTERIOR HÁGASE LA CORRECCIÓN EN EL SISTEMA DE CÓMPUTO DE LA SECRETARIA GENERAL, ASÍ COMO EL CAMBIO DE CARÁTULA DEL TOCA CIVIL EN CUESTIÓN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 02/03/2020  
PUBLICADO 04/03/2020  
SURTE EFECTOS 05/03/2020

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE AL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL SECCIÓN CIVIL DE ESTE TRIBUNAL EL C. LICENCIADO \*\*\*, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR, MISMO QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY, POR EL C. \*\*\*, EN SU CALIDAD DE ALBACEA Y COHEREDERO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE \*\*\*, TAMBIEN CONOCIDA COMO \*\*\*, Y A LOS CC. \*\*\*, COHEREDEROS DE LA SUCESIÓN EN CITA, LES NOTIFIQUE POR SU CONDUCTO A DICHAS PARTES, EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LOS DOS PROVEIDOS DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADOS DENTRO DEL TOCA CIVIL 1540/2019, POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LOS MISMOS, Y FIRMA DE CONFORMIDAD AL MARGEN DEL REVERSO DE LA FOJA 743 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES), DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, LEVANTANDO LA PRESENTE RAZÓN, PARA QUE OBRE CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADO PERSONALMENTE LOS CC, \*\*\*, EN SU CALIDAD DE COHEREDEROS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE \*\*\*, TAMBIÉN CONOCIDA COMO \*\*\*, DEL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LOS DOS PROVEIDOS DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADOS POR LA SEGUNDA SALA DENTRO DEL TOCA CIVIL 1540/2019, POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL 13,855 DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. DA FE.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 23 DE JULIO DE 2020, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 770, PRESENTADO POR LOS CC. \*\*\*, EN SU CALIDAD DE COHEREDEROS, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 20, MES Y AÑO

ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. VISTO LO SOLICITADO POR LOS OCURSANTES, NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LOS PROMOVENTES DEL PRESENTE CURSO FORMAN PARTE DEL JUICIO PRINCIPAL, PERO NO SON LAS PARTES QUE PROMOVIERON EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LAS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS IMPUGNADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 675 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. POR LO QUE HACE A SU PETICIÓN DE ADHERIRSE AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ALBACEA DE LA SUCESIÓN, NO ES FACTIBLE, TODA VEZ QUE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 676 DE LA LEY ADJETIVA DE LA MATERIA, SE PODRÁN ADHERIR A LA APELACIÓN DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE NOTIFICARSE SU ADMISIÓN. POR ÚLTIMO, SE LES TIENE AUTORIZANDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO A LOS ABOGADOS QUE MENCIONA Y POR SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL EL QUE INDICA EN SU ESCRITO DE AGRAVIOS. TODA VEZ QUE EL PRESENTE ASUNTO SE ENCUENTRA CITADO PARA SENTENCIA, VUELVAN LOS AUTOS A LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN PARA SU REVISIÓN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 29/07/2020  
PUBLICADO 31/07/2020  
SURTE EFECTOS 03/08/2020

RESOLUCIÓN DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** SE CONFIRMA EN APELACIÓN LAS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO Y VEINTINUEVE DE MARZO AMBAS DEL DOS MIL DIECINUEVE, DICTADAS POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 613/2017, RELATIVO AL JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE \*\*\* TAMBIÉN CONOCIDA COMO \*\*\* PROMOVIDO POR LA ACTORA INCIDENTISTA Y DEMANDADA INCIDENTISTA EN AMBAS SUCESIONES.

**SEGUNDO.-** NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS GENERADOS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA A LOS APELANTES POR EL TRÁMITE DE LOS PRESENTES RECURSOS DE APELACIÓN.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO

Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL TOCA.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO RESOLVIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS **COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y ALEJANDO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, SIENDO PONENTE LA PRIMERA, QUIENES FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA LICENCIADA **MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 04/09/2020  
PUBLICADO 08/09/2020  
SURTE EFECTOS 09/09/2020

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 646, PRESENTADO POR EL ABOGADO \*\*\*, EN SU CALIDAD DE RECURRENTE, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 06 DE MARZO DE 2020.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. SE TIENE AL PROMOVENTE AUTORIZANDO EN TÉRMINOS DEL NÚMERAL 46 DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, A LOS ABOGADOS QUE MENCIONA, SIN REVOCAR LOS NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 04/09/2020  
PUBLICADO 08/09/2020  
SURTE EFECTOS 09/09/2020

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020, HIZO CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS LAS PARTES \*\*\*, DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13923 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY PROCESAL VIGENTE EN EL ESTADO. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL C. LICENCIADO \*\*\*, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR AUTORIZADO POR LA PARTE APELANTE EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y COHEREDERO DE LA SUCESIÓN A BIENES DE \*\*\*, TAMBIEN CONOCIDA COMO \*\*\* Y LOS CC. \*\*\*, EN SU CARÁCTER DE COHEREDEROS DE LA MISMA SUCESIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LE NOTIFIQUÉ EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, MANIFESTANDO QUE LEE, QUEDA ENTERADO Y NOTIFICADO DEL CONTENIDO DE LA MISMA, FIRMANDO AL MARGEN ANVERSO DE LA FOJA (758) PARA CONSTANCIA. DA FE.

100/2020

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADO POR LA C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 522/2017, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR \*\*\* EN CONTRA DE \*\*\*.

INICIADO 21 DE ENERO DE 2020.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 391/2020 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 20 MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020.

POR RECIBIDO OFICIO 391/2020 DEL C. JUEZ NATURAL CON EL QUE REMITE EN UN TOMO ORIGINAL DEL EXPEDIENTE 522/2017, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 29/01/2020  
PUBLICADO 31/01/2020  
SURTE EFECTOS 04/02/2020

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS LOS CONTESTE. SE TIENE A LA PARTE RECURRENTE SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL SEÑALADO EN SU ESCRITO DE AGRAVIOS. POR OTRA PARTE, NO SE LE TIENE AUTORIZANDO A LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA CON FUNDAMENTO EN LA TESIS OBLIGATORIA PARA EL PLENO Y SALAS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ASÍ COMO DE SUS

JUZGADOS DEPENDIENTES, PUBLICADA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, QUE A LA LETRA EXPRESA: **ABOGADO PATRONO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA DESIGNAR A UN TERCERO CON TAL CARÁCTER, O BIEN PARA AUTORIZARLO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES SI NO FUE EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO.** LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DEL ABOGADO PATRONO, SU DESIGNACIÓN SE FUNDA EN LA CONFIANZA QUE LE ES DEPOSITADA POR LA PARTE INTERESADA, POR CONSIDERAR ÉSTA QUE ES LA PERSONA ADECUADA PARA REPRESENTARLA, ASISTIRLA TÉCNICAMENTE EN JUICIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO QUE SIGA EL MISMO. POR ELLO EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LE IMPONE AL ABOGADO PATRONO LA OBLIGACIÓN DE QUE LOS ACTOS QUE CONFORME A LA LEY PUEDA REALIZAR EN BENEFICIO DE LA PARTE INTERESADA QUE LO DESIGNÓ, LOS EFECTÚE EN FORMA PERSONAL (DIRECTAMENTE) Y NO POR CONDUCTO DE TERCERAS PERSONAS, ELLO SIN MENOSCABO DE LA POTESTAD DE LA PARTE INTERESADA PARA FACULTAR A SU ABOGADO PATRONO PARA QUE DESIGNE A OTRO, O BIEN PARA QUE AUTORICE PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A PERSONAS DIVERSAS DE LAS DESIGNADAS POR LA TITULAR DEL DERECHO EN LITIGIO". NOTIFÍQUESE.

LISTADO 29/01/2020  
PUBLICADO 31/01/2020  
SURTE EFECTOS 04/02/2020

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020, CON UN ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 428, PRESENTADO POR EL ABOGADO PATRONO DEL APELANTE, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 13, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020.  
A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE, Y POR ASÍ CORRESPONDER EL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 19/02/2020  
PUBLICADO 21/02/2020  
SURTE EFECTOS 24/02/2020

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE  
FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL  
ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA  
MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA  
COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.  
NOTIFÍQUESE.

LISTADO 19/02/2020  
PUBLICADO 21/02/2020  
SURTE EFECTOS 24/02/2020

RESOLUCIÓN DEL 07 DE AGOSTO DE 2020

**RESUELVE:**

**1o.- SE MODIFICA EN APELACIÓN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 522/2017, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO SEGUIDO POR \*\*\* EN CONTRA DE \*\*\*, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**PRIMERO.-** HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA DONDE EL ACTOR PROBÓ SU ACCIÓN EJERCITADA Y LA PARTE DEMANDADA NO CONTESTARON LA DEMANDA, EN CONSECUENCIA:

**SEGUNDO.-** SE DECLARA VENCIDO EL PLAZO PARA EL PAGO DEL MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA CELEBRADO POR \*\*\*, EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR Y \*\*\*, EN SU CARÁCTER DE DEUDOR Y GARANTE HIPOTECARIO, EN INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 18,393 DEL VOLUMEN 247 DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO ASÍ COMO EL CONVENIO MODIFICATORIO DE SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS, ESCRITURA NÚMERO 19,325 DEL VOLUMEN 278 EN EL QUE SE MODIFICÓ EL PLAZO Y EL MONTO OTORGADO EN MUTUO DEBIDAMENTE INSCRITOS ATE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

**TERCERO.-** SE CONDENA A \*\*\* A PAGAR A \*\*\* LA CANTIDAD DE \$380,820.00 DÓLARES M.A., (TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO QUE PREVALEZCA AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.

**CUARTO.-** SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR AL ACTOR LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE Y LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO CONFORME A LA TASA LEGAL QUE SE CALCULE CON EL COSTO PORCENTUAL PROMEDIO QUE FIJA EL BANCO DE MÉXICO DE FORMA MENSUAL EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PACTADA PARA LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MONEDA EXTRANJERA PARA SER PAGADAS EN SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO QUE RIJA AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, CALCULO QUE SE HARÁ EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.

**QUINTO.-** SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS GENERADAS POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, MISMAS QUE SERÁN REGULADAS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.

**SEXTO.-** SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA QUE CUMPLA VOLUNTARIAMENTE CON LA CONDENA IMPUESTA, COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.

**SÉPTIMO.-** SI LA DEMANDADA NO EFECTÚA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES INDICADAS DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO, SÁQUESE A PÚBLICA SUBASTA EL INMUEBLE DADO COMO GARANTÍA HIPOTECARIA.

**OCTAVO.-** EN VIRTUD DE SURTIRSE LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 625 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. PUBLÍQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA EN UN PERIÓDICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD.

**NOVENO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.** Y A LA PARTE DEMANDADA COMERCIALIZACIÓN Y CORRETAJE INMOBILIARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y CLEMENTE GUILLÉN Y ÁLVAREZ SE NOTIFICA POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN QUE SE REALIZA DE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 112 Y 623 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIRTUD DE HABÉRSELE DECLARADO LA CORRESPONDIENTE REBELDÍA...".

**2o.-** NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA POR EL TRÁMITE DEL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN.

**3o.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE;** CON TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN VUELVAN AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO LOS AUTOS ORIGINALES Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL TOCA.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO RESOLVIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS **COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ,** SIENDO PONENTE LA PRIMERA, QUIENES FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA LICENCIADA **MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ,** QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 07/08/2020  
PUBLICADO 10/08/2020  
SURTE EFECTOS 11/08/2020

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020, SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR LA PARTE PROMOVENTE, CERCORADO DE SER EL LUGAR CORRECTO POR ASÍ INDICARLO LA NOMENCLATURA, DONDE LA ABOGADA DEL LUGAR DONDE SE ACTUA, SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL PARA VOTAR Y MANIFESTÓ NO ENCONTRARSE LA PARTE PROMOVENTE,

POR LO QUE POR SU CONDUCTO LE NOTIFICÓ EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2020, CON CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE EN ESE MOMENTO LE ENTREGÓ, A LO QUE MANIFIESTA QUE RECIBE LAS CÉDULAS DE REFERENCIA Y SE COMPROMETE A ENTREGAR DICHA DOCUMENTAL A LA BREVEDAD POSIBLE AL PROMOVENTE, FIRMANDO AL MARGEN DEL DUPLICADO DE CÉDULA, LO QUE SE ASIENTA PARA QUE OBRE COMO EN DERECHO CORRESPONDA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA PERSONALMENTE LA PARTE DEMANDADA, DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, DICTADA POR LA SEGUNDA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL 100/2020 POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL 13,902 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. DA FE,

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DA CUENTA EN FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CON UN ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 915, PRESENTADO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA APELANTE, RECIBIDO EN ESTE TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. VISTO LO SOLICITADO POR EL OCURSANTE, Y TODA VEZ QUE LAS PARTES DEL JUICIO NATURAL FUERON DEBIDAMENTE NOTIFICADOS DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR ESTA SEGUNDA SALA EN FECHA 07 DE AGOSTO DE 2020, DESE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 489 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y REMÍTANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE ORÍGEN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 28/09/2020  
PUBLICADO 30/09/2020  
SURTE EFECTOS 01/10/2020



**276/2020**

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2019, DICTADA POR LA C. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 621/2018, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR \*\*\* EN CONTRA DE \*\*\*.

INICIADO 20 DE FEBRERO DE 2020.

REMITIDO AL TSJEBBC MEDIANTE OFICIO 84/2020 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBBC DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020.

POR RECIBIDO OFICIO 84/2020 DE LA C. JUEZA PROVISIONAL CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES EN UN TOMO DEL EXPEDIENTE 621/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 04/03/2020  
PUBLICADO 06/03/2020  
SURTE EFECTOS 09/03/2020

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 02 DE MARZO DE 2020.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMA LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO DETERMINADAS POR LA C. JUEZA PROVISIONAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE AGRAVIOS Y SU CONTESTACIÓN HECHAS POR Y ANTE EL AQUO. POR TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1344 Y PÁRRAFO 6º. DEL ARTÍCULO 1345 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. SE TIENE POR AUTORIZADO DE LA RECURRENTE AL ABOGADO QUE MENCIONA PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN OIGA Y RECIBA NOTIFICACIONES SEÑALANDO DOMICILIO



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

PROCESAL EL QUE INDICA EN SU ESCRITO DE AGRAVIOS. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 04/03/2020  
PUBLICADO 06/03/2020  
SURTE EFECTOS 09/03/2020

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 02 DE MARZO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 04/03/2020  
PUBLICADO 06/03/2020  
SURTE EFECTOS 09/03/2020

RESOLUCIÓN DE 14 DE AGOSTO DE 2020.

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** SON INFUNDADOS LOS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD HECHOS VALER POR LA PARTE RECURRENTE; CONSECUENTEMENTE, --

**SEGUNDO.- SE CONFIRMA** EN GRADO DE APELACIÓN LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0621/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, SEGUIDO POR \*\*\*, EN CONTRA DE \*\*\*. -----

**TERCERO.- NO SE HACE ESPECIAL** CONDENACIÓN EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA. --

**CUARTO.** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; REMÍTASE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN A LA JUEZ DEL PRIMER CONOCIMIENTO Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL TOCA. ----

ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS CIUDADANOS LICENCIADOS **COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, OLIMPIA ÁNGELES CHACON Y ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ,** MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO PONENTE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, QUIENES FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, LICENCIADA **MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ**, QUE AUTORIZA Y DA FE. - -

LISTADO 14/08/2020  
PUBLICADO 17/08/2020  
SURTE EFECTOS 18/08/2020

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL, HIZO CONSTAR QUE COMPARECE AL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE ESTE H. TRIBUNAL DE ALZADA, EL C. LICENCIADO **\*\*\***, QUIEN SE IDENTIFICA CON CÉDULA, PROFESIONISTA CON PERSONALIDAD DEBIDAMENTE RECONOCIDA EN AUTOS, POR LA ACTORA, TAL Y COMO SE DESPRENDE DE FOJA 396 QUE ANTECEDE, POR LO QUE PROCEDÍÓ POR SU CONDUCTO A NOTIFICARLE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2020, EN TODOS SUS TÉRMINOS. A LO QUE MANIFESTA QUE LEE, OYE, RECIBE COPIAS DE LA SENTENCIA, Y FIRMA DE RECIBIDO AL CALCE DE LA FOJA 400 QUE ANTECEDE PARA CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIA SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO, SEÑALADO EN AUTOS POR LA DEMANDADA, CERCIORADA DE SER EL DOMICILIO CORRECTO POR ASÍ INDICARLO LA NOMENCLATURA DEL LUGAR Y ADEMÁS POR ASÍ MANIFESTARLO QUIEN RECIBE Y LABORA EN EL DESPACHO EN QUE SE ACTUA, EN DONDE A LA C. **\*\*\***, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL DE ELECTOR, A QUIEN PROCEDÍÓ A NOTIFICARLE POR SU CONDUCTO A DICHA PARTE POR NO ESTAR AHÍ, EL CONTENIDO INTEGRO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2020, EN TODOS SUS TÉRMINOS. A LO QUE MANIFESTA QUE LEE, OYE Y RECIBE COPIAS DE LA SENTENCIA, ASÍ COMO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y FIRMA DE RECIBIDO AL CALCE DE LA COPIA QUE ANTECEDE Y QUE SE AGREGA PARA CONSTANCIA. DA FE.

**1018/2013**

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2019, DICTADA POR LA C. JUEZ QUINTO PROVISIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1241/2012, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR \*\*\* EN CONTRA DE \*\*\*.

INICIADO 14 DE OCTUBRE DE 2019.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 4219 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2019.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2019.

POR RECIBIDO OFICIO 4219 DE LA C. JUEZA PROVISIONAL QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CON EL QUE REMITE EN UN CUADERNO COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE 1241/2012, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1345 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, AGREGUENSE LAS CONSTANCIAS QUE REMITE LA JUEZ NATURAL AL TOCA CIVIL 1018/2013 PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. NOTIFIQUESE.

LISTADO 22/10/2019  
PUBLICADO 24/10/2019  
SURTE EFECTOS 25/10/2019

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2019.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2019, SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL, ASÍ COMO LA OPORTUNA EXPRESIÓN DE AGRAVIOS HECHAS POR Y ANTE EL AQUO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE ACTORA, NO CONTESTÓ LOS AGRAVIOS DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE TUVO PARA

HACERLO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1344 Y PÁRRAFO 6º. DEL ARTÍCULO 1345 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 22/10/2019  
PUBLICADO 24/10/2019  
SURTE EFECTOS 25/10/2019

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE A LA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 22/10/2019  
PUBLICADO 24/10/2019  
SURTE EFECTOS 25/10/2019

RESOLUCIÓN DE 07 DE AGOSTO DE 2020.

**RESUELVE:**

**1o.- SE REVOCA EN APELACIÓN LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1241/2012, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL SEGUIDO POR \*\*\*, EN CONTRA DE \*\*\*, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

"- - - TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**PRIMERO.- SE AJUSTA Y APRUEBA LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS FORMULADA A FAVOR DE LA PARTE LIQUIDANTE, EN LA SUMA DE [REDACTED] PESOS MONEDA NACIONAL**

[REDACTED] MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE LAS COSTAS GENERADAS EN PRIMERA INSTANCIA, CUYA CONDENA SE IMPUSO A LA PARTE ACTORA, EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

**SEGUNDO.- SE AJUSTA Y SE APRUEBA LA CANTIDAD DE [REDACTED]**

[REDACTED] MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE COSTAS ORIGINADAS POR LA SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR DE LA PARTE LIQUIDANTE, CONDENA QUE SE IMPUSO A LA ACTORA EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, EMITIDA POR LA SEGUNDA SALA EN EL TOCA CIVIL NÚMERO 1018/2013 CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ACTORA.

**TERCERO.-** SE CONCEDE A LA DEMANDADA INCIDENTAL EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA QUE DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO CON EL PAGO DE LA CANTIDAD LÍQUIDA PRECISADA EN LOS RESOLUTIVOS QUE PRECEDEN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA RESOLUCIÓN EN SU DEFECTO SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

**CUARTO.-NOTIFÍQUESE.-**

**2o.-** NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN EN COSTAS EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA, POR EL TRÁMITE DEL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN.

**3o.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE;** ENVÍESE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE EL TOCA.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO RESOLVIERON EN SESIÓN PÚBLICA LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADOS **COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y ALEJANDO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ,** SIENDO PONENTE LA PRIMERA, QUIENES FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, LICENCIADA **MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ,** QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 07/08/2020  
PUBLICADO 10/08/2020  
SURTE EFECTOS 11/08/2020

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL, HIZO CONSTAR QUE COMPARECE AL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIA DE ESTE H. TRIBUNAL DE ALZADA EN LA SECCIÓN CIVIL, EL C. LICENCIADO \*\*\*, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR, PROFESIONISTA CON PERSONALIDAD AMPLIAMENTE RECONOCIDA POR LA DEMANDADA, TAL Y COMO SE DESPRENDE DE AUTOS DEL TOCA CIVIL EN QUE SE ACTUA, POR LO QUE UNA VEZ CERCORADA DE LO ANTERIOR LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO ÍNTEGRO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2020, CON MOTIVO DE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2019. A LO QUE MANIFESTA QUE LEE, OYE, RECIBE COPIAS INTEGRAS DE LA SENTENCIA, Y FIRMA DE RECIBIDO AL CALCE DE LA FOJA 468 QUE ANTECEDE PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL, HIZO CONSTAR QUE COMPARECE AL LOCAL QUE

	<p>OCUPA LA ACTUARÍA DE ESTE H. TRIBUNAL DE ALZADA EN LA SECCIÓN CIVIL, EL C. LICENCIADO ***, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR, PROFESIONISTA CON PERSONALIDAD AMPLIAMENTE RECONOCIDA POR LA ACTORA, TAL Y COMO SE DESPRENDE DE AUTOS DEL TOCA CIVIL EN QUE SE ACTUA, POR LO QUE UNA VEZ CERCIORADA DE LO ANTERIOR LE NOTIFICÓ EL CONTENIDO ÍNTEGRO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2020, CON MOTIVO DE DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2019. A LO QUE MANIFESTA QUE LEE, OYE, RECIBE COPIAS INTEGRAS DE LA SENTENCIA, Y FIRMA DE RECIBIDO AL CALCE DE LA FOJA 468 QUE ANTECEDE PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA. DA FE.</p>	
--	---	--

**NOTA: Cabe destacarse que este apartado está a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.**

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:**

Siendo las quince horas del día de hoy martes 06 de octubre del año en curso se concluye la segunda etapa de la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el propósito de continuarla el miércoles 07 de octubre de 2020.

**TERCER DÍA DE REVISIÓN**

A partir de las ocho horas del día miércoles 07 de octubre del presente año, el suscrito Consejero Visitador **LICENCIADO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES**, me constituí conjuntamente con el Licenciado Walter Riedel Barocio Visitador General del Consejo de la Judicatura de nueva cuenta en las instalaciones de la Segunda Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.

**RESULTANDO**



**TERCERO.- Ponencia a cargo del C. MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ.** Se le dio vista mediante oficio número CVD/56/2020 de fecha 26 de agosto del año en curso, signada por parte del **C. LICENCIADO CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ**, Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado, presentando a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por la Ponencia de la Primera Sala, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, es en la Secretaria General del Tribunal Superior de Justicia en donde se llevó el control de los asuntos turnados a Segunda Instancia, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

**I.-** Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a su ponencia y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 07 de Octubre de 2019 al 25 de Septiembre de 2020:

Apelaciones confirmadas:	<b>77 (39.09 %)</b>
Apelaciones modificadas:	<b>11 (05.58 %)</b>
Apelaciones revocadas:	<b>25 (12.69 %)</b>
Procedentes:	<b>06 (03.04 %)</b>
Fundadas:	<b>06 (03.04 %)</b>
Infundadas:	<b>28 (14.21 %)</b>
Improcedentes:	<b>08 (04.06 %)</b>
Inatendibles:	<b>01 (00.51 %)</b>
Insubsistentes:	<b>03 (01.52 %)</b>
Excusa:	<b>01 (00.51 %)</b>
Sin efectos:	<b>05 (02.54 %)</b>
Reforma:	<b>01 (00.51 %)</b>
Desistimientos:	<b>02 (01.02 %)</b>
Repone Procedimiento:	<b>00 (00.00 %)</b>
Pendientes 1 Con Proyecto y 12 Estudio:	<b>13 (06.60 %)</b>
Pendientes para sesión:	<b>10 (05.08 %)</b>
<b>Total Apelaciones:</b>	<b>197 (100.00%)</b>

**II.-** Continuando con la secuela de la estadística proporcionada por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, durante el periodo comprendido del 07 de Octubre de 2019 al 25 de Septiembre de 2020, se turnaron a la ponencia derivados de los Recursos de Apelación, de los cuales:



Se resolvieron:	<b>171</b> (86.80 %)
Desistimientos:	<b>02</b> (01.01 %)
Excusa:	<b>01</b> (00.51 %)
Pendientes(c/proyecto 1 y Estudio 12:	<b>13</b> (06.60 %)
Pendientes para Sesionar:	<b>10</b> (05.08 %)
Total Apelaciones:	<b>197</b> (100.00 %)

**III.-** En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 07 de Octubre de 2019 al 25 de Septiembre de 2020, se presentó la siguiente información relativa a los **18** Juicios de Amparos:

Amparos Concedidos:		<b>18</b>
Amparo para efectos:	13	
Amparo fondo:	05	
Amparos Negados:	00	
Amparos Sobreseídos:	00	
Amparos Desechados:		00
Amparo se Desiste:		00
Amparos No interpuesto:		00
<b>Total de Amparos:</b>		<b>18</b>

Relacionado con la Estadística proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, el suscrito **MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:

<b>TOCAS REMITIDOS A ESTA PONENCIA POR LA SECRETARÍA GENERAL, A PARTIR DEL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL 2019 AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, SIENDO MAGISTRADO PONENTE LIC. ALEJANDRO ISSAC FRAGOZO LÓPEZ</b>									
<b>OCTUBRE 2019.</b>									
No	Toca Civil	Se Recibió	Exp. No.	RESUELTO	RESULTADO	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	Núm. de rec.	Se fue para Sección de Amparos.
1	1450/19	07-oct-19	5801/19	08-nov-19	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	04-dic-19

2	1667/19	08-oct-19	1289/19	08-nov-19	se declara parcialmente procedente recurso de apelación				
3	1661/19	09-oct-19	395/18	15-nov-19	se confirma auto			1	22-ene-20
4	713/19	10-oct-19	756/17	08-nov-19	se declara procedente aclaración de sentencia			1 rec.	
5	1473/19	10-oct-19	136/16		<b>SESIÓN 02-OCT-20</b>			3	
6	1362/19	10-oct-19	609/09	15-nov-19	se confirman auto e interlocutoria			2	
7	1478/19	11-oct-19	56/19	29-nov-19	se revoca definitiva			1	21-feb-20
8	1350/19	11-oct-19	432/16	29-nov-19	se confirma definitiva			1	02-mar-20
9	1373/19	11-oct-19	333/09	15-nov-19	se revoca auto			1	21-ene-20
10	743/19	14-oct-19	370/16	29-nov-19	se confirma definitiva			1	07-feb-20
11	1376/19	15-oct-19	357/16	10-dic-19	se confirma definitiva			1	02-mar-20
12	1550/19	15-oct-19	177/18	29-nov-19	se modifica auto			1	28-feb-20
13	825/19	17-oct-19	1253/16	29-nov-19	Inatendibles los agravios en apelación y la adhesica			3	17-ene-20
14	1035/19	17-oct-19	711/13	29-nov-19	se revoca auto			1	22-ene-20
15	1401/19	18-oct-19	384/13	10-dic-19	se confirma interlocutoria			1	
16	1481/19	18-oct-19	083/12	10-dic-19	se modifica auto			1	10-feb-20
17	1263/19	18-oct-19	2131/18	10-dic-19	se confirma definitiva			1	
18	1607/19	18-oct-19	355/18	24-ene-20	se confirma definitiva			1	
19	555/19	21-oct-19	547/18	29-nov-19	se confirman autos			2	22-ene-20
20	970/19	21-oct-19	1172/95	25-oct-19	se declara procedente aclaración de sentencia			1 rec.	10-dic-19

21	1163/19	21-oct-19	1412/18	08-nov-19	se declara procedente aclaración de sentencia			1 rec	22-ene-20
22	1547/18	22-oct-19	17-ago	15-nov-19	se deja insubsistente interlocutoria			1	22-ene-20
23	1454/19	22-oct-19	377/17	10-dic-19	se modifica auto			4	10-feb-20
24	1307/19	22-oct-19	282/18	17-ene-20	se confirma definitiva			1	21-feb-20
25	1345/19	22-oct-19	1743/17	29-nov-19	se confirma auto			1	22-ene-20
26	1587/19	22-oct-19	1558/16	07-feb-20	se confirma definitiva			1	
27	744/19	25-oct-19	804/17	31-ene-20	se confirma definitiva			2	
28	1578/19	25-oct-19	728/19	15-nov-19	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	13-ene-19
29	1523/19	25-oct-19	687/19	29-nov-19	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	22-ene-20
30	1500/19	25-oct-19	755/17	07-feb-20	se confirma definitiva			1	
31	966/19	25-oct-19	966/15	21-feb-20	se deja sin efecto definitiva y se repone procedimiento			1	
32	1446/19	25-oct-19	044/18	10-dic-19	se modifica auto			1	10-feb-20
33	1657/19	25-oct-19	1497/12	10-dic-19	se confirman auto y definitiva			2	
34	697/19	28-oct-19	1019/16	24-ene-20	se confirma definitiva			1	04-mar-20
35	1577/19	29-oct-19	041/19	10-dic-19	se declara fundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	10-feb-20
36	1798/19	29-oct-19	083/15	17-ene-20	se confirma interlocutoria			1	28-feb-20
37	448/19	30-oct-19	069/14	17-ene-20	se modifica auto			1	28-feb-20

NOVIEMBRE 2019.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO

VISITADURÍA

o	Toca Civil	Se Recibió	Exp. No.	RESUELTO	RESULTADO	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	Núm. de rec.	Se fue para Sección de Amparos.
	1647/19	01-nov-19	897/17	31-ene-20	se confirma definitiva			1	
	1041/19	01-nov-19	196/15	17-ene-20	se confirma interlocutoria			1	28-feb-20
	1281/19	01-nov-19	869/16	07-ago-20	se revoca definitiva			1	
	1594/19	01-nov-19	659/18	21-feb-20	se revoca definitiva			1	
	1621/19	01-nov-19	2070/17	10-dic-19	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	10-feb-20
	637/19	04-nov-19	1183/16	31-ene-20	se confirma auto			1	
	1591/19	04-nov-19	607/17	07-ago-20	se confirma definitiva			1	
	1788/16	04-nov-19	201/16	17-ene-20	se reforma interlocutoria			1	17-mar-20
	1658/19	04-nov-19	1589/17	15-nov-19	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	13-ene-20
0	776/19	04-nov-19	133/19	29-nov-19	se declara improcedente la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	22-ene-20
1	1502/19	04-nov-19	855/15	06-mar-20	se revoca definitiva			1	

2	1703/19	06-nov-19	883/17	29-nov-19	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	22-ene-20
3	1751/19	07-nov-19	089/17	17-ene-20	se confirma definitiva			1	
4	1635/19	08-nov-19	107/16	17-ene-20	se declara infundado recurso de reposición y se confirma auto			1 rec.	
5	1837/19	08-nov-19	844/18	17-ene-20	se confirma auto			1	27-feb-20
6	1713/19	08-nov-19	1672/15	17-ene-20	se revoca interlocutoria			1	28-feb-20
7	1809/19	08-nov-19	1982/18	17-ene-20	se declara improcedente la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	27-feb-20
8	1735/19	12-nov-19	751/18	07-ago-20	se confirma definitiva			1	
9	1855/19	14-nov-19	041/14	24-ene-20	se confirma auto			1	17-mar-20
0	1758/19	14-nov-19	285/18	28-ago-20	se confirma definitiva			1	
1	1620/19	14-nov-19	661/15	21-feb-20	se confirma definitiva			1	
2	1902/19	14-nov-19	889/15	04-sep-20	se confirman definitiva y auto			2	
3	1708/19	15-nov-19	629/16	10-dic-19	se declara infundado recurso de reposición			1	
4	941/19	20-nov-19	169/18	24-ene-20	se modifica sentencia de adjudicación			1	13-mar-20
5	1847/19	21-nov-19	1401/18	24-ene-20	se revoca auto			1	27-feb-20



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

6	328/19	21-nov-19	378/18		Está Sría. Desistimiento Prom: 47 Juez 4° C Mxl. 10- 01-20			1	
7	1659/19	22-nov-19	23/17	07-ago-20	se revoca definitiva			1	
8	1783/19	25-nov-19	717/2018	24-ene-20	se declara infundada recusación con causa			1 rec.	05-mar- 20
9	1838/19	25-nov-19	1112/18	24-ene-20	se declara fundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	05-mar- 20
0	1624/19	28-nov-19	248/19	24-ene-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	02-mar- 20
1	1851/19	28-nov-19	1172/95	17-ene-20	se confirma interlocutoria			1	
2	1563/19	28-nov-19	1441/18	07-ago-20	se modifica definitiva			1	
3	1410/19	28-nov-19	665/16	14-ago-20	se confirma definitiva			2	

**DICIEMBRE 2019.**

No	Toca Civil	Se Recibió	Exp. No.	RESUELTO	RESULTADO	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	Núm. de rec.	Se fue para Sección de Amparos.
1	975/19	02-dic-19	1756/15	14-ago-20	se declara improcedente recurso de apelación y confirma definitiva			2	
2	848/19	02-dic-19	1709/18	14-ago-20	se confirma definitiva			1	

3	1846/19	03-dic-19	382/19	24-ene-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	Amparos 03-mar-20
4	1036/19	04-dic-19	745/16	31-ene-20	se revoca auto			1	17-mar-20
5	1916/2019	09-dic-19	23/18		PROYECTO			2	
6	1691/2019	09-dic-19	681/2018	07-ago-20	se revoca definitiva			1	
7	1915/19	09-dic-19	838/2019	24-ene-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	02-mar-20
8	1927/19	09-dic-19	1170/2014	31-ene-20	se confirma interlocutoria			1	13-mar-20
9	1901/19	10-dic-19	177/2019	24-ene-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	02-mar-20
10	1819/2019	10-dic-19	403/2014	14-ago-20	se confirma definitiva			2	

ENERO 2020.									
No.	Toca Civil	Se Recibió	Exp. No.	RESUELTO	RESULTADO	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	Núm. de rec.	Se fue para Sección de Amparos.
1	2097/19	06-ene-20	1034/18	07-ago-20	se declara improcedente recurso de apelación y confirma definitiva			2	



2	1980/19	06-ene-20	600/16	07-ago-20	se modifica definitiva			CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO 1 VISITADURIA	
3	1773/19	06-ene-20	253/15	21-feb-20	se revoca auto			1	
4	1987/19	08-ene-20	760/13	28-ago-20	se confirma definitiva			1	
5	1895/19	08-ene-20	760/05	14-ago-20	se confirma interlocutoria			1	
6	1912/19	09-ene-20	970/15	14-ago-20	se confirma auto			1	
7	1311/19	13-ene-20	081/15	07-feb-20	se revoca auto			1	17-mar-20
8	1961/19	13-ene-20	748/19	31-ene-20	se declara improcedente la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	02-mar-20
9	970/19	17-ene-20	1172/95	21-feb-20	se revoca interlocutoria			1	
10	2065/19	17-ene-20	301/16	07-ago-20	se confirma definitiva			2	
11	1997/19	17-ene-20	704/17	07-ago-20	se modifica definitiva			2	
12	1986/19	17-ene-20	1970/18	31-ene-20	se declara parcialmente fundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	02-mar-20
13	2247/18	17-ene-20	702/16	07-feb-20	se declara procedente recurso de reposición y se repone auto			1 rec.	
14	988/18	17-ene-20	457/17	07-ago-20	se declara infundado incidente de falsedad de firma			1	



15	2039/19	17-ene-20	278/16	28-ago-20	se confirma definitiva			1	
16	1784/19	17-ene-20	135/17	06-mar-20	se deja sin efecto definitiva y se repone procedimiento			1	
17	1994/19	17-ene-20	425/18	07-ago-20	se deja insubsistente definitiva			1	
18	1636/19	17-ene-20	1061/14	07-feb-20	se confirma auto			1	17-mar-20
19	1696/19	22-ene-20	695/19	14-ago-20	se confirma definitiva			1	
20	2007/19	24-ene-20	396/18	07-ago-20	se confirma definitiva			1	
21	1991/19	24-ene-20	505/92	14-ago-20	se confirma interlocutoria			1	
22	2045/19	24-ene-20	244/18	07-ago-20	se revoca definitiva			1	
23	1754/19	24-ene-20	1755/18	07-feb-20	se declara improcedente la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	17-mar-20
24	2126/19	27-ene-20	237/18	07-ago-20	se confirma auto			1	
25	2004/19	27-ene-20	225/19	07-ago-20	se revoca definitiva			1	
26	2092/19	28-ene-20	842/18	14-ago-20	se revoca definitiva			1	
27	2021/19	28-ene-20	1435/19	21-feb-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	

					ESTUDIO				
28	1948/19	30-ene-20	334/13					1	
29	2121/19	30-ene-20	094/00	21-feb-20	se revoca auto			1	
30	1984/19	30-ene-20	138018	07-ago-20	se revoca definitiva			1	
31	2151/19	30-ene-20	1396/19	21-feb-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
32	1788/16	30-ene-20	201/16	07-feb-20	se declara improcedente aclaración de sentencia			1 rec.	17-mar-20

FEBRERO 2020

No.	Toca Civil	Se Recibió	Exp. No.	RESUELTO	RESULTADO	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	Núm. de rec.	Se fue para Sección de Amparos.
1	1730/19	06-feb-20	688/17	28-ago-20	se confirma interlocutoria			1	
2	2106/19	07-feb-20	1543/19	06-mar-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
3	128/16	07-feb-20	277/12	28-ago-20	se confirma interlocutoria			1	
4	1992/19	07-feb-20	239/17	06-mar-20	se revoca auto			1	
5	081/20	07-feb-20	1939/18	07-ago-20	se confirman auto y definitiva			2	

6	2046/19	07-feb-20	1672/16	25-sep-20	se revoca definitiva			2	
7	2167/19	10-feb-20	544/18	07-ago-20	se confirma definitiva			1	
8	1635/19	14-feb-20	107/16		SESIÓN 02-OCT-20			2	
9	1708/19	14-feb-20	629/16	07-ago-20	se deja sin efectos definitiva			1	
10	2176/19	14-feb-20	796/19	06-mar-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	
11	2179/19	14-feb-20	1436/14	06-mar-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	
12	2127/19	14-feb-20	361/19	06-mar-20	se declara infundado conflicto competencial			1 rec	
13	056/20	17-feb-20	625/17	07-ago-20	se deja sin efectos definitiva y se dicta auto			2	
14	2015/19	19-feb-20	1140/19	06-mar-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	
15	049/20	19-feb-20	813/10	07-ago-20	se declara insubsistente interlocutoria			1	
16	2025/19	20-feb-20	326/19	06-mar-20	se declara parcialmente fundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	
17	2011/19	20-feb-20	580/17	14-ago-20	se confirma interlocutoria			1	

18	067/20	21-feb-20	508/16	06-mar-20	se declara fundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
19	095/20	25-feb-20	685/09	28-ago-20	se confirma definitiva			1	
20	193/20	25-feb-20	1323/17	28-ago-20	se confirma definitiva			1	
21	2247/18	27-feb-20	702/16	07-ago-20	se confirma auto			1	
22	129/20	28-feb-20	094/17	07-ago-20	se confirma definitiva			1	
23	071/20	28-feb-20	1944/18	07-ago-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	

MARZO 2020.									
No.	Toca Civil	Se Recibió	Exp. No.	RESUELTO	RESULTADO	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	Núm. de rec.	Se fue para Sección de Amparos.
1	1765/19	03-mar-20	518/15	14-ago-20	se revoca interlocutoria			1	
2	760/18	03-mar-20	323/14	07-ago-20	se confirma interlocutoria			1	
3	1977/19	03-mar-20	1178/19	07-ago-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	
4	1677/19	03-mar-20	706/15		DESISTIMIENTO			1	

5	124/20	03-mar-20	994/19	07-ago-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	
6	231/20	03-mar-20	16/18	14-ago-20	se declara improcedente recurso de apelación y queda firme definitiva			1	
7	2112/19	04-mar-20	22/19	14-ago-20	se revoca definitiva			1	
8	1485/19	04-mar-20	1388/16	07-ago-20	se confirma definitiva			1	
9	285/20	05-mar-20	1403/17	07-ago-20	se revoca interlocutoria			1	
10	38/20	05-mar-20	1485/16	07-ago-20	se confirma auto			1	
11	136/20	06-mar-20	1552/14	07-ago-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec	
12	191/20	10-mar-20	87/19	28-ago-20	se revoca definitiva			1	
13	207/20	10-mar-20	334/20		SESIÓN 02-OCT-20			1	
14	1942/19	10-mar-20	760/05	07-ago-20	se declara procedente recurso de reposición			2 rec	
15	166/20	10-mar-20	1386/17		EXCUSA DE MAGISTRADO			0	
16	1911/19	10-mar-20	418/18	07-ago-20	se confirma auto			1	

17	228/20	12-mar-20	294/17	28-ago-20	se confirman auto y definitiva			2	
18	194/20	13-mar-20	835/19	07-ago-20	se declara infundada la excepción de incompetencia por declinatoria			1 rec.	

AGOSTO 2020.									
No.	Toca Civil	Se Recibió	Exp. No.	RESUELTO	RESULTADO	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	Núm. de rec.	Se fue para Sección de Amparos.
1	63/20	10-ago-20	025/1996	11-sep-20	se confirma interlocutoria			1	
2	244/20	10-ago-20	909/05	28-ago-20	se confirma auto			1	
3	397/20	10-ago-20	835/18	25-sep-20	se confirma definitiva			1	
4	272/20	10-ago-20	201/19	04-sep-20	se confirma definitiva			1	
5	529/20	10-ago-20	430/13	11-sep-20	se confirma interlocutoria			1	
6	134/20	10-ago-20	828/17	04-sep-20	se modifica definitiva			1	17-sep-20
7	163/20	12-ago-20	1620/18		ESTUDIO			1	
8	275/20	12-ago-20	1172/17		ESTUDIO			2	

9	139/20	12-ago-20	688/17-3	11-sep-20	se deja sin efecto sentencia definitiva y se repone procedimiento			1	
10	317/20	12-ago-20	827/16	25-sep-20	se confirma definitiva			1	
11	214/20	12-ago-20	785/14	04-sep-20	se confirma auto			1	
12	160/20	12-ago-20	875/15	04-sep-20	se confirma auto			1	
13	247/20	12-ago-20	545/17	04-sep-20	se confirma definitiva			1	
14	1503/19	12-ago-20	1250/14		ESTUDIO			2	
15	196/20	13-ago-20	669/16		ESTUDIO			1	
16	1489/14	14-ago-20	389/13	11-sep-20	se confirma interlocutoria			1	
17	340/20	20-ago-20	3383/18	04-sep-20	se modifica auto			1	10-sep-20
18	264/20	20-ago-20	1757/16		ESTUDIO			2	
19	590/19	20-ago-20	936/12	11-sep-20	se confirma interlocutoria			1	
20	356/20	21-ago-20	903/17	25-sep-20	se confirma auto			1	



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA

21	380/20	21-ago-20	331/17	se aplazó 25-sep-20	SESIÓN 02-OCT-20			1	
22	2094/19	26-ago-20	815/16	25-sep-20	se confirma definitiva			1	
23	351/20	26-ago-20	224/11	25-sep-20	se confirma interlocutoria			1	
24	1306/19	26-ago-19	288/16	11-sep-20	se declara infundado recurso de reposición y se confirma auto			1 rec.	
25	412/20	27-ago-20	316/20	25-sep-20	se declara fundado conflicto competencial			1 rec.	
26	1609/19	31-ago-20	004/14		SESIÓN 02-OCT-20			1	
28	405/20	31-ago-20	616/17		SESIÓN 02-OCT-20			1	

SEPTIEMBRE 2020.

No	Toca Civil	Se Recibió	Exp. No.	RESUELTO	RESULTADO	Enviado a Sría. Civil	Regresó de Sría.	Núm. de rec.	Se fue para Sección de Amparos.
1	383/20	02-sep-20	2302/18		SESIÓN 02-OCT-20			1	



2	1713/19	08-sep-20	1672/2015	25-sep-20	se declara infundado incidente de nulidad de actuaciones			1 rec	
					ESTUDIO				
3	363/20	08-sep-20	1257/2015					1	
					SESIÓN 02-OCT-20				
4	1970/19	09-sep-20	941/12					1	
					ESTUDIO				
5	434/20	15-sep-20	010/14					1	
					ESTUDIO				
6	323/20	17-sep-20	357/17					1	
					SESIÓN 02-OCT-20				
7	298/20	17-sep-20	057/20					1 rec	
					ESTUDIO				
8	444/20	23-sep-20	366/17					1	
					ESTUDIO				
9	369/20	23-sep-20	348/19					1	
					SESIÓN 02-OCT-20				
10	445/20	23-sep-20	902/18					1	
					ESTUDIO				
11	583/20	24-sep-20	423/19					2	

**PONENCIA LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**

**RELACIÓN DE AMPAROS DE ESTA PONENCIA PARA SU CUMPLIMIENTO DE APELACIONES RESUELTAS EN PERÍODOS ANTERIORES, NO ASÍ DE AMPAROS CONCEDIDOS DE LAS 219 RESOLUCIONES DE 199 TOCAS QUE FUERON RECIBIDOS DENTRO DEL PERÍODO A REVISIÓN DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2019 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

No.	NÚMERO DE TOCA	NÚMERO DE AMPARO	FECHA DE SENTENCIA RECURRIDA	COLEGIADO O JUZGADO DE PROCEDENCIA	SENTIDO VISITADURIA
1.-	187/18	AD.651/18	14-JUNIO-2018	2°do. Trib. Coleg. En Materias Civil y de Trabajo del Décimo Quinto Circuito	FONDO
2.-	2036/17	AD.538/18	09-MAYO-18	1° er. Trib. Coleg. En Materias Civil y de Trabajo del Décimo Quinto Circuito	EFFECTOS
3.-	674/14	AD. 93/18	09-JUNIO-17	1° COLEGIADO	EFFECTOS
4.-	2116/18	AD. 243/16	05-ABRIL-19	3° COLEGIADO	EFFECTOS
5.-	257/17	AD. 662/18	19-JUNIO-18	1° er. Trib. Coleg. En Materias Civil y de Trabajo del Décimo Quinto Circuito	FONDO
6.-	168/19	AD. 401/19	05-ABRIL-19	1° er. Trib. Coleg. En Materias Civil y de Trabajo del Décimo Quinto Circuito	EFFECTOS
7.-	957/19	AI. 814/19	23-AGOSTO-19	2°DISTRITO	FONDO
8.-	548/18	AD. 174/19	11-DICIEMBRE-18	1° er. Trib. Coleg. En Materias Civil y de Trabajo del Décimo Quinto Circuito	EFFECTOS
9.-	04/19	AD. 282/19	24-MAYO-19	2° COLEGIADO	EFFECTOS
10.-	1911/17	AD. 672/18	14-JUNIO-18	1° er. Trib. Coleg. En Materias Civil y de Trabajo del Décimo Quinto Circuito	EFFECTOS
11.-	1143/19	AI. 898/19	12-SEPTIEMBRE-19	2° DISTRITO	EFFECTOS
12.-	1715/18	AD. 355/19	26-MARZO-19	1° er. Trib. Coleg. En Materias Civil y de Trabajo del Décimo Quinto Circuito	FONDO
13.-	1686/18	AD. 637/19	20-JUNIO-19	1° er Trib. Coleg. En Materia Civil y de trabajo del Decimo Quinto Circuito	EFFECTOS
14.-	1831/18	AD. 208/19	25-ENERO-19	2°do. Trib. Coleg. En Materias Civil y de Trabajo del Décimo Quinto Circuito	EFFECTOS
15.-	512/18	AD. 341/19	13-MAYO-19	5° COLEGIADO	EFFECTOS
16.-	446/19	AI. 540/19	24-MAYO-19	6° COLEGIADO	EFFECTOS
17.-	1947/18	AI. 397/19	25-ENERO-19	5° DISTRITO	FONDO
18.-	1949/18	AD. 345/19	07-JUNIO-19	6° COLEGIADO	EFFECTOS

TOTAL DE AMPAROS	
Amparos para Efectos	13
Amparos para Fondo	5
<b>TOTALES:</b>	<b>18</b>

Amparos Directos	14
Amparos Indirectos	4
<b>TOTALES:</b>	<b>18</b>

Con base en lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

**RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADO LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**

NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
<p><b>1410/2019</b></p>	<p>RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA Y POR EL CODEMANDADO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 665/2016, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR *** EN CONTRA DE ***.</p> <p>INICIADO 19 DE AGOSTO DE 2019.</p> <p>REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 2995/2019 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 15, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.</p> <p>ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019.</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO 2995/2019 DEL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES EN UN TOMO DEL EXPEDIENTE 665/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE ALZADA. NOTIFÍQUESE.</p> <p>LISTADO 29/08/19 PUBLICADO 02/09/19 SURTE EFECTOS 03/09/19</p> <p>ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019.</p> <p>SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO</p>	

DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO) EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENEN POR AUTORIZADOS A LOS ABOGADOS, ASÍ COMO A LOS PASANTES QUE MENCIONA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL CODEMANDADO OIGAN Y RECIBAN NOTIFICACIONES Y POR SEÑALANDO DOMICILIO LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL.

EN CUANTO A LA PARTE ACTORA, SE LE TIENE AUTORIZANDO COMO ABOGADOS PROCURADORES PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL DOMICILIO SEÑALADO. EN CUANTO AL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE AGRAVIOS DE LA PARTE ACTORA, ESTA SALA DETERMINA NO TOMARLO EN CUENTA, A QUE EL MENCIONADO ESCRITO, DEBE PRESENTARLO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO Y NO ANTE EL AQUO. NOTIFIQUESE.

LISTADO 29/08/19  
PUBLICADO 02/09/19  
SURTE EFECTOS 03/09/19

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 3875, PRESENTADO POR LA PARTE APELANTE, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 19, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE, DADO QUE LAS CONTRARIAS NO CONTESTARON LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR LOS APELANTES, SE LES TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJARON DE EJERCITAR. POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 133 Y 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. ASI MISMO, SE TIENE AL ACTOR APELANTE AUTORIZANDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, AL ABOGADO QUE MENCIONA Y SOLO PARA IMPONERSE DE AUTOS A LOS

PASANTES DE DERECHO QUE SEÑALA. TODA VEZ QUE LOS CONTRARIOS NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL DE ALZADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES, AUN LAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES E INCLUSIVE AQUELLAS QUE SEAN DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES EFECTUARÁN POR MEDIO DE BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/11/19  
PUBLICADO 27/11/19  
SURTE EFECTOS 28/11/19

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/11/19  
PUBLICADO 27/11/19  
SURTE EFECTOS 28/11/19

RESOLUCIÓN DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2020

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN LA **SENTENCIA DEFINITIVA DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE**, DICTADA POR LA JUEZ **PRIMERA INSTANCIA** CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE **TECATE**, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **665/2016**, RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO CIVIL**, SEGUIDO POR **\*\*\***, EN CONTRA DE **\*\*\***.

**SEGUNDO.** SE IMPONE A LA SEÑORA **\*\*\***, ESPECIAL CONDENA AL PAGO DE COSTAS POR EL TRÁMITE DE AMBAS INSTANCIAS, A FAVOR DEL CODEMANDADO **\*\*\***, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO "VI" DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DE IGUAL MODO SE DECRETA LA MISMA SANCIÓN PROCESAL RESPECTO DEL RECURSO DE APELACIÓN QUE INTERPUSO **\*\*\***, A FAVOR DE LA PARTE ACTORA AL OBTENER DOS SENTENCIAS CONFORMES DE TODA CONFORMIDAD, ADVERSA A SUS INTERESES.

**TERCERO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE; Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.**

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN SESIÓN PÚBLICA LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA **LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ**, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 14/08/20  
PUBLICADO 17/08/20  
SURTE EFECTOS 18/08/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO, HIZO CONSTAR LA PRESENCIA EN ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL ABOGADO AUTORIZADO EN AUTOS POR LA PARTE ACTORA, EN TÉRMINOS DE LEY, EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO, RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA MISMA, Y FIRMA DE CONFORMIDAD AL MARGEN DE LA FOJA 47 DEL TOCA EN QUE SE ACTUA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA LA PARTE CODEMANDADA, DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2020, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, DICTADA POR LA SEGUNDA SALA, DENTRO DEL TOCA CIVIL 1410/2019, POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL 13,907 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2020, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. DA FE.

**1696/2019**

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DE EXPEDIENTE 695/2019, JUICIO ORDINARIO CIVIL.

INICIADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 4336/2019 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 24 MES Y AÑO INDICADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

POR RECIBIDO OFICIO 4336/2019 DE LA C. JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE 695/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 03/10/19

PUBLICADO 07/10/19

SURTE EFECTOS 08/10/19

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR LA C. JUEZA NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO) EN LA INTELIGENCIA DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENEN POR AUTORIZADOS A LOS ABOGADOS, PARA QUE INTERVENGAN EN ESTE ASUNTO CON LAS FACULTADES QUE LES OTORGA EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL

ESTADO, SEÑALANDO COMO DOMICLIO PROCESAL LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 03/10/19  
PUBLICADO 07/10/19  
SURTE EFECTOS 08/10/19

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 09 DE ENERO DE 2020.

SE DA CUENTA CON EL ESTADO QUE GUARDAN LOS AUTOS. TODA VEZ QUE EL PRESENTE ASUNTO INVOLUCRA MENORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. EN VIRTUD DE QUE LA PARTE CONTRARIA NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE TRIBUNAL, LAS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUSIVE LAS QUE ESTÉN PENDIENTES DE NOTIFICÁRSELE, SE LE HARÁN POR BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, Y TODA VEZ QUE EN EL PRESENTE TOCA SE HA DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 112 Y 114 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

LISTADO 14/01/20  
PUBLICADO 16/01/20  
SURTE EFECTOS 17/01/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 09 DE ENERO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ. NOTIFÍQUESE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA LA PARTE ACTORA DEL CONTENIDO DE DOS PROVEIDOS DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE FIJO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, TODA VEZ QUE DICHA PARTE SEÑALÓ LOS MISMOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 17 DE ENERO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA LA PARTE DEMANDADA DEL CONTENIDO DE DOS PROVEIDOS DE FECHA 09 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, DICTADO POR LA SEGUNDA SALA DENTRO DEL TOCA CIVIL 1696/2019, POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL 13,834 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2020, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. DA FE.



RESOLUCIÓN DEL 14 DE AGOSTO DE 2020

**RESUELVE:**

**I. SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 695/2019, RELATIVO AL JUICIO DE ORDINARIO CIVIL DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, PROMOVIDO POR \*\*\*, EN CONTRA DE \*\*\* .**

**II. NO SE CONDENA AL PAGO DE COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA.**

**III. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.** CON TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN DEVUÉLVANSE LOS AUTOS ORIGINALES AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN SESIÓN PÚBLICA LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, **LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 14/08/20  
PUBLICADO 17/08/20  
SURTE EFECTOS 18/08/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA LA PARTE ACTORA DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, DICTADOS POR LA SEGUNDA SALA DENTRO DEL TOCA CIVIL 1696/2019, POR MEDIO DEL BOLETIN JUDICIAL 13,907 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2020, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HIZO CONSTAR QUE HA QUEDADO NOTIFICADA LA PARTE DEMANDADA DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE FJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, TODA VEZ QUE DICHA PARTE SEÑALÓ LOS MISMOS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. DA FE.

1708/2019

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2019, DICTADA POR EL C. JUEZ QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 629/2016, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR \*\*\* EN CONTRA DE \*\*\*.

INICIADO 02 DE OCTUBRE DE 2019.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIO 3460/2019 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019, RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2019.

POR RECIBIDO OFICIO 3460/2019 DE LA C. JUEZA QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES EN UN TOMO DEL EXPEDIENTE 629/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PARA EL TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2019, DICTADA EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 10/10/19  
PUBLICADO 14/10/19  
SURTE EFECTOS 15/10/19

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2019.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR EL C. JUEZ NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, LOS CONTESTE. SE TIENE AL APELANTE AUTORIZANDO EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, A LOS ABOGADOS QUE MENCIONA EN EL DOMICILIO PROCESAL EN ESTA CIUDAD. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 10/10/19  
PUBLICADO 14/10/19  
SURTE EFECTOS 15/10/19

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 3500 REMITIDO POR EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL CON CARÁCTER PROVISIONAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y UN ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 3503 PRESENTADOS POR LA PARTE CONTRARIA, RECIBIDOS LOS DOS ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 17, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019.

POR LO QUE HACE AL PRIMER OFICIO, SE TIENE AL OFICIANTE DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO 7813 EMITIDO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y REMITE DOS SOBRES CERRADOS CON DOCUMENTOS, MISMO QUE SE ORDENAN GUARDAR EN EL SECRETO DE ESTE TRIBUNAL. PROVEYENDO EL ESCRITO, SE TIENE AL OCURSANTE INTERPONIENDO EN TIEMPO Y FORMA RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL PROVEIDO DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2019, RAZÓN POR LA CUAL SE LE DA EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A LA PARTE CONTRARIA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, DE CONFORMIDAD CON EL 671 Y 672 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. ASIMISMO, SE LE TIENE AUTORIZANDO EN LOS TÉRMINOS DEL 46 FRACCIÓN I DE LA LEY ADJETIVA DE LA MATERIA A LOS ABOGADOS QUE MENCIONA Y SOLO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES AL ABOGADO QUE AUTORIZA Y POR SEÑALANDO DOMICILIO PROCESAL EL QUE INDICA EN SU ESCRITO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 24/10/19  
PUBLICADO 28/10/19  
SURTE EFECTOS 29/10/19

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2019, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 3577, PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 23, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2019.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. SE TIENE AL OCURSANTE DANDO CONTESTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA A LOS AGRAVIOS ESGRIMIDOS POR LA PARTE ACTORA, LOS CUALES SERÁN TOMADOS EN CUENTA UNA VEZ QUE SE RESUELVA EL RECURSO DE REPOSICIÓN PLANTEADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 671 Y 672 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.



NOTIFÍQUESE.

LISTADO 31/10/19  
PUBLICADO 05/11/19  
SURTE EFECTOS 06/11/19

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 3691, PRESENTADOS POR EL ABOGADO PATRONO DE LA APELANTE, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 04, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. SE TIENE AL OCURSANTE DESAHOgando EN TIEMPO Y FORMA LA VISTA OTORGADA EN EL PROVEIDO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 691 Y 692 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR RESOLUCIÓN, RESPECTO AL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DICTADO POR LA SALA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2019. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 12/11/19  
PUBLICADO 14/11/19  
SURTE EFECTOS 15/11/19

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 12/11/19  
PUBLICADO 14/11/19  
SURTE EFECTOS 15/11/19

RESOLUCIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019

**RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN:**

**PRIMERO. RESULTA INFUNDADO EL RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE LA SEÑORA \*\*\* EN CONTRA DEL AUTO DE SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA MAGISTRADA**

**SEMANERA, INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

**TERCERO. NO SE CONDENA EN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA.**

**CUARTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN SESIÓN PÚBLICA LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE EL SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, **LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 10/12/19  
PUBLICADO 12/12/19  
SURTE EFECTOS 06/01/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE AL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL DE LA SECCIÓN CIVIL, DE ESTE TRIBUNAL, AL ABOGADO AUTORIZADO POR LA PARTE ACTORA, LE NOTIFICÓ EN LOS TÉRMINOS DE LEY EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL 1708/2019, POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA MISMA, Y FIRMA DE CONFORMIDAD AL MARGEN REVERSO DE LA FOJA 55 (CINCUENTA Y CINCO), DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA, LEVANTANDO LA PRESENTE RAZÓN, PARA QUE OBRE CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE AL LOCAL QUE OCUPA LA ACTUARIAL DE LA SECCIÓN CIVIL, DE ESTE TRIBUNAL, A LA ABOGADA AUTORIZADO POR LA PARTE DEMANDADA, LE NOTIFICÓ EN LOS TÉRMINOS DE LEY EL CONTENIDO EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, DICTADA DENTRO DEL TOCA CIVIL 1708/2019, POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE Y QUEDA ENTERADO RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA MISMA, Y FIRMA DE CONFORMIDAD AL MARGEN REVERSO DE LA FOJA 55 (CINCUENTA Y CINCO), DEL

EXPEDIENTE EN QUE SE ACTUA, LEVANTANDO LA PRESENTE RAZÓN, PARA QUE OBRE CONSTANCIA. DA FE.

LA SECRETARIA GENERAL EN FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020, DA CUENTA CON EL ESTADO QUE GUARDAN LOS AUTOS, Y TODA VEZ QUE ESTA SALA, DECLARÓ INFUNDADO EL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DICTADO POR LA SALA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2019, EN CONSECUENCIA, SE PROCEDA PROVEER RESPECTO DEL REGISTRADO CON EL NÚMERO 3577, EXHIBIDO POR LA PARTE CONTRARIA, RECEPCIONADO EN ESTE TRIBUNAL CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL CONTESTÓ EN TIEMPO Y FORMA LOS AGRAVIOS POR LA APELANTE, POR ENDE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 11/02/20  
PUBLICADO 13/02/20  
SURTE EFECTOS 14/02/20

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 11/02/20  
PUBLICADO 13/02/20  
SURTE EFECTOS 14/02/20

RESOLUCIÓN DEL 07 DE AGOSTO DE 2020

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** SE DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL **CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE**, DICTADA POR EL JUEZ **QUINTO** DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE **MEXICALI**, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **629/2016**, RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO CIVIL**, SEGUIDO POR **\*\*\***, EN CONTRA DE **\*\*\*** POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN CODEMANDADA A BIENES DE **\*\*\***. Y, EN SU LUGAR SE ORDENA LLAMAR A JUICIO A LOS NOTARIOS PÚBLICOS NÚMEROS **8** (OCHO) Y **14** (CATORCE) CON EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD Y EN SU MOMENTO SE DICTE UNA SENTENCIA COMPLETA, EN LA QUE SE INCLUYAN A TODOS LOS INTERESADOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 55, 114, 117, Y 262 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, DE AHÍ QUE SE LES DEBERÁ NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL DE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE JUICIO, Y CONCEDERLE UN TÉRMINO DE NUEVE



DÍAS, EN BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 257 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PARA QUE SE APERSONEN HACIENDO VALER LO QUE A SU EJERCICIO PROFESIONAL CONVenga EN DEFENSA DE SU FE PÚBLICA, EN LA INTELIGENCIA QUE TODO LO ACTUADO HASTA ESTE MOMENTO DE LA MANERA QUE SE INTEGRÓ LA LITIS (DEMANDA, CONTESTACIÓN, OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS) RESULTA VALIDO. EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 137, FRACCIÓN V, DEL MISMO ORDENAMIENTO, PROCEDA EL SECRETARIO ACTUARIO A REQUERIR A LA PARTE ACTORA EN FORMA PERSONAL EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO EN AUTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, PROPORCIONE A SU VEZ, LAS COPIAS DE TRASLADO QUE CORRESPONDAN A LA ACCIÓN DEDUCIDA Y SEÑALE EL DOMICILIO DONDE PUEDAN SER NOTIFICADOS PARA EFECTOS DE SU EMPLAZAMIENTO, APERCIBIDA QUE DE NO ATENDER EL REQUERIMIENTO, LE SERÁ APLICADO CUALQUIERA DE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS POR EL NUMERAL 73 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

**SEGUNDO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS POR EL TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA.**

**TERCERO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE;** Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN SESIÓN PÚBLICA LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA **LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ**, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 07/08/20  
PUBLICADO 10/08/20  
SURTE EFECTOS 11/08/20

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 07 DE AGOSTO DE 2020, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 350, PRESENTADO POR EL ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 05 DE FEBRERO DE 2020.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. VISTO LO SOLICITADO POR EL OCURSANTE, DEBERÁ

ESTARSE A LO ACORDADO EN LA RESOLUCIÓN DICTADA POR LA SEGUNDA SALA EN ESTA MISMA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 07/08/20  
PUBLICADO 10/08/20  
SURTE EFECTOS 11/08/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL, HIZO CONSTAR LA PRESENCIA EN EL LOCAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL ABOGADO AUTORIZADO EN TÉRMINOS DE LEY, POR LA PARTE ACTORA, QUIEN SE NOTIFICÓ DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN FECHA 07 DE AGOSTO DE 2020, FIRMANDO AL MARGEN ANVERSO DE LA FOJA 64 PARA CONSTANCIA.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL, HIZO CONSTAR LA PRESENCIA EN EL LOCAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, A LA ABOGADA AUTORIZADO EN TÉRMINOS DE LEY, POR LA PARTE DEMANDADA, QUIEN SE NOTIFICÓ DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL EN FECHA 07 DE AGOSTO DE 2020, FIRMANDO AL MARGEN ANVERSO DE LA FOJA 64 PARA CONSTANCIA.

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 1063, PRESENTADO POR LA ABOGADA PATRONO DE LA PARTE CONTRARIA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 01, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. SE TIENE A LA PROMOVENTE INFORMANDO A ESTA ALZADA QUE RENUNCIA AL CARGO DE ABOGADA PATRONO EN EL JUICIO QUE NOS OCUPA, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 46 FRACCIÓN CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 07/09/20  
PUBLICADO 09/09/20  
SURTE EFECTOS 10/09/2019



**1977/2019**

RELATIVO A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA HECHA VALER POR LOS DEMANDADOS, EN CONTRA DEL C. JUEZ DECIMO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 1178/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR \*\*\* EN CONTRA DE \*\*\*.

INICIADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2019

REMITIDO AL TSJE MEDIANTE OFICIO NÚMERO 4793/2019 DEL C. JUEZ NATURAL DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2019, RECIBIDO POR OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 06 MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2019.

POR RECIBIDO OFICIO 4793/2019 DEL C. JUEZ DÉCIMO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE TESTIMONIO DE APELACIÓN DEL EXPEDIENTE 1178/2019, PARA EL TRAMITE DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA RESPECTIVO, ATENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 164 EN RELACIÓN AL 263 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA ALZADA TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 15/11/2019

PUBLICADO 20/11/2019

SURTE EFECTOS 21/11/2019

ACUERDO DE SEGUNDA SALA DEL 19 DE NOVIEMBRE 2019.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE TOCA. PROCÉDASE A LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA INTERPUESTA POR LOS DEMANDADOS EN CONTRA DEL C. JUEZ DÉCIMO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, EN CONSECUENCIA Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1117 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EN VIGOR, CON LAS CONSTANCIAS DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA REMITIDAS POR EL JUEZ DE PRIMER GRADO, DÉSE VISTA A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, OFREZCAN PRUEBAS O ALEGUEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 15/11/2019

PUBLICADO 20/11/2019

SURTE EFECTOS 21/11/2019

LA SECRETARIA DA CUENTA EN FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020, CON ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO 457, PRESENTADO POR ABOGADO PATRONO DE LA PARTE CONTRARIA, RECIBIDO ANTE EL TRIBUNAL DE ALZADA EN FECHA 18, MES Y AÑO ANTERIORMENTE INDICADO.

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020.

A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA. SE TIENE AL OCURSANTE DESAHOGANDO LA VISTA OTORGADA EN PROVEIDO QUE ANTECEDE, ALEGATOS QUE NO SERÁN TOMADOS EN CUENTA POR SER EXTEMPORÁNEOS. POR ASÍ CORRESPONDER AL ESTADO DE ESTE TOCA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1117 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE CITA A LAS PARTES PARA OÍR SENTENCIA. TODA VEZ QUE LOS EXCEPCIONANTES Y LA CONTRARIA NO SEÑALARON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE TRIBUNAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS NOTIFICACIONES SE LE HARÁN POR BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO. YA QUE SE HA DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES, SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES EL PRESENTE PROVEIDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 114 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SUPLETORIO A LA MATERIA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/02/2020  
PUBLICADO 27/02/2020  
SURTE EFECTOS 28/02/2020

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020.

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 25/02/2020  
PUBLICADO 27/02/2020  
SURTE EFECTOS 28/02/2020

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020, EL C. SECRETARIO ACTUARIO, HIZO CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS LAS PARTES DE DOS ACUERDOS, DICTADOS POR LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, EL DÍA 19 DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,863 DE FECHA 27 DEL MES DE FEBRERO DE 2020, YA QUE NO SEÑALARON DOMICILIO PROCESAL EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA, FUNDADO LO ANTERIOR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DA FE.

RESOLUCIÓN DEL 07 DE AGOSTO DE 2020

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** SE DECLARA **INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA POR RAZÓN DE LA MATERIA** PLANTEADA POR LA PARTE **DEMANDADA**, ANTE EL **JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA**, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **1178/2019**, RELATIVO AL JUICIO **ORDINARIO MERCANTIL**, PROMOVIDO POR **\*\*\***, EN CONTRA DE **\*\*\***.

**SEGUNDO.-** REMÍTANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE PROSIGA CON LA SECUELA PROCESAL, PREVIO LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DECRETADA.

**TERCERO.-** NO SE HACE CONDENAS EN COSTAS, EN SEGUNDA INSTANCIA.

**CUARTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.** REMÍTASE TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN SESIÓN PÚBLICA LO RESOLVIERON LOS CC. MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA **SEGUNDA SALA** DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEÑORES **LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN**, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, **LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ**, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 10/08/2020

PUBLICADO 12/08/2020

SURTE EFECTOS 13/08/2020

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE H. TRIBUNAL DE ALZADA, HIZO CONSTAR QUE HAN QUEDADO NOTIFICADAS LAS PARTES POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13,903 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020, LO ANTERIOR DEL CONTENIDO ÍNTEGRO DE LA SENTENCIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2020, EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO TAL Y COMO LO ORDENA EL AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. DE LO ANTERIOR SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA. DA FE.

2065/2019

RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAS PARTES ACTORA Y DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 04 DE JULIO DE 2019, DICTADA POR LA C. JUEZA PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 301/2016, JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, PROMOVIDO POR \*\*\* EN CONTRA DE \*\*\*.

INICIADO 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.

REMITIDO AL TSJEBE MEDIANTE OFICIOS 4983/2019-III Y 4985/2019-III DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, RECIBIDOS EN OFICIALIA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE ALZADA EL DÍA 21, MES Y AÑO ANTERIORMENTE CITADO.

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJEBE DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.

POR RECIBIDOS OFICIOS 4983/2019-III Y 4985/2019-III DE LA C. JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, CON EL QUE REMITE LOS AUTOS ORIGINALES EN DOS TOMOS DEL EXPEDIENTE 301/2016 RELATIVO AL JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR PARA EL TRÁMITE DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ASÍ COMO EL DE LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 04 DE JULIO DE 2019, DICTADOS EN EL JUICIO MENCIONADO. FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA CORRESPONDIENTE. TÚRNENSE LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE ALZADA. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 02/12/19  
PUBLICADO 04/12/19  
SURTE EFECTOS 06/12/19

ACUERDO DE LA SEGUNDA SALA DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

SE AVOCA AL CONOCIMIENTO DEL TOCA. SUBSTANCIÉSE LA ALZADA Y A TAL EFECTO SE CONFIRMAN LA ADMISIÓN DEL RECURSO Y LA CALIFICACIÓN DEL GRADO HECHAS POR LA C. JUEZA NATURAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 689 Y 690 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE TIENEN POR EXPRESADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE APELANTE Y CON LA COPIA SIMPLE EXHIBIDA, DESE VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SEIS DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LOS MISMOS, PRESENTANDO SU ESCRITO DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN DE ESE PARTIDO JUDICIAL (ARTÍCULO 197 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO) EN LA INTELIGENCIA



DE QUE, SI DESEA PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA ALZADA, SE AUMENTARÁ ÚNICAMENTE PARA ESE EFECTO UN DÍA MÁS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR AUTORIZANDO A LOS ABOGADOS, PARA QUE INTERVENGAN EN ESTE ASUNTO CON LAS FACULTADES QUE LES OTORGA EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, ASÍ COMO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL QUE INDICA EN SU ESCRITO DE AGRAVIOS. NOTIFÍQUESE.

SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA POR AUTORIZANDO A LOS ABOGADOS, PARA QUE INTERVENGAN EN ESTE ASUNTO CON LAS FACULTADES QUE LES OTORGA EL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, ASÍ COMO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL QUE INDICA EN SU ESCRITO DE AGRAVIOS. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 02/12/19  
PUBLICADO 04/12/19  
SURTE EFECTOS 06/12/19

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DEL TSJE DE FECHA 13 DE ENERO DE 2020.  
CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESIGNA MAGISTRADO PONENTE AL LICENCIADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ. NOTIFÍQUESE.

LISTADO 14/01/20  
PUBLICADO 16/01/20  
SURTE EFECTOS 17/01/20

RESOLUCIÓN DEL 07 DE AGOSTO DE 2020

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** SON INOPERANTES LOS AGRAVIOS VERTIDOS POR \*\*\* EN CONTRA DEL **AUTO DE FECHA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE** DICTADO POR LA JUEZ **PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA** EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **301/2016**; CONSEQUENTEMENTE SE **CONFIRMA** EN GRADO DE APELACIÓN, EL AUTO REFERIDO.

**SEGUNDO.** RESULTAN INOPERANTES LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR \*\*\* EN CONTRA DE LA **SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**TERCERO.** RESULTAN INOPERANTES LOS AGRAVIOS VERTIDOS POR \*\*\* EN CONTRA DE LA **SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL**

DIECINUEVE.

**CUARTO. SE CONFIRMA EN GRADO DE APELACIÓN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADOS POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 301/2016, RELATIVO AL JUICIO CONTROVERSIDA DEL ORDEN FAMILIAR, PROMOVIDO POR \*\*\* EN CONTRA DE \*\*\*.**

**QUINTO. NO SE HACE CONDENA ESPECIAL EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.**

**CUARTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.** REMÍTASE TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE EL TOCA COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN SESIÓN PÚBLICA LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LICENCIADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, SIENDO PONENTE EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, LOS QUE FIRMAN ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA, LICENCIADA MARÍA GABRIELA BERNAL SÁNCHEZ, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LISTADO 07/08/20  
PUBLICADO 10/08/20  
SURTE EFECTOS 11/08/20

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE PRESENTE EN ESTE TRIBUNAL, AL ABOGADO AUTORIZADO POR LA PARTE DEMANDADA, PERSONA AMPLIAMENTE CONOCIDA POR LA ACTUARIAL EN VIRTUD DE HABER ENTENDIDO DIVERSAS NOTIFICACIONES, SE LE TIENE NOTIFICÁNDOSE DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE, RECIBE FIRMANDO EN LA FOJA 51, DEL TOCA EN EL QUE SE ACTUA, LEVANTANDO LA PRESENTE RAZÓN PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA. DA FE.

CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, LA C. SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, HIZO CONSTAR QUE SE CONSTITUYÓ EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR LA PARTE ACTORA Y CERCIORADA DE SER EL DOMICILIO

	<p>CORRECTO POR ASÍ INDICARLO LA NOMENCLATURA Y MANIFESTARLO POR EL C. QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR, POR LO QUE POR SU CONDUCTO PROCEDÍO A NOTIFICAR A DICHA PARTE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA QUE ANTECEDE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS, MANIFESTANDO QUE OYE, LEE, RECIBE FIRMANDO COPIA DE CÉDULA PARA CONSTANCIA. DA FE.</p>	
--	---	--

**NOTA: Cabe destacarse que este apartado esta a cargo para su manejo la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.**

**CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:**

**OBSERVACIONES GENERALES:**

Durante el tiempo en que se desarrolló la visita ordinaria de inspección se pudo concluir lo siguiente:

- ✓ **No se presentó ninguna queja en contra de servidores públicos adscritos a la Sala.**
- ✓ **Se desarrolla actividad de manera normal con instalaciones ordenadas.**
- ✓ **Buena disposición para el desahogo de la inspección.**

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz los CC. **MAGISTRADOS OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN y ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**, integrantes de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado manifestaron:

Con lo anterior se da por concluida la presente acta circunstanciada de la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las **QUINCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, y previa lectura firman para constancia quienes en ella intervinieron, los CC. **MAGISTRADOS OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN y ALEJANDRO ISACC FRAGOZO LÓPEZ y LICENCIADO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES** Consejero Visitador del Consejo de la Judicatura, así como el **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.



**LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN**  
Magistrada



**LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN**  
Magistrada



**LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ**  
Magistrado



**LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES**  
Consejero



**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**  
Visitador General



EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 98/2020 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN A LA SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 05, 06 Y 07 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 128 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



  
LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ